

Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

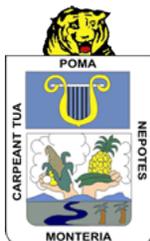
ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Tabla de contenido

PROYECTO DE ACUERDO.....	3
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	4
C O N S I D E R A N D O.....	7
I PARTE	9
PARTE GENERAL	9
CAPÍTULO I.....	9
MARCO GENERAL, OBJETIVO, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DEL PLAN	9
II PARTE	13
PARTE ESTRATÉGICA.....	13
III PARTE.....	17
PLAN DE INVERSIONES	17
CAPITULO I.....	17
FINANCIAMIENTO.....	17
CAPITULO II	23
PLAN DE INVERSIONES POR EJE PROGRAMÁTICO	23
PRIMER EJE PROGRAMÁTICO MONTERÍA MÁS SOCIAL E INCLUYENTE	23
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	25
INCLUSIÓN SOCIAL, RECONCILIACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	29
EDUCACIÓN.....	37
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	72
COMUNIDADES ÉTNICAS	76



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ADULTO MAYOR.....	78
MUJER.....	81
JUVENTUD.....	87
VIVIENDA.....	92
RECREACIÓN Y DEPORTES.....	96
SALUD.....	98
FAMILIAS EN ACCIÓN.....	148
SEGUNDO EJE PROGRAMÁTICO SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA.....	150
VICTIMAS.....	151
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	168
TERCER EJE PROGRAMÁTICO INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD PARA EL PROGRESO.....	192
INFRAESTRUCTURA.....	192
TRANSITO Y MOVILIDAD.....	211
PLANEACION.....	215
MEDIO AMBIENTE.....	221
CUARTO EJE PROGRAMÁTICO PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.....	226
DESARROLLO RURAL.....	227
TURISMO.....	235
CULTURA.....	238
PLAZA DE MERCADO.....	247
CIENCIA Y TECNOLOGÍAS.....	253
EMPRENDIMIENTO.....	260



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

QUINTO EJE PROGRAMÁTICO GOBERNABILIDAD CON PERTENENCIA Y CORRESPONSABILIDAD	265
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	265
DESARROLLO INSTITUCIONAL	272



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con lo establecido en los Artículos 313 y 315 de la Constitución, le corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas para los Municipios, previa presentación oportuna por parte de la Administración Municipal del Proyecto de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico social y obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

Así mismo, la Constitución Política de Colombia reza en su artículo 339 que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política y con el propósito de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

De conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

La Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y determina que los planes deben articularse con los de otros niveles de Gobierno. Así mismo reglamenta los Consejos Territoriales de Planeación, ordena elaborar planes de acción para la ejecución y seguimiento, establece obligación de presentar informe anual al Concejo Municipal y determina que los organismos departamentales de planeación evaluarán los planes de las entidades territoriales.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, la Alcaldía Municipal de Montería somete a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo, Económico, Social y de Obras Públicas para el Municipio de Montería “PROGRESO PARA TODOS” para la vigencia 2012 - 2015, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

El documento “Bases del Plan de Desarrollo” fue elaborado y presentado al Concejo Municipal de Planeación dentro de los Plazos establecidos en el numeral 5 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

La Administración Municipal de Montería presenta al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo, Económico, Social y de Obras Públicas “PROGRESO PARA TODOS” para la vigencia Fiscal 2012 – 2015, dentro de los plazos establecidos en la Ley 152 de 1994, para su respectiva adopción.

Dentro del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo la administración municipal presentó los antecedentes del Plan de Desarrollo en la que se hace la descripción y diagnóstico del Municipio por sectores y grupos poblacionales, así como de las condiciones socioeconómicas del Municipio de Montería;

Resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido al



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Alcalde de Montería, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un Plan de Desarrollo para la Ciudad.

Igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de Orientación a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de nuestro Municipio.

El presente Plan de Desarrollo constituye la base para la aprobación de los planes de acción por parte del Consejo de Gobierno Municipal.

El presente Plan fue elaborado de manera participativa para lo cual se agotaron instancias en la sociedad civil y en la comunidad monteriana de la zona urbana y rural, incluidos los Niños, Niñas y Adolescentes, las comunidades étnicas, la población en condición de discapacidad, población víctimas del conflicto, organizaciones sociales, académicos, gremios, empresarios y muchos más monterianos que contribuyeron a enriquecer con sus aportes el documento final que hoy se radica en el Consejo Municipal para su estudio, discusión, aprobación y adopción.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

EL CONCEJO DE MONTERÍA

en uso de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2º. del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 74 de la Ley 136, los Artículos 36 y 40 de Ley 152 de 1994 y

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 313 y 315 de la Constitución, le corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas para los Municipios previa presentación oportuna por parte de la Administración del Proyecto de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

Así mismo la Constitución Política de Colombia reza en su artículo 339 que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y el artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido;

Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y determina que los planes deben articularse con los de otros niveles de Gobierno. Así mismo reglamenta los Consejo Territoriales de Planeación, ordena elaborar planes de acción para la ejecución y seguimiento, establece obligación de presentar informe anual al Concejo Municipal y determina que los organismos departamentales de planeación evaluarán los planes de las entidades territoriales.

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, la Alcaldía Municipal de Montería somete a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo, Económico, Social y de Obras Públicas para el Municipio de Montería “**PROGRESO PARA TODOS**” para la vigencia 2012 - 2015, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículos 40 de la Ley 152 de 1994;

Que el documento “Bases del Plan de Desarrollo” fue elaborado y presentado al Concejo Municipal de Planeación dentro de los Plazos establecidos en el numeral 5 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994;

Que la Administración Municipal de Montería presentó al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo, Económico, Social y de Obras Públicas “**PROGRESO PARA TODOS**” para la vigencia Fiscal 2012 – 2015, dentro de los plazos establecidos en la Ley 152 de 1994, para su respectiva adopción;



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Que dentro del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo la administración municipal presentó los antecedentes del Plan de Desarrollo en la que se hace la descripción y diagnóstico del Municipio por sectores y grupos poblacionales, así como de las condiciones socioeconómicas del Municipio de Montería;

Que resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido al Alcalde de Montería, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un Plan de Desarrollo para la Ciudad.;

Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de Orientación a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de nuestro Municipio;

Que el presente Plan de Desarrollo constituye la base para la aprobación de los planes de acción por parte del Consejo de Gobierno Municipal;

A C U E R D A:

**I PARTE
PARTE GENERAL**

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL, OBJETIVO, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DEL PLAN

ARTÍCULO 1º. MARCO GENERAL.- El Plan de Desarrollo “PROGRESO PARA TODOS” para la vigencia fiscal 2012 – 2015 establece los lineamientos en la construcción de una ciudad que ha sido segregada en los social, especialmente de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

las personas con mayores vulnerabilidades y con mayores índices de pobreza extrema.

Queremos convertir a Montería en una ciudad que tenga como prioridad respetar los derechos de la población vulnerable y articulemos esfuerzos humanos, técnicos e institucionales para convertir a MONTERIA EN LA CIUDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Debemos construir una ciudad con bases primordiales en el desarrollo económico y darle apoyo, formación y consolidación de una política para dignificar la actividad económica de muchos monterianos que tienen como sustento una actividad informal, sin otra alternativa más por falta de oportunidades o apoyo estatal.

Tenemos un enorme compromiso con todos los monterianos y monterianas y legitimar un voto de confianza que han depositado en esta administración para disminuir las brechas existentes en cada uno de los grupos poblacionales y sectores que requieren una intervención inmediata.

La administración Municipal enfrenta grandes desafíos para la garantía de los derechos en salud y educación como derecho fundamental, pues debe fortalecer las acciones dirigidas a la atención a la primera infancia, a la infancia y la adolescencia, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con atención integral humanizada.

Por eso hace parte fundamental de este Acuerdo el diagnóstico realizado por la Administración Municipal en cada uno de los sectores y grupos poblacionales los cuales dieron los lineamientos generales en la proyección de las metas y los diferentes programas y subprogramas a cumplirse en el Plan de Desarrollo “PROGRESO PARA TODOS”.

ARTÍCULO 2º. OBJETIVO GENERAL.- El presente Plan busca construir una ciudad para nuestros niños, niñas y adolescentes, brindando mejores condiciones



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

y oportunidades para todos a través de los cinco ejes programáticos, donde le hemos dado mayor importancia al sector social porque encontramos que hay tres sectores que son los más preocupantes en nuestro municipio:

- Nuestros niños niñas y adolescentes
- La población con pobreza extrema de nuestra ciudad
- Las condiciones indignas con que desarrollan una actividad las personas que viven de la informalidad en nuestra economía

ARTÍCULO 3º. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DEL PLAN.- La Administración Municipal asumirá como guía y fundamento los siguientes principios que constituyen el cimiento de nuestro Municipio de Montería para el gobierno “PROGRESO PARA TODOS” que tendrá vigencia en el período 2012 – 2015:

- a. Gerencia Pública para el Desarrollo. El más importante de mi gobierno, por cuanto estoy completamente seguro que el desarrollo de una entidad territorial se logra con voluntad política, con el esfuerzo de todos trabajando en un mismo objetivo y con una cabeza que gerencie el desarrollo. Compromiso con su población y gestión ante las entidades Departamentales, Nacionales e internacionales para lograr la consecución de recursos financieros, tecnológicos y apoyo del mejor talento humano, que permita que nuestros indicadores más preocupantes, podamos mejorarlos con empeño, trabajo y transparencia.

Abarca este principio tres esferas interrelacionadas: La eficiencia y efectividad operativa como organización; la gestión de proyectos de desarrollo y políticas públicas y el manejo de intereses en conflicto.

- b. Administración con participación. Considero que es la base de la gobernabilidad y mediante el cual promoveré e impulsaré en mi gobierno.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- c. Probidad. Las actuaciones de mi gobierno se regirán por la ley y la ética propias del ejercicio de la función pública, con transparencia, probidad y rendición pública de cuentas.
- d. Inclusión. En mi gobierno se dará prioridad y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, reconocimiento a la diversidad de las comunidades étnicas, a las mujeres, a las personas víctimas del conflicto, a las personas adultas mayores, a la comunidad diversa, a las personas que por sus condiciones se encuentran en pobreza extrema y en general a las comunidades más vulnerables de nuestro municipio.
- e. Productividad pública social. Daré prioridad a los proyectos e inversiones que tengan mayor productividad e impacto social.
- f. Respeto por el ordenamiento jurídico. Mi Administración será respetuosa del ordenamiento jurídico existente de manera especial velará por la correcta y eficiente aplicación de los recursos del sistema general de participaciones.
- g. Prioridad a la contratación Local. La contratación de bienes y servicios se atemperará a los lineamientos legales existentes, pero preferencialmente se recurrirá a oferentes locales como estrategia para reactivar la economía local.
- h. Eficiencia fiscal. Como estrategia gubernamental de recuperación de la sostenibilidad y viabilidad financiera del Municipio.
- i. Evaluación, rendición y cuentas claras. En mi gestión se presentarán Planes de Acción para cada vigencia fiscal que evaluaremos anualmente para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo. Los resultados de los mismos serán presentados a las comunidades.
- j. Modelo de Desarrollo del Plan. El plan de la ciudad de Montería para el período 2012-2015 se orienta a partir de diferentes ejes que le permitirán convertirse en una ciudad amable, sostenible y competitiva. En efecto, la sostenibilidad ambiental y urbana, que incorpora tanto lo territorial como social, se concreta en dos ejes diferentes. Por un lado, desde el punto de vista físico-territorial, los ejes de “Agenda Social” e “Infraestructura Social” propenden por el saneamiento básico y el medio ambiente, por una vivienda



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

digna para todos los habitantes de la ciudad así como por infraestructura vial, construcción de parques y reubicación de poblaciones. La sostenibilidad urbana en su dimensión social, se concreta igualmente en la ya mencionada “Agenda Social” en las líneas de educación, salud, nutrición y primera infancia, así como en el eje de “Seguridad y Cultura Ciudadana”. Por otro lado, la sostenibilidad económica, la cual le permitirá a Montería ser una ciudad competitiva, se evidencia en el eje denominado “Productividad y Competitividad” donde se abordan los temas de trabajo, empleo y emprendimiento para la productividad. En efecto, dicho eje contiene temas trascendentales que servirán para crear una política pública dirigida a inversionistas nacionales e internacionales, incentivando la industria y el sector de servicios. Finalmente, las actuaciones que se pretenden realizar deben dirigirse de manera sistemática a través de estrategias de buen gobierno, transparencia y sostenibilidad fiscal.

II PARTE

PARTE ESTRATÉGICA

CAPÍTULO I

MISIÓN Y VISIÓN

ARTÍCULO 4º. MISIÓN. Gobernar a Montería de manera participativa y con enfoque social, donde el servicio público se preste con compromiso de las dependencias y sus funcionarios.

ARTÍCULO 5º. VISIÓN. Montería será una ciudad incluyente con sentido de pertenencia, donde se tendrá en cuenta a la Familia como base fundamental del desarrollo y se priorizaran los Derechos de los Niños, Niñas, adolescentes y



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

jóvenes, lo mismo que de sus habitantes más vulnerables. Una ciudad que se gobernará con políticas públicas construidas a largo plazo con enfoque diferencial, con enfoque de género y con enfoque de derechos, cuyo eje principal será la cultura ciudadana para la convivencia y la sostenibilidad del desarrollo social, económico, ambiental y comunitario. Una ciudad que articulará esfuerzos conjuntos para combatir la pobreza extrema de nuestra ciudad, para disminuir la brecha existente y marcada en Montería. Una ciudad que se construirá por y para nuestros niños, niñas y adolescentes, porque lograremos unir nuestras manos para poder decir que Montería será una ciudad que logrará el PROGRESO con TODOS y PROGRESARÁ PARA TODOS.

CAPÍTULO II

EJES PROGRAMÁTICOS

ARTÍCULO 6º. EJES PROGRAMÁTICOS.- Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la Administración Municipal de Montería en la búsqueda del objetivo general del Plan de Desarrollo, Económico, Social y de Obras Públicas **“PROGRESO PARA TODOS”**, se organizan en torno a los siguientes cinco ejes programáticos:

1. Montería, más social e incluyente
2. Seguridad y Justicia para la Convivencia
3. Infraestructura y Sostenibilidad para el Progreso
4. Productividad y Competitividad
5. Gobernabilidad con pertenencia y corresponsabilidad

ARTÍCULO 7º. MONTERÍA, MÁS SOCIAL E INCLUYENTE.- Montería tiene una deuda en lo social y este eje programático fue construido pensando en que el municipio de montería debe contar con programas que permitan un desarrollo equitativo, teniendo en cuenta que es necesario transformar las condiciones de vida de la población, sobre todo en aquellos sectores donde los índices de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

pobreza son más altos. Debemos establecer estrategias de coordinación y articulación entre todos los actores de nuestra ciudad para trabajar en la reducción de la pobreza extrema y de la pobreza existentes en Montería, reduciendo así la brecha y la desigualdad social hoy latentes en el Municipio.

ARTÍCULO 8º. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA.- No podremos seguir pensando en seguridad correctiva. Propongo programas encausadas a la prevención del riesgo. Por eso fue concebido este eje programático, pensando que la seguridad de todos los monterianos es muy importante y no se logra solo con medidas correctivas y represivas, hay que enfatizar en la colaboración y articulación de manera proactiva con todos los organismos de seguridad con que cuenta el municipio para prevenir posibles riesgos y actos delictivos, con principios de convivencia y resolución de conflictos de manera pacífica, sin exponer la vida y respetando las diferencias ideológicas y políticas que enriquecen nuestra democracia y fortalecen la convivencia ciudadana.

ARTÍCULO 9º. INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD PARA EL PROGRESO.- El desarrollo de las grandes ciudades va de la mano de la creación de programas claros y contundentes en materia de infraestructura, toda vez, que se necesitan excelentes vías e instalaciones para lograr la potencialización de los estudiantes en la educación, atención de calidad en el sector salud, óptimos resultados en deporte y recreación, celeridad y seguridad en materia de transporte y actividades económicas, manteniendo control y conservación del medio ambiente, factores de sobra para tener en cuenta este importante eje programático en el desarrollo de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 10º. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.- Este eje programático se pone en consideración debido a las condiciones y oportunidades existentes en el mundo globalizado, que obliga a fortalecer nuestro aparato productivo y con él nuestro sistema educativo y su talento humano, que nos permita ser altamente



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

productivos con altos estándares de calidad y estar preparados para competir con los mercados nacionales e internacionales con los mejores estándares de productividad y competitividad en los sectores potenciales que tiene nuestro municipio. Por ello se deben elaborar programas que propendan por la calidad y la modernización de las entidades pensando en el mejoramiento de su infraestructura, optimización de las competencias en nuestro potencial humano, sensibilización para la integración de los distintos gremios, aprovechamiento al máximo del campo y convertirlo en campo amable así como la producción a través de la agroindustria y la creación y consolidación de empresas en nuestro Municipio que le permita a Montería seguirse desarrollando con calidad y empleo productivo.

ARTÍCULO 11º. GOBERNABILIDAD CON PERTENENCIA Y CORRESPONSABILIDAD.- Quien toma la responsabilidad de servir al Estado, debe tener claro que debe llevar en su sangre y como principio “el servicio por lo público”. Este eje programático se desarrolla pensando, por un lado, en el enorme compromiso que tenemos los servidores públicos, no sólo de prestar un servicio con calidad humana y eficiencia en la humanización del servicio, sino en el compromiso al que se ve abocado los ciudadanos cuando reciben beneficios directos e indirectos del Estado y de alguna manera generar corresponsabilidad con la sociedad. De nada servirá un Estado moderno y con intenciones de ser eficiente, si no existen ciudadanos preparados para participar activamente del desarrollo y ser gestores de su mismo desarrollo. Fortalecer el control social, las veedurías y la participación ciudadana como medio y como fin, con el propósito de establecer acciones que permitan ampliar y mejorar los canales de interacción entre gobernante y gobernados y lograr ciudadanos más comprometidos con lo público, con la ética de los públicos y con el fortalecimiento de nuestras competencias como ciudadanos.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**III PARTE
PLAN DE INVERSIONES**

CAPITULO I

FINANCIAMIENTO

ARTÍCULO 12º. ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO.- La administración Municipal de Montería implementará estrategias para cumplir con los indicadores de desempeño fiscal, así como de financiamiento para garantizar las fuentes que se requieran para el cumplimiento de las metas en cada uno de los programas y subprogramas contenidas en el Plan de Inversiones como las definidas a continuación:

- a. Eficiencia en la destinación de los recursos: Todos los ingresos que el Municipio de Montería reciba como fuentes de financiamiento del presente Plan de desarrollo serán utilizados de manera eficiente y destinados conforme a lo estatuido por las normas que rigen su utilización. Propenderá esta administración por darle a los recursos públicos, una orientación correcta, transparente y eficaz en procura de cumplir con los objetivos trazados por la Administración Municipal.
- b. Austeridad en el Gasto: Los recursos que estructuran el presupuesto de ingresos del Municipio que son recursos propios no sólo se tomarán para financiar el gasto corriente sino que se buscará encausarlos hacia la inversión social en aras del desarrollo, y la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas, y redistribución del ingreso, manteniendo el principio equitativo del costo beneficio, que debe reflejarse en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad monteriana.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Los recursos se orientarán a dar cumplimiento con lo plasmado en el Plan de Desarrollo propuesto para el próximo cuatrienio.

- c. Generación de nuevos ingresos: Si bien, es cierto que actualmente el Municipio de Montería se encuentra en intervención económica conforme a la Ley 550 de 1999, este proceso se ha venido desarrollando de acuerdo a los lineamientos que condiciona la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda para la ejecución de los recursos.

Existen mecanismos legales que puede utilizar la Administración, en aras de generar nuevos ingresos con los cuales se puede dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones que surjan de las metas establecidas en los planes y programas que desarrolle la Administración Municipal, dentro de estos mecanismos podemos citar: la actualización tributaria que se origina por diferentes variables como el caso actual en el Municipio de Montería con la actualización catastral que conlleva a un incremento legal que se refleja en el crecimiento de los recaudos efectivos del Municipio en el impuesto predial unificado.

Esto permite que se genere una tendencia de crecimiento positivo y significativo y de gran impacto en la estructura de ingresos del Municipio.

Por otra parte, adoptar medidas que minimicen los niveles de evasión que puedan generarse sobre las declaraciones de impuestos de industria y comercio avisos y tableros, con elementos tributarios legales como el beneficio de auditoria, donde el contribuyente incrementa el valor pagado en la vigencia anterior en unos porcentajes ligados a la inflación, para adoptar este sistema nos apoyaremos en la estructura que actualmente establece el Estatuto Tributario Nacional. Lo que aseguraría un incremento seguro y sostenible en el tiempo igualmente permitirá cumplir las expectativas plasmadas en el plan financiero base del plan de desarrollo.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

La Montería que visionamos a 15 años, es una ciudad de gran auge y desarrollo económico, que viene acompañado generalmente de mejoramiento y embellecimiento urbanístico y se reflejará en la calidad de vida, la movilidad y una infraestructura con la cual todo los habitantes y visitantes sientan que se respira un ambiente de ciudad, esto conlleva a una nueva generación de recursos.

Teniendo en cuenta que cualquier obra que se desarrolle en montería significa un valor agregado dentro de las propiedades que se encuentran en el área de influencia, el Municipio podría promover nuevas obras que se pueden realizar a través de una contribución de valorización que esté acorde con el impacto socio económico generado.

Por último descentralizaremos el recaudo para facilitar el pago en varios puntos de la ciudad.

- d. Gestión de recursos ante las Entidades Nacionales y Departamentales para financiamiento como transferencias y cofinanciación y recursos no reembolsables ante entidades internacionales de Cooperación Técnica. Dentro del escenario financiero en el cual se enmarca el Municipio actualmente, el cual tiene un manejo direccionado a dar cumplimiento a lo estipulado en el acuerdo de reestructuración de pasivos y el saneamiento fiscal. Lo anterior, trae consigo la disminución de recursos destinados para la inversión que genera desarrollo, por lo que se hace necesario gestionar recursos ante las entidades nacionales e internacionales, así como del Departamento, lo mismo que ante el sector privado y organismos de cooperación para el financiamiento o cofinanciamiento de grandes proyectos y obras ambiciosas con las cuales la Administración pueda cumplirle a la comunidad en la búsqueda de su bienestar general.

ARTÍCULO 13º. EJECUCIÓN. -Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de una buena estrategia de ejecución del



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

presupuesto, acompañado de eficiencia y productividad, lo mismo que de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen los niveles señalados en el Plan y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la administración ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

La administración Municipal se encargará de diseñar los mecanismos de gestión e implementación de estrategias encaminadas a optimizar los recursos y que permitan mecanismos de control, evaluación y rendición de cuentas de las actuaciones administrativas.

Para lograr fortalecer administrativamente nuestra gestión, se evaluarán los actuales procesos y procedimientos misionales, administrativos, operativos y de apoyo, como base hacia un Plan de Modernización Administrativa.

De acuerdo con el comportamiento registrado en los ingresos y gastos del presupuesto municipal, se hace necesario que la administración actualice y modifique el actual Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP, de tal manera que sea concordante y coherente con las metas y lineamientos establecidos y programados en el presente Plan de Desarrollo “PROGRESO PARA TODOS” para las vigencias 2012 – 2015.

ARTÍCULO 14. ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL CON EL PLAN DE DESARROLLO. La Administración realizará la respectiva armonización presupuestal con el propósito de que hagan los ajustes y quede incorporado en los presupuestos anuales y en los planes operativos anuales de inversión, los distintos programas y subprogramas aprobados en el presente Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 - 2015.

ARTÍCULO 15º. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.- La administración municipal buscará la articulación y la



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

coordinación con las entidades de todos los niveles y órdenes, para la consecución de recursos con miras a lograr la financiación o cofinanciación, así como los recursos provenientes de organismos de cooperación que servirán como fuente en la ejecución de proyectos, programas y obras de impacto en nuestro Municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 9o de la Ley 1450 de 2011, PND 2010-2014, la administración municipal de Montería asignará y ejecutará los recursos que sean necesarios durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2012 – 2015 “PROGRESO PARA TODOS” y aprobado por el Concejo Municipal de Montería, con el fin de alcanzar las metas previstas en materia de superación de pobreza extrema, así como de todos los programas y estrategias del gobierno nacional con recursos cuyo destino sea el Municipio de Montería.

Así mismo, la administración municipal incorporará al presupuesto los recursos de cooperación, financiación o cofinanciación que asigne el gobierno nacional a través de Regalías o de cualquier fuente del Sistema Nacional de Cofinanciación a través de cualquier entidad nacional para programas y subprogramas incluidos en el Plan de Desarrollo “PROGRESO PARA TODOS” para la vigencia 2012 – 2015.

El Plan se ha diseñado en forma participativa tanto al interior de la administración municipal como en su relación con la comunidad. La ejecución del mismo será igualmente un ejercicio que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de sus coordinadores que velarán por la acción integrada de las entidades, secretarías y/o dependencias ejecutoras del Plan “PROGRESO PARA TODOS”

La obtención de resultados del Plan dependerá además de la acción concertada y coordinada de las entidades, secretarías y/o dependencias de la administración municipal, de un ejercicio permanente alrededor de temas estratégicos para la



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ciudad de Montería, con el gobierno Nacional, así como con los departamentos y municipios que integran la REGIÓN CARIBE.

ARTÍCULO 16º. ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS.- La Administración Municipal podrá adelantar gestiones para realizar los contratos de Asociación Público Privadas, que de acuerdo a la Ley 1508 de 2012, se presenten como iniciativas privadas que no requieran desembolso de recursos públicos.

ARTÍCULO 17. INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS. El Alcalde quedará autorizado para que incorpore todos los programas y subprogramas y con ello sus respectivos proyectos y recursos que resulten de políticas implementadas por el Gobierno Nacional, Departamental o cualquier otra fuente de financiamiento que no se encuentren contempladas en el presente Plan. Todos los recursos gestionados mediante estos programas por la Administración Municipal, serán incorporados a través de Acuerdo Municipal aprobado por el Honorable Concejo de Montería al presupuesto de la vigencia que se requiera, previa revisión de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Los Ejes Estratégicos diseñados en el presente Plan tienen impacto en el corto, mediano y largo plazo, inclusive después de terminado el período 2012 - 2015 y tendrán vigencia hasta tanto el Concejo Municipal no apruebe un nuevo Plan de Desarrollo de una nueva administración.

ARTÍCULO 18. GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO. El Alcalde Municipal quedará autorizado para realizar toda la gestión respectiva con el propósito de poder cumplir a cabalidad con el Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 – 2015 “PROGRESO PARA TODOS”, previa autorización del Concejo Municipal y con ello podrá, celebrar convenios y contratos con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales y demás organismos necesarios para la financiación, cofinanciación o ejecución del Plan de Desarrollo, cumpliendo plenamente con lo establecido en las normas contractuales. Todos los recursos gestionados mediante la celebración de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

convenios y contratos, serán adicionados al presupuesto municipal de la vigencia que se requieran a través de acuerdo Municipal aprobado por el Honorable Concejo Municipal e incorporados posteriormente por la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO 19. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN.- Cada Secretaría en coordinación con todo su equipo de apoyo y con la orientación por parte de la Secretaría de Planeación, elaborarán y presentarán para su aprobación del Consejo de Gobierno, los respectivos Planes de Acción que permitan orientar las actividades que se adelantarán en cumplimiento del presente Plan.

CAPITULO II

PLAN DE INVERSIONES POR EJE PROGRAMÁTICO

**PRIMER EJE PROGRAMÁTICO MONTERÍA MÁS SOCIAL E
INCLUYENTE**

**ARTÍCULO 20º. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL
PRIMER EJE PROGRAMATICO: MONTERÍA MÁS SOCIAL E INLCUYENTE**

- Combatir la Pobreza Extrema
- Construir la Política Pública de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud
- Establecer programas que permitan mejorar las condiciones de la Población en condición de discapacidad
- Disminuir los altos índices de desnutrición en niños, niñas y adolescentes y articular con todas las entidades en la construcción del Plan de Seguridad alimentaria de nuestro Municipio.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- Establecer programas encaminados a disminuir los índices de violencia intrafamiliar, pero en especial contra los niños, niñas y la mujer
- Programa cero Calle, para reducir los índices de indigencia
- Mejorar la calidad educativa de nuestras instituciones
- Tener en cuenta al docente como base en la construcción y consolidación de una Educación con calidad en nuestro Municipio
- Establecer plan de incentivos a nuestros docentes en Montería
- Mejoramiento y ampliación de las coberturas en acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, especialmente en zonas apartadas y en poblaciones con mayores índices de NBI.
- Participación activa de la mujer, como gestora del desarrollo y promotora del cambio cultural en Montería.
- Mejoramiento en las condiciones de acceso a los servicios de salud de la población Monteriana, humanizando la atención y modernizando los procesos de solicitud de citas a través del uso de las tecnologías y líneas de atención eficientes.
- Articulación de la educación básica, la media técnica y la educación superior.
- Fortalecimiento de las competencias laborales y competencias ciudadanas de nuestros estudiantes
- Fortalecer nuestro sector salud con el uso de las tecnologías, brindando mejores condiciones tecnológicas para la salud y consolidando sistemas de información que permita modernizar el sector.
- Construcción de vivienda de interés social, prioritaria y en sitio propio para Montería que permita a nuestros habitantes tener VIVIENDA DIGNA.
- Habilitación de tierra para construcción de vivienda en el Municipio.
- Ampliación de las redes de alcantarillado en sectores marginados
- Compromiso y cumplimiento en la disminución de los ODM para Montería



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 21º. PROGRAMA: “INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA EL PROGRESO Y EL CAMBIO CON POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”. Este programa busca construir la plataforma bajo la cual se trazaran los lineamientos que regirán la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Montería y la ciudad que los niños, las niñas quieren a 15 años.

ARTÍCULO 22º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
No existencia de una política pública de infancia, adolescencia y familia en montería	Construcción de una política pública de Infancia y Adolescencia en el Municipio de Montería	Política Pública de Infancia, adolescencia y juventud aprobada y publicada

ARTÍCULO 23º. SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Este subprograma busca elaborar un Sistema de información de Infancia y adolescencia y juventud por ciclo vitales, categorías de derechos, objetivos de política pública e indicadores.

ARTÍCULO 24º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
0	Estadísticas reportadas, unificadas y analizadas.	Todas las instituciones que tienen que ver con la garantía de derechos harán un adecuado registro de la información y reportaran al sistema de manera periódica según se establezca.

ARTÍCULO 25º. SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL. - Este subprograma consiste en implementar el Proceso de fortalecimiento interinstitucional y demás integrantes del consejo, con funciones determinadas y plan de acción concreto.

ARTÍCULO 26º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL”

Línea Base	Indicador	Meta
Un consejo de política social funcionando activamente.	Evaluaciones del Consejo de Política Social realizadas	Mejor las calificaciones y resultados de las evaluaciones de los COMPOS

ARTÍCULO 27º. SUBPROGRAMA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.- Este subprograma consiste en el análisis del Sistema de información debe salir reportes periódicos actualizados y analizados del estado de la infancia, la adolescencia y la juventud de los niños, las niñas y los adolescentes de Montería, mediante página web, informes escritos, cartillas, plegables entre otros..



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 28º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y
 JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Reportes del estado de la infancia y la adolescencia	Página web de garantía de derechos de la infancia, adolescencia y juventud, informes periódicos, informes de seguimiento de la política pública.

**ARTÍCULO 29º. SUBPROGRAMA PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS,
 NIÑAS Y ADOLESCENTES; DE LÍDERES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y
 COMUNITARIAS, INSTITUCIONES PÚBLICA Y PRIVADAS, DEL ORDEN
 MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.-** Este subprograma consiste en Fortalecer la participación de los NNA en la construcción de la Política Pública y de todos los actores involucrados en la aprobación y el cumplimiento de la misma.

**ARTÍCULO 30º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DE
 LÍDERES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS, INSTITUCIONES
 PÚBLICA Y PRIVADAS, DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL,
 NACIONAL E INTERNACIONAL”**

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Proceso de consultas en los grupos focales por ciclo vital y por enfoque de género.	Conformación de grupos focales por ciclo vital, por comunas, por área urbana y rural, por estrato, por condición, por grupo



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		étnico, entre otros.
ND	Procesos de priorización, y sistematización	priorizar y sistematizar los procesos de preparación y concertación realizados con todos los actores de la sociedad civil involucrados en la política de NNA
0	Proceso de Validación y retroalimentación.	Validar y retroalimentar el proceso con los niños, niñas y adolescentes, que hicieron parte del proceso de consulta.
0	Política Pública de NNA Presentada al Concejo y Aprobada	Presentación y Aprobación de la PPNNA
0	Documento divulgado en todos los estados y espacios comunitarios e institucionales.	Divulgación amplia de la PPIA
0	Política Pública de NNA Implementada	Implementación de la PPNNA
0	Seguimiento y evaluación a la PPNNA realizadas	Seguimiento y evaluación permanente a la Política Pública de NNA
0	Rendición Pública de Cuentas de la PPNNA	4 Rendición Pública de cuentas realizadas en el periodo gubernamental

ARTÍCULO 31º. SUBPROGRAMA CONFORMACIÓN DE LA OFICINA ARTICULADORA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.- Este subprograma consiste en crear la Oficina articuladora de la Infancia, la adolescencia y la juventud con total autonomía para la coordinación en el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo y política de infancia y adolescencia.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 32º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“CONFORMACIÓN DE LA OFICINA ARTICULADORA DE INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Oficina física con una persona coordinadora y una secretaria funcionando	Funcionamiento de la oficina.

ARTÍCULO 33. ARTICULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA. El cumplimiento de los indicadores y metas establecidas en el capítulo de infancia y adolescencia, se hará de manera transversal y articulada entre las distintas secretarías, oficinas y programas que hacen parte de la administración municipal, lo mismo que la articulación interinstitucional con las demás entidades que tienen responsabilidades con los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Montería.

PARÁGRAFO. Hace parte de este acuerdo, el diagnóstico y la matriz anexa de articulación municipal e interinstitucional, así como el presupuesto asignado a cada programa y subprograma en el cumplimiento de lo estatuido en la Ley 1098 de 2006.

**INCLUSIÓN SOCIAL, RECONCILIACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA
EXTREMA**

ARTÍCULO 34º. PROGRAMA: “PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA RECONCILIACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN MONTERÍA – RED UNIDOS”. Programa que busca la implementación de estrategias que planteen la intervención del Estado buscando la consolidación del



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS. Así mismo, aunar y ordenar esfuerzos en el Municipio de Montería, en el Departamento de Córdoba y en la Nación, así como de garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, el municipio trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional

ARTÍCULO 35º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
6,7%	Pobreza Extrema en Montería	Lograr que el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema
0	Entidades que conforman el sector de la inclusión social y reconciliación del gobierno nacional articuladas.	Articulación al 100% de las Entidades

ARTÍCULO 36º. SUBPROGRAMA TODOS IDENTIFICADOS.- Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 37º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “TODOS IDENTIFICADOS”**

Línea Base	Indicador	Meta
Familias registradas en sisben 1., son 4671 Familias con Documentos de Identidad 6.065 Hombres con Libreta Militar 4.848	Registro e identificación	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.
NE	Plan implementado	Implementación del Plan para la superación de la pobreza extrema Municipal

ARTÍCULO 38º. SUBPROGRAMA INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS UNIDOS. - Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.

**ARTÍCULO 39º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS UNIDOS”**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
43.3%	% de población adulta mayor con fuente de ingresos o sustento económico	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.
N.D.	% de población capacitada en Capacidades laborales para promover su vinculación laboral	Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.

ARTÍCULO 40°. SUBPROGRAMA FORMANDO CAPITAL HUMANO.- Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.

ARTÍCULO 41°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FORMANDO CAPITAL HUMANO”

Línea Base	Indicador	Meta
ND	% de los niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.
ND	% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.
78.5%	% de los adultos alfabetizados.	Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ND	% de las personas con continuación en su preparación profesional.	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.
98%	% de niño, niña o adolescente vinculado a actividades laborales.	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.

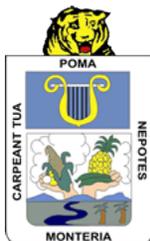
ARTÍCULO 42º. SUBPROGRAMA TODOS SALUDABLES.- Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.

ARTÍCULO 43º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “TODOS SALUDABLES”

Línea Base	Indicador	Meta
77.8%	% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.
89%	% de personas en pobreza extrema que han accedido a los programas de prevención y promoción de la salud.	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.

ARTÍCULO 44º. SUBPROGRAMA TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE.- Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.

ARTÍCULO 45º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
ND	% de Familias en pobreza extrema que se han promovido a practicar hábitos saludables	Promover que el 50% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.

ARTÍCULO 46°. SUBPROGRAMA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS.- Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.

ARTÍCULO 47°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “VIVIENDA DIGNA PARA TODOS”

Línea Base	Indicador	Meta
ND	% de familias en pobreza extrema Beneficiadas con subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Beneficiar al 50% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.

ARTÍCULO 48°. SUBPROGRAMA UNIDOS EN FAMILIA.- Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

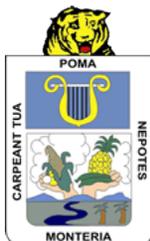
**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 49º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “UNIDOS EN FAMILIA”**

Línea Base	Indicador	Meta
0%	% de las familias cumpliendo los logros priorizados en el plan familiar.	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.
15.9%	Nivel de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.
28.7%	% de las personas UNIDOS participando en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Lograr que el 40% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.
41.8%	% de las familias aplicando pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Lograr que el 50% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.

ARTÍCULO 50º. SUBPROGRAMA TODOS CON OPORTUNIDADES Y AHORRANDO.- Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 51º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “TODOS CON OPORTUNIDADES Y AHORRANDO”**

Línea Base	Indicador	Meta
cultura de ahorro 4% Créditos 32%	% de familias vinculadas al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.
ND	% de mujeres vinculadas al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.

ARTÍCULO 52º. SUBPROGRAMA CERO CALLE.- Lograr la identificación, análisis y valoración de todas las personas que se encuentran en condición de calle para construir acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida, incorporarlas a proyectos productivos y dignificar su existencia.

**ARTÍCULO 53º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “CERO CALLE”**

Línea Base	Indicador	Meta
150	Diagnóstico de la población en condición de calle	Elaborar diagnóstico real de toda la población en condición de calle para coordinar acciones conjuntas e interinstitucionales de tal manera que podamos lograr la erradicación de la población en condición de calle en un 40%



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 54º. SUBPROGRAMA ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA PARA TODOS.- Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

ARTÍCULO 55º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA PARA TODOS”

Línea Base	Indicador	Meta
60.9%	% de familias en pobreza extrema que conocen las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.

EDUCACIÓN

ARTÍCULO 56º. PROGRAMA: “VAMOS PA'L COLEGIO” Con este programa se quiere brindar oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo a la población en edad escolar del municipio de Montería.

ARTÍCULO 57º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
97,293	Tasa de cobertura Bruta	Ampliación de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

estudiantes matriculados en el sistema educativo (tasa de cobertura bruta)	Variación de la tasa de cobertura bruta	cobertura bruta de 98,000 estudiantes (118%)
	Tasa de cobertura Neta	
	Variación de la tasa de cobertura neta	
	Generación de nuevos cupos	

ARTÍCULO 58°. SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO.- Este subprograma busca garantizar los cupos escolares a toda la población en edad escolar y promover su continuidad en el sistema según sus necesidades.

ARTÍCULO 59°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO”

Línea Base	Indicador	Meta
Retención de 83 % de estudiantes beneficiarios. Variación de la matrícula oficial (2011)	Tasa de Retención Escolar Variación de la matrícula oficial	Aumentar la tasa de retención escolar de los estudiantes beneficiados a un 90%

ARTÍCULO 60°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Modelos Educativos Flexibles
- ✓ Alimentación Escolar
- ✓ Transporte Escolar
- ✓ Morrales de Sueños



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 61º. SUBPROGRAMA CONCESIONES.-Este subprograma busca contratar el servicio educativo con los Megacolegios.

**ARTÍCULO 62º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“CONCESIONES”**

Línea Base	Indicador	Meta
Se atendió a 2011 un total de 1985 estudiantes	Tasa de Retención Escolar Variación de la matrícula	Ampliar la cobertura al 100% de la capacidad instalada para atender un total de 4.320 estudiantes

**ARTÍCULO 63º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“CONCESIONES”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Megacolegios
- ✓ Alianzas para el Cambio

ARTÍCULO 64º. SUBPROGRAMA ALIANZAS PARA EL CAMBIO EDUCATIVO.- Este subprograma busca gestión ante las cooperativas y mutuales la inversión de sus excedentes financieros en el sector educativo.

**ARTÍCULO 65º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ALIANZAS PARA EL CAMBIO EDUCATIVO”**

Línea Base	Indicador	Meta
inversión de \$ 217.849.903	Excedente financiero invertido en educación por la cooperativas y mutuales anualmente	Inversión anual de \$



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

en 16 IE beneficiadas durante el último año (2011)		225,000,000 anualmente
--	--	---------------------------

ARTÍCULO 66°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “ALIANZAS PARA EL CAMBIO EDUCATIVO”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Alianzas para el Cambio

ARTÍCULO 67°. PROGRAMA: “INCLUSIÓN EDUCATIVA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL”.- Con este programa se quiere garantizar el acceso en el sistema educativo a la población vulnerable del municipio de Montería

ARTÍCULO 68°. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
Se atendieron un total de 26,575 niños, niñas, jóvenes y adultos durante el año 2011	Tasa de Retención Escolar	Aumentar la atención educativa con enfoque diferencial de un total de 2000 estudiantes anualmente
	Generación de nuevos cupos	

ARTÍCULO 69°. SUBPROGRAMA EDUCACIÓN INCLUYENTE CON ENFOQUE DIFERENCIAL.- Este subprograma busca garantizar el acceso al sistema educativo de niños, niñas, jóvenes y adultos con enfoque diferencial de acuerdo a su caracterización.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 70º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “EDUCACIÓN INCLUYENTE CON ENFOQUE DIFERENCIAL”**

Línea Base	Indicador	Meta
Se atendieron un total de 26,575 niños, niñas, jóvenes y adultos durante el año 2011	Tasa de Deserción intra-anual	Aumentar la atención educativa con enfoque diferencial de un total de 2000 estudiantes anualmente

**ARTÍCULO 71º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “EDUCACIÓN INCLUYENTE CON ENFOQUE DIFERENCIAL”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Población con NEE
- ✓ Población desplazada
- ✓ Educación intercultural
- ✓ Población rural dispersa (Campo Amable)
- ✓ Educación para la reintegración
- ✓ Aprender para cambiar

ARTÍCULO 72º. PROGRAMA: “VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PRIMERA INFANCIA”.- Este subprograma busca realizar inspección y vigilancia en el servicio de atención integral a la primera infancia del municipio.

ARTÍCULO 73º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Se atendieron 4.772 niños y niñas en los entornos familiar, comunitario e institucional y 265 niños y niñas a través de la Ludoteca	Nº de niños y niñas atendidos en el sistema	Ampliación de cobertura en un 40% sobre la población atendida actualmente
---	---	---

ARTÍCULO 74º. SUBPROGRAMA VIGILANCIA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PRIMERA INFANCIA.- Este subprograma busca promover en alianza con el ICBF la ampliación de la cobertura para la atención integral de niños y niñas por fuera del sistema.

ARTÍCULO 75º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “VIGILANCIA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PRIMERA INFANCIA”

Línea Base	Indicador	Meta
Se atendieron 4.772 niños y niñas en los entornos familiar, comunitario e institucional y 265 niños y niñas a través de la Ludoteca	Nº de niños y niñas atendidos en el sistema según el comparativo del DANE 2005	Verificar la atención integral ofrecida por el ICBF a los niños, niñas atendidos

ARTÍCULO 76º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “VIGILANCIA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PRIMERA INFANCIA”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Jugar, Aprender, Sentir y Crecer sanos.
- ✓

ARTÍCULO 77º. PROGRAMA: “ESCUELAS PARA EL CAMBIO”.- Con este programa se busca adecuar los ambientes de aprendizaje de los Establecimientos



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Educativos oficiales del municipio como estrategia para mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes

ARTÍCULO 78º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
Se invirtieron durante los años 2008 -2011 un total de \$ 16,273,964,210 construcción y/o Adecuación y Mejoramiento de Instituciones Educativas	Total de recursos invertidos en ambientes de aprendizaje durante el cuatrienio	Adecuación de los espacios físicos en las IE oficiales del municipio para el mejoramiento de sus condiciones físicas durante el cuatrienio

ARTÍCULO 79º. SUBPROGRAMA No. 1 DEL PROGRAMA “ESCUELAS PARA EL PROGRESO”.

ESCUELAS PARA EL PROGRESO: Este subprograma busca garantizar la adecuación de los espacios físicos de los EE urbanos y rurales del municipio según sus necesidades reales.

ARTÍCULO 80º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ESCUELAS PARA EL PROGRESO”

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Porcentaje de metros cuadrados construidos y/o adecuados	Mejorar las condiciones construidas y adecuadas
ND	Satisfacción de las necesidades físicas y de recursos que soliciten los EE oficiales del municipio según sus necesidades	Durante el cuatrienio beneficiar el 100% de los EE de acuerdo a las necesidades de mobiliario identificadas



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	reales	
NE	Puesta en Funcionamiento del CERES y del Instituto Tecnológico de Montería	Inicio de actividades con 2 programas académicos en el CERES y puesta en funcionamiento del instituto Tecnológico de Montería

**ARTÍCULO 81º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“ESCUELAS PARA EL PROGRESO”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Actualización del Sistema Interactivo de consulta de Indicadores de Infraestructura Educativa (SICIED)
- ✓ Construcción y/o adecuación de aulas para EE rurales y urbanas
- ✓ Construcción y/o adecuación de salas de tecnología e informática en las EE rurales y urbanas.
- ✓ Construcción y/o adecuación de laboratorios y bibliotecas en las EE rurales y urbanas.
- ✓ Construcción y adecuación de baterías sanitarias en las EE rurales y urbanas.
- ✓ Recuperación y dotación de mobiliario en los EE (sillas, tableros, ventiladores, pintura, libros)
- ✓ CERES
- ✓ Instituto Tecnológico de Montería.

ARTÍCULO 82º. PROGRAMA: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA”.- Con este programa se quiere generar las condiciones para que los estudiantes alcancen los estándares básicos de competencias y que cuenten con herramientas para la construcción de su proyecto de vida.

ARTÍCULO 83º. INDICADORES DE RESULTADO



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
Resultados icfes 2011: 18 IE en bajo logro, 29 IE en Medio, 12 en alto, 3 superior y 1 muy superior	N de IE en bajo logro, N de IE en Medio, N de IE en Alto, N de IE en Superior y muy superior	Al finalizar el cuatrienio no se evidenciarán IE en bajo logro y el 100% estarán en los niveles Medio, Alto, superior y muy superior

ARTÍCULO 84º. SUBPROGRAMA EVALUAR PARA MEJORAR.- Este subprograma consiste en desarrollar una cultura de la evaluación para el mejoramiento de los procesos de gestión institucional.

ARTÍCULO 85º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “EVALUAR PARA MEJORAR”

Línea Base	Indicador	Meta
El 55% de las instituciones educativas desarrollan eficientemente procesos de gestión de la evaluación	% de IE que desarrollan eficientemente procesos de gestión de la evaluación/ N de IE del Municipio * 100	El 85% de las IE desarrollarán procesos de gestión de la evaluación eficientemente

ARTÍCULO 86º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “EVALUAR PARA MEJORAR”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Desarrollo de las Olimpiadas del SABER en los grados 5º, 9, 10º y 11º de las IE del Municipio.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Seguimiento a la evaluación por competencias de estudiantes (externa e interna)
- ✓ Implementación de un sistema integral de Evaluación de los docentes y Directivos docentes para el mejoramiento y fortalecimiento de competencias.
- ✓ Fortalecimiento de la Autoevaluación institucional y diseños de PMI

ARTÍCULO 87º. SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS.- Este subprograma busca promover el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes a través del diseño, orientación e implementación de estrategias educativas que fomenten experiencias significativas en los ambientes de aprendizaje y las prácticas educativas, que beneficien su proyecto de vida y respondan, a la vez, a oportunidades y necesidades del entorno.

ARTÍCULO 88º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS”

Línea Base	Indicador	Meta
PRUEBAS SABER 2009: 5º Lenguaje: 68% nivel insuficientes y mínimos 32% nivel satisfactorio y avanzado Matemáticas: 77% nivel insuficiente y mínimo 23% nivel satisfactorio y avanzado Ciencias: 76% nivel insuficiente y mínimo 24% niveles satisfactorios y avanzados PRUEBAS SABER 2009: 9º Lenguaje: 63% nivel insuficientes y mínimos 37% nivel satisfactorio y avanzado Matemáticas: 80% nivel insuficiente y mínimo	% de estudiantes de grado 3, 5, y 9 en los niveles insuficientes, bajo, satisfactorios y avanzados	Al 2015 se lograra disminuir en un 40% los estudiantes con resultados en pruebas saber 3-5 y 9 ubicados en los niveles insuficiente, mínimo y satisfactorio (en cada nivel respectivamente) A 2015 se lograra aumentar en un 20% los estudiantes con resultados en las



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

20% nivel satisfactorio y avanzado Ciencias: 69% nivel insuficiente y mínimo 31% niveles satisfactorios y avanzados		pruebas saber 3, 5 y 9 en el nivel avanzado.9
--	--	---

**ARTÍCULO 89º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Fortalecimiento de competencias matemáticas en la básica y media
- ✓ Proyecto Educación Financiera.
- ✓ Implementación del Plan Municipal de Lectura y Escritura.
- ✓ Fortalecimiento de competencias científicas en el aula.
- ✓ Prensa Escuela
- ✓ Implementación de la Jornada Extendida

**ARTÍCULO 90º. SUBPROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A EE PARA LA
 GESTIÓN INSTITUCIONAL.-** Este subprograma busca fortalecer la capacidad de gestión de las Instituciones educativas con un enfoque de atención inclusiva.

**ARTÍCULO 91º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “ACOMPAÑAMIENTO A EE PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”**

Línea Base	Indicador	Meta
23 IE de bajo logro acompañadas y 5 IE de mejora continua acompañadas para aseguramiento de la calidad	% de IE acompañadas para el Mejoramiento Continuo	A 2015 se han acompañado a las 18% de bajo logro existentes y a 25 IE de mejora continua



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 92º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“ACOMPañAMIENTO A EE PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Acompañamiento a EE de Bajo logro
- ✓ Implementación del proyecto de transformación de la calidad educativa
- ✓ Acompañamiento a EE de mejora continua para aseguramiento y certificación de calidad
- ✓ Fortalecimiento de las Escuelas de padres

ARTÍCULO 93º. SUBPROGRAMA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA ZONA RURAL (CAMPO AMABLE).- Este subprograma busca implementar estrategias especiales para atender las necesidades educativas de las zonas rurales y cerrar la brecha existente de la educación urbana y rural.

**ARTÍCULO 94º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA ZONA RURAL (CAMPO AMABLE)”**

Línea Base	Indicador	Meta
32 IE rurales existentes, de las cuales 15 se encuentran en bajo logro y 60% de ellas tienen niveles bajos en la autoevaluación institucional	% de instituciones educativas beneficiadas de las estrategias especiales de cierre de brechas para el mejoramiento de la calidad	100% de las IE de la zona rural han sido beneficiadas de las estrategias de cierre de brechas y han mejorado sus resultados

**ARTÍCULO 95º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA ZONA RURAL (CAMPO AMABLE)”**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Implementación y dotación del Modelo de Escuela Nueva a EE dispersas
- ✓ Actualización de modelo pre-escolar escolarizado, aceleración, postprimaria, telesecundaria
- ✓ Acompañamiento a la gestión de PEI y PMI EE rurales.
- ✓ Proyecto especial de jornadas complementarias para zona rural
- ✓ Formación para el trabajo en EE rurales
- ✓ Dotación de canastas educativas para el desarrollo de competencias a EE rurales

ARTÍCULO 96°. SUBPROGRAMA DOTACIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE.- Diseñar e implementar un plan de dotación de recursos y materiales que apoyen el aprendizaje y el desarrollo de competencias en las instituciones educativas de manera equitativa y efectiva.

ARTÍCULO 97°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “DOTACIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE”

Línea Base	Indicador	Meta
No existen registros de entrega de materiales y recursos que obedezcan a un plan coherente a los procesos de mejoramiento de las IE	% de IE beneficiados	a 2015 el 100% de las IE han sido beneficiados de dotación de recursos cumpliendo a los requerimientos y necesidades del aprendizaje

ARTÍCULO 98°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “DOTACIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Dotación de colección semilla a EE para Plan lector
- ✓ Dotación de recursos kits de competencias en matemáticas, ciencias, preescolar, artística, edufísica

ARTÍCULO 99º. SUBPROGRAMA APOYO A FOSES.- Este subprograma busca transferencia de recursos económicos a los Establecimientos Educativos para la inversión en el componente de calidad de los mismos.

ARTÍCULO 100º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “APOYO A FOSES”

Línea Base	Indicador	Meta
Recursos del año 2011 asignados en los tiempos estipulados a los 60 EE oficiales del municipio	Valor trasferidos sobre los valores programados	Trasferencia oportuna de los recursos económicos a los FOSES de cada EE.

ARTÍCULO 101º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “APOYO A FOSES”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Apoyo a FOSES

ARTÍCULO 102º. SUBPROGRAMA CALIDAD – GRATUIDAD.- Este subprograma busca transferencia de recursos económicos del MEN a los



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Establecimientos Educativos oficiales del municipio para subsidiar el pago de derechos académicos y servicios complementarios en la matrícula oficial.

**ARTÍCULO 103º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “CALIDAD - GRATUIDAD”**

Línea Base	Indicador	Meta
Recursos del año 2011 debidamente transferidos por el ente territorial a los 60 EE	Valor consignados sobre los valores asignados por el MEN	Verificar la transferencia y registro financiero de los recursos económicos por parte del MEN a cada una de los EE oficiales del municipio.

**ARTÍCULO 104º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “CALIDAD - GRATUIDAD”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Calidad - Gratuidad

ARTÍCULO 105º. SUBPROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS.- Este subprograma busca recursos económicos asignados para el pago de los servicios públicos de los Establecimientos Educativos oficiales del municipio.

**ARTÍCULO 106º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “SERVICIOS PÚBLICOS”**

Línea Base	Indicador	Meta
Se encuentran al día los pagos	Nº de EE al día con el pago de servicios públicos /	Garantizar el pago oportuno de los



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

por concepto de servicios públicos de los 60 EE oficiales del municipio	el número de EE oficiales del municipio	servicios públicos a los 60 EE oficiales del municipio
---	---	--

ARTÍCULO 107º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “SERVICIOS PÚBLICOS”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Apoyo a los servicios públicos de los EE del municipio

ARTÍCULO 108º. PROGRAMA: “EDUCAR CON PERTINENCIA E INNOVACIÓN”.- Este subprograma busca una educación pertinente; que es aquella que forma ciudadanos capaces de aprovechar el conocimiento para transformar positivamente su realidad, mejorar su entorno y, en consecuencia, elevar la calidad de vida individual y social.

ARTÍCULO 109º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
En el pasado cuatrienio se desarrollaron proyectos de pertinencia que permitieron brindar a los estudiantes nuevas posibilidades para su desarrollo como Bilingüismo (1500 Beneficiados), Articulación (21 IE, 600 estudiantes) y MTIC (48 IE, 200 estudiantes)	Nº de IE que desarrollan procesos educativos pertinentes y Nº de estudiantes beneficiados	Al finalizar el 2015 el 100% de las IE implementaran proyectos de pertinencia educativa



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

directos en la Maratón digital		
--------------------------------	--	--

ARTÍCULO 110º. SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN UNA SEGUNDA LENGUA INGLES (MONTERIA BILINGUE).- Este subprograma consiste en desarrollar competencias comunicativas en inglés a docentes y estudiantes para favorecer la inserción del capital humano.

ARTÍCULO 111º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN UNA SEGUNDA LENGUA INGLES (MONTERIA BILINGUE)”

Línea Base	Indicador	Meta
En 2008 - 2011 se focalizó a 3 IE para desarrollar un pilotaje de Bilingüismo donde se beneficiaron 1.500 estudiantes y 48 docentes del Municipio	% de IE con estrategias identificadas y sistematizadas que fortalezcan las competencias en inglés.	En el 2015 el 75% de las IE implementan estrategias para fortalecer las competencias en una segunda lengua y el 100% de inglés estarán formados con resultados en las pruebas en el nivel B2
	% de docentes formados y actualizados en la enseñanza del inglés y lengua	

ARTÍCULO 112º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN UNA SEGUNDA LENGUA INGLES (MONTERIA BILINGUE)”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Construcción de los lineamientos de la política pública municipal de Bilingüismo
- ✓ Incorporación de competencias comunicativas en la segunda lengua ingles en los PEI de los EE
- ✓ Implementación de la línea de formación docente en el manejo de una segunda lengua y de evaluación.
- ✓ Dotación de aulas de Bilingüismo
- ✓ Realización del English Day

ARTÍCULO 113º. SUBPROGRAMA INTEGRACIÓN DE LAS MTIC EN LA ESCUELA.- Este subprograma busca construir una cultura que priorice la investigación y la generación de conocimiento para orientar y potenciar los procesos pedagógicos con uso de TIC.

ARTÍCULO 114º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “INTEGRACIÓN DE LAS MTIC EN LA ESCUELA”

Línea Base	Indicador	Meta
94% de los EE han implementado planes de acción en TIC y/o han incorporado políticas TIC para la gestión y apropiación de las mismas	% de matrículas con acceso a Internet	100% EE implementando una política TIC y trabajando sobre una malla curricular unificada en el área de tecnologías
26 niños por computador	No de estudiantes promedio por computador	A 2015 se dispondrá de 12 niños por computador
90% De los directivos y	% de docentes formado en apropiación de TIC	Formar al 100% de los



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

docentes han participado en proceso de formación para la integración de las TIC (niveles básico y expertos)		docentes en uso y apropiación TIC en diferentes niveles y generar nuevas prácticas que incluyan el uso de dispositivos tecnológicos
N.D.	No de contenidos educativos digitales publicados y compartidos en monteriaprende.com	Construcción 1.000 contenidos educativos digitales
Dos procesos de formación para el uso del portal educativo.	No. De estrategias utilizadas para la incorporación y evaluación de las competencias tecnológicas.	Generar procesos de formación frente al uso del portal que incluyan procesos de educación virtual.
Se han realizado 3 maratones digitales a nivel local (EE oficiales y privados).	Nº de Eventos de maratón Digital Realizados	Realizar anualmente durante el cuatrienio (4) la versión de maratón digital e incluir estudiantes a nivel regional.
40 EE participando de la estrategia de Gestores TIC	Nº de EE participando de la Estrategia	Lograr la incorporación de los 60 EE, con un gestor de TIC liderando los



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		procesos de gestión e incorporación en los EE
1 aula para sordociegos	Nº de proyectos que apoyados con tecnologías mejoren el acceso a la educación para los estudiantes con NEE	Generar mínimo 10 proyectos que apoyados con tecnologías mejoren el acceso a la educación para los estudiantes con NEE
N.D.	No de experiencias significativas sistematizadas y visibilizadas	40 Propuestas relacionadas con TIC elaboradas por docentes y su participación en eventos regionales, nacionales e internacionales.

**ARTÍCULO 115º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “INTEGRACIÓN DE LAS MTIC EN LA ESCUELA”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Fortalecimiento del Maratón Digital
- ✓ Consolidación Estrategia de Gestores MTIC
- ✓ Inclusión Educativa mediada con Tecnologías de la información y la comunicación



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Promoción de intercambios nacionales e internacionales de experiencias significativas

ARTÍCULO 116º. SUBPROGRAMA COBERTURA EN CONECTIVIDAD.- Garantizar la conectividad al servicio de internet de los 60 EE de la zona rural y urbana del municipio.

ARTÍCULO 117º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “COBERTURA EN CONECTIVIDAD”

Línea Base	Indicador	Meta
80% de las EE con conectividad	Nº de EE con conectividad	Garantizar la conectividad al servicio de internet de los 60 EE de la zona rural y urbana del municipio

ARTÍCULO 118º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “COBERTURA EN CONECTIVIDAD”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Conectividad

ARTÍCULO 119º. SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO.- Fomentar estrategias en las IE para mejorar la calidad y la pertinencia en la educación media a través de la implementación de procesos de articulación con la Educación superior, el emprendimiento y formación para el trabajo.

ARTÍCULO 120º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
21 IE articuladas	Nº de IE articuladas	50 IE articuladas

ARTÍCULO 121º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Construcción de los lineamientos de la política pública municipal de Articulación y movilización de estudiantes
- ✓ Desarrollo de competencias laborales y de emprendimiento en los currículos de los EE del Municipio.
- ✓ Mejoramiento de ambientes de aprendizaje y dotación de los Nodos de Articulación de la Educación Media con la Superior (INEM - Nacional - Cristóbal Colón, Margen Izquierda y zona rural).
- ✓ Sostenibilidad de los proceso de articulación de la educación media con la educación superior, la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ✓ Orientación Vocacional estudiantes de la Media.
- ✓ Emprendimiento para estudiantes.
- ✓ Apoyo para el funcionamiento de un Centro de Educación Superior (CERES) en el sur de Montería con satélites en zona Rural.
- ✓ Creación del Fondo Municipal de Apoyo y fomento de la Articulación
- ✓ Creación y funcionamiento del instituto tecnológico de Montería

ARTÍCULO 122º. PROGRAMA: “FORMACIÓN PARA LA CIUDADANIA”.- Este programa se centra en cumplir el objetivo de la política de calidad: «formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz», enfatizando en el



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

desarrollo de competencias ciudadanas, en la formación para el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos humanos, concibiendo a los estudiantes como sujetos activos de derechos y en este sentido al sector educativo como corresponsable de esta formación.

ARTÍCULO 123º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	Porcentaje de disminución de la violencia y violación de derechos humanos en las escuelas de Montería	Al finalizar el 2015 han disminuido las situaciones de conflictos, violencia y violación de los DH en las IE de Montería

ARTÍCULO 124º. SUBPROGRAMA APROPIACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS.- Este subprograma busca las estrategias para fomentar en el establecimiento educativo innovaciones curriculares y pedagógicas basadas en “prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”, con el fin de “formar al Monteriano y colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”.

**ARTÍCULO 125º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “APROPIACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS”**

Línea Base	Indicador	Meta
ND	% de EE con estrategias desarrolladas para la apropiación de competencias ciudadanas en la comunidad educativa	80% de EE con apropiación de estrategias pedagógicas que fomenten las competencias



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		ciudadanas en la comunidad educativa
--	--	--------------------------------------

**ARTÍCULO 126º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“APROPIACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Incorporación y dinamización de las competencias ciudadanas en el currículo de los EE
- ✓ Proyecto de manejo y resolución de conflictos para el clima escolar "comités de convivencia"
- ✓ Programa de prevención integral al consumo de drogas, embarazos prematuros, Bulling y violencia contra las mujeres en la escuela.
- ✓ Escuela de liderazgo para personeros y representantes estudiantiles.
- ✓ Proyecto de movilización y comunicación local para la formación ciudadana
- ✓ Fortalecimiento del servicio social para la construcción de ciudadanía

ARTÍCULO 127º. SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS TRANSVERSALES.- Conjunto de actividades planificadas dentro del plan de estudios para la solución de problemas cotidianos, con relación directa con su entorno social, cultural, natural, científico y tecnológico. Artículo 14 de la Ley 115 de 1994.

**ARTÍCULO 128º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS TRANSVERSALES”**

Línea Base	Indicador	Meta
19 IE acompañadas para fortalecer proyectos	N de IE acompañadas por la SEM para el fortalecimiento de proyectos transversales	60 IE acompañadas



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

transversales en la escuela (14 eduderechos, 4 ambiental y 1 derechos humanos)	en la escuela	
--	---------------	--

ARTÍCULO 129º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS TRANSVERSALES”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía
- ✓ Educación en Derechos Humanos
- ✓ Educación Ambiental
- ✓ Uso y aprovechamiento del tiempo libre (Jornadas complementarias)
- ✓ Estrategias de estilos de vida saludable
- ✓ Seguridad vial

ARTÍCULO 130º. PROGRAMA: “FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTIMULO A DOCENTES”.- Fortalecer las competencias profesionales de los educadores, para mejorar sus prácticas educativas y en consecuencia los desempeños de los estudiantes desde una formación integral y pertinente

ARTÍCULO 131º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
entre los años 2008 - 2011 se han formado el 80% de los docentes del Municipio teniendo en cuenta el Plan territorial	Nivel de mejora de los desempeño profesional de los docentes y en consecuencia el desempeño académico de los estudiantes	A 2015 el 80% de los docentes del municipio han mejorado su desempeño profesional impactan el



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

de capacitación docente, aunque no se consolidó un plan de estímulos a docentes y el programa de investigación en innovación pedagógica		mejoramiento de los desempeños de los estudiantes
---	--	---

ARTÍCULO 132º. SUBPROGRAMA PLAN TERRITORIAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE.- Desarrollar las estrategias y las líneas de acción establecidas en el PTCD los cuales responden a las necesidades de formación de los docentes y directivos del Municipio y a la política de calidad educativa del país.

ARTÍCULO 133º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “PLAN TERRITORIAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE”

Línea Base	Indicador	Meta
Currículo y pedagogía (27%)	% de desarrollo de la línea de formación	Sostenerla en un 27%
Pertinencia Educativa (MTIC, Bilingüismo y Articulación) (46%)	% de desarrollo de la línea de formación	Sostenerla en un 46%
Inclusión educativa (5%)	% de desarrollo de la línea de formación	Aumentarla hasta un 15%
Gestión de la calidad (2%)	% de desarrollo de la línea de formación	Aumentarla hasta un 10%
Desarrollo Humano (1%)	% de desarrollo de la línea de formación	Aumentarla hasta un 10%
Gestión del Conocimiento (19%)	% de desarrollo de la línea de formación	Aumentarla hasta un 25%

ARTÍCULO 134º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “PLAN TERRITORIAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Aprobación, implementación y seguimiento del Plan Territorial de Capacitación docente 2012 - 2015
- ✓ Acompañamiento Escuelas Normales para el fortalecimiento de la formación complementaria
- ✓ Fortalecimiento de las Redes de Maestros como estrategia de actualización permanente de docentes
- ✓ Promoción de formación continua virtual
- ✓ Promoción y apoyo a la formación postgradual

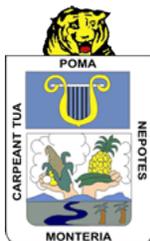
ARTÍCULO 135º. SUBPROGRAMA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA: Este subprograma busca fomentar la cultura de la investigación y la innovación educativa para el mejoramiento de la calidad educativa en el Municipio.

ARTÍCULO 136º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA”

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	N de docentes participantes en las estrategias de innovación e investigación educativa	a 2015 existirán 500 docentes que participaran en las estrategias de innovación e investigación educativa

ARTÍCULO 137º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Construcción de los lineamientos de la política pública municipal de fomento de una cultura de la investigación y la innovación
- ✓ Diseño y desarrollo del CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION P
- ✓ Implementación de la línea de Formación en Investigación, innovación y gestión de conocimiento EDAGOGICA.
- ✓ Realización de Expociencia Montería
- ✓ Publicación de experiencias e investigaciones de maestros

ARTÍCULO 138º. SUBPROGRAMA EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMULO A DOCENTES: Este subprograma busca fortalecer las prácticas educativas y experiencias significativas de los docentes, directivos y EE y estimularlos a través de incentivos y premiaciones

ARTÍCULO 139º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMULO A DOCENTES”

Línea Base	Indicador	Meta
45 experiencias significativas socializadas y 18 premiadas	Nº de experiencias significativas sistematizadas, socializadas y reconocidas	100 experiencias significativas sistematizadas y reconocidas

ARTÍCULO 140º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMULO A DOCENTES”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Identificación, sistematización y socialización de experiencias significativas
- ✓ Realización del Foro Educativo Municipal y Encuentros de experiencias significativas.
- ✓ Diseño e implementación del Plan de Estímulo a docentes investigadores e innovadores



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Evento de premiación a la calidad educativa (Noche de los Mejores)

ARTÍCULO 141º. PROGRAMA: “MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO”.- Con este programa se quiere Implementar procesos para el fortalecimiento de la gestión en las organizaciones educativas, el liderazgo, y el aseguramiento de la calidad, en el marco de las políticas públicas educativas.

ARTÍCULO 142º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
2 IE certificadas con norma ISO 9001 y 3 en proceso de certificación	Nº de procesos de certificación implementados en la SEM y los EE educativos oficiales del municipio	Logar a 2015 la certificación ISO 9001 de la SEM y de al menos 10 IE del municipio y la recertificación de los sistemas de información empleados
	Avance en la modernización de la SEM	Lograr el funcionamiento del 100 % de los sistemas de información

ARTÍCULO 143º. SUBPROGRAMA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD: Este subprograma busca la implementación de programas, sistemas de información, de normas técnicas y herramientas administrativas y financieras (SEM y EE) para el mejoramiento de la calidad educativa.

ARTÍCULO 144º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
Se logró un porcentaje de implementación del 30%, en el año 2011	Nivel de implementación del sistema en la SEM y los EE	Porcentaje de implementación al que se va a cumplir 70 % al año 2015

**ARTÍCULO 145°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE LA GESTIÓN
DE LA CALIDAD”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Certificación en Gestión de Calidad de la Secretaría de Educación Municipal
- ✓ Certificación de los EE Focalizados
- ✓ Fortalecimiento Institucional a la gestión directiva y financiera de los Establecimientos Educativos.
- ✓ Modernización de la planta física del edificio de la Secretaría de Educación Municipal.
- ✓ Sostenibilidad y recertificación de los sistemas de información SIMAT-SAC-SIET-DUE-SINEB, EVI algunos módulos de HUMANO y SIGCE.
- ✓ Visibilización y sostenibilidad del Portal Web de la Secretaría de Educación municipal.

ARTÍCULO 146°. PROGRAMA: “GESTION Y TRANSPARENCIA EDUCATIVA”.-
Con este programa se quiere velar por el cumplimiento de la normatividad vigente que regulan la prestación del servicio público Educativo en los EE del municipio.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 147º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	Índice de Transparencia de la Secretaría de Educación	Alcanzar un 60%

ARTÍCULO 148º. SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: Este subprograma busca realizar el respectivo seguimiento y control a los establecimientos educativos oficiales del municipio, en el cumplimiento de la normatividad educativa en la prestación del servicio educativo, manejo de FOSES y cumplimiento de las directivas ministeriales y entes de control.

ARTÍCULO 149º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS”

Línea Base	Indicador	Meta
15 establecimientos educativos durante el año 2011	Número de establecimientos educativos a los que se les hace seguimiento y control en la prestación del servicio educativo	Verificación del cumplimiento del tiempo escolar en los 60 Establecimientos Educativos oficiales del municipio
15 establecimientos educativos durante el año 2011	Número de establecimientos educativos a los que se les hace seguimiento y control en el manejo de los fondos de servicios educativos-FOSES	Ejercer el seguimiento y control en la ejecución de los FOSES, por parte de los 60 EE oficiales para su adecuado manejo y transparencia
La Secretaría de Educación realizaba su rendición de cuentas con el Ente Territorial anualmente. Los Establecimientos Educativos realizaban su rendición de cuentas	Número de Rendiciones de Cuentas realizadas anualmente por la Secretaría de Educación y Establecimientos Educativos.	Realizar semestralmente (dos veces al año) la rendición de cuentas de la Secretaría de Educación como de los Establecimientos Educativos oficiales del municipio



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

anualmente a la Contraloría Municipal.		
---	--	--

**ARTÍCULO 150°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Seguimiento y control en la prestación del servicio educativo a los 60 EE
- ✓ Verificación de la ejecución de los recursos de los Fondos Educativos
- ✓ Rendición de cuentas del sector educativo municipal

**ARTÍCULO 151°. PROGRAMA: “COSTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y
DOCENTE”.-** Este programa busca hacer eficiente los pagos por concepto de
costos de administración general y docente para el cumplimiento de las metas en
educación

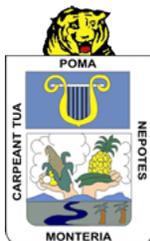
ARTÍCULO 152°. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Recursos invertidos en administración general y docente	100%

ARTÍCULO 153°. SUBPROGRAMA COSTO DOCENTE.- Este subprograma
busca garantizar el cubrimiento de todos los costos de nómina del personal
docente adscritos a los EE oficiales del municipio.

**ARTÍCULO 154°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“COSTO DOCENTE”**

Línea Base	Indicador	Meta
El pago se realiza los primeros 5 días	Porcentaje de pagos oportunos realizados por	Cumplimiento del 100% del pago



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

hábil del mes siguiente.	concepto de costos a docente	oportuno y a tiempo a docentes
--------------------------	------------------------------	--------------------------------

ARTÍCULO 155°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “COSTO DOCENTE”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Costo docente

ARTÍCULO 156°. SUBPROGRAMA COSTO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.-

Este subprograma busca garantizar el cubrimiento de todos los costos de nómina del personal administrativo adscritos a los EE oficiales del municipio.

ARTÍCULO 157°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “COSTO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL”

Línea Base	Indicador	Meta
El pago se realiza los primeros 5 días hábiles del mes siguiente.	Porcentaje de pagos oportunos realizados por concepto de costos a personal administrativo adscritos a los EE oficiales del municipio	Cumplimiento del 100% del pago oportuno y a tiempo al personal administrativo adscritos a los EE oficiales del municipio

ARTÍCULO 158°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “COSTO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Costo de administración general

ARTÍCULO 159°. SUBPROGRAMA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN- NIVEL CENTRAL SEM.- Este subprograma busca garantizar el cubrimiento de todos los costos de nómina de la planta central de la Secretaría, aprobada por el MEN.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 160°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN- NIVEL CENTRAL SEM”**

Línea Base	Indicador	Meta
El pago se realiza los primeros 5 días hábiles del mes siguiente.	Porcentaje de pagos oportunos realizados por concepto de costos a tiempo al personal de la planta central de la Secretaria.	Cumplimiento del 100% del pago oportuno y a tiempo a planta central de la Secretaria

**ARTÍCULO 161°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN- NIVEL CENTRAL SEM”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Administración y gestión del nivel central

ARTÍCULO 162°. PROGRAMA: “BIENESTAR DOCENTE”.- Con este programa se obtendrá el diseño y desarrollo de planes estratégicos que garanticen la asignación de recursos para ser invertidos en la dignificación de la profesión docente y su bienestar

ARTÍCULO 163°. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	Recursos invertidos en el bienestar docente	Realizar inversión por valor de \$ 295.046.001 en el cuatrienio

ARTÍCULO 164°. SUBPROGRAMA DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR DOCENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.- Este subprograma busca la elaboración y aprobación por parte del concejo municipal, de un plan de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

bienestar docente para la promoción de su desarrollo personal y profesional, en función de su actividad docente.

**ARTÍCULO 165°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR DOCENTE DEL
MUNICIPIO DE MONTERIA”**

Línea Base	Indicador	Meta
N/D	Aprobación del Plan de Bienestar Docente del Municipio	Aprobación por parte del concejo municipal el Plan de Bienestar docente para garantizar la asignación de recursos para ser invertidos en la dignificación de la profesión docente y su bienestar

**ARTÍCULO 166°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR DOCENTE DEL
MUNICIPIO DE MONTERIA”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Homenaje día del docente
- ✓ Actividades de desarrollo humano, cultura, recreación y deportes



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

ARTÍCULO 167º. PROGRAMA: “ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD” Este subprograma busca con todas las actividades de capacitación, información y educación continua que llevan deliberadamente a la población a la modificación de comportamientos, lograr nuevos estilos de vida saludable, la fomentación de nuevos estilos de vida saludable el autocuidado y la solidaridad, estas acciones pueden ser de tipo individual, familiar o grupal. Proceso por el cual la población en discapacidad y la sociedad conocerán los temas de interés de esta población.

ARTÍCULO 168º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
0	Política pública realizada	1

ARTÍCULO 169º. SUBPROGRAMA PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.: Este subprograma contempla actividades y proyectos de Desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas en situación de discapacidad de igual forma gestionar una tarifa especial en el transporte escolar, vivienda digna y paquetes alimentarios así mismo incluir proyectos para combatir los imaginarios de la sociedad con respecto a las personas en situación de discapacidad a través de los medios de comunicación.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 170º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN
 PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	# de capacitaciones a las comunidades a promover y proteger los derechos y deberes de las personas con discapacidad mediante la transformación de la comunidad	30
75	# de personas con atención servicio en salud y sisbenisadas	3000
0	# de personas en situación de discapacidad con tarifa especial en el transporte público asistiendo a la escuela	20
0	# de familias con alimentos gestionados/No de familias en estado de vulnerabilidad y discapacidad incluido en la caracterización	40
0	# de familias Vulnerables y en situación de discapacidad con soluciones de vivienda rural o urbana incluidas en la caracterización	10
1	Información suministrada por medio del INCI. Gratuitamente a la alcaldía y los medios de comunicación de la ciudad de Montería	4

ARTÍCULO 171º. SUBPROGRAMA INTEGRACION SOCIAL Y ECONÓMICA:
 promover la vinculación laboral en el sector público y/o privado de las personas con discapacidad.

**ARTÍCULO 172º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “INTEGRACION SOCIAL Y ECONÓMICA”**

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

4	promover la vinculación laboral en el sector público y/o privado de las personas con discapacidad	24
---	---	----

ARTÍCULO 173º. SUBPROGRAMA EDUCANDO PARA LA VIDA: Este subprograma consiste en realizar convenios con el Sena en capacitación en emprendimiento y proyectos productivos según el perfil de las personas en situación de Discapacidad y entregarle capital semilla para puesta en marcha de empresas que generen empleo familiar

ARTÍCULO 174º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “EDUCANDO PARA LA VIDA”

Línea Base	Indicador	Meta
48	# de personas en situación de discapacidad vinculados a educación	120
15	# de personas capacitadas en emprendimiento y con proyectos productivos con capital semilla con microempresas creadas	500

ARTÍCULO 175º. SUBPROGRAMA RECREACIÓN Y DEPORTE: Este subprograma busca la creación de eventos donde las personas en situación de discapacidad muestren sus Habilidades deportivas y culturales, y brindar apoyo para que asistan a los Juegos paraolímpicos.

ARTÍCULO 176º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “RECREACIÓN Y DEPORTE”

Línea Base	Indicador	Meta
0	# de eventos para que personas con Discapacidad	8



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	muestran sus habilidades	
0	No. de personas en condición de discapacidad que participen en los Juegos Paraolimpicos	Personas en condición de discapacidad que participen en los juegos paraolímpicos. Según demanda.

ARTÍCULO 177º. SUBPROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS: Este subprograma busca proporcionar sillas de ruedas, bastones, collarines, férulas, prótesis para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad.

ARTÍCULO 178º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “AYUDAS TÉCNICAS”

Línea Base	Indicador	Meta
0	# de personas que reciben las ayudas técnicas	40

ARTÍCULO 179º. SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Este subprograma busca identificar la población en situación de discapacidad en el municipio de montería, y proporcionar un carnet donde se identifique la discapacidad de la persona para que esta reciba un trato prioritario en lugares públicos, privados y en el transporte público.

ARTÍCULO 180º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
750	# de personas con discapacidad en el en el Municipio de Montería identificadas	4915
ND	# de Personas caracterizadas con carnet especial de identificación con su discapacidad.	Carnetizar las personas caracterizadas.

COMUNIDADES ÉTNICAS

ARTÍCULO 181º. PROGRAMA: “DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA PARA EL CAMBIO”.- Es un programa que busca Promover espacios de participación, promover la cultura, rescatar los valores, promover su desarrollo, defender sus derechos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades étnicas habitantes en el Municipio de Montería.

ARTÍCULO 182º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
0	Política pública para comunidades étnicas en montería implementada	1

ARTÍCULO 183º. SUBPROGRAMA FORMACIÓN, ARTE, TRADICIÓN Y CULTURA ÉTNICA PARA EL CAMBIO: Este subprograma busca promover, rescatar y dar a conocer la cultura étnica y la formación artística de las comunidades étnicas que se encuentran en nuestro Municipio de Montería.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 184º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“FORMACIÓN, ARTE, TRADICIÓN Y CULTURA ÉTNICA PARA EL CAMBIO”**

Línea Base	Indicador	Meta
3	Eventos de Formación Étnica Realizados	4
0	Eventos Musicales y Artísticos Realizados	4
4	Semanas de la Afrocolombianidad Realizadas en Montería	4
1	Encuentros Etnoculturales Realizados en el Municipio de Montería	4

ARTÍCULO 185º. SUBPROGRAMA ETNIA: DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN:

Este subprograma busca promover condiciones para el desarrollo y el sustento económico de las comunidades étnicas en nuestro Municipio, así como promover el emprendimiento y los proyectos productivos, así como promover la defensa de los derechos laborales que mejoren las condiciones de vida de nuestras comunidades étnicas en Montería.

**ARTÍCULO 186º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ETNIA: DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Proyectos de emprendimiento a comunidades étnicas promovidas por la administración Municipal	3
0	Censo poblacional para las comunidades Étnicas del Municipio de Montería realizado	1
0	Eventos Gastronómicos realizados en Montería para las comunidades étnicas	4



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	Eventos que promuevan la defensa de los derechos laborales, la promoción del Trabajo decente y el emprendimiento para comunidades étnicas, realizados en Montería	4
0	Eventos de participación para la construcción de la política pública de comunidades étnicas en Montería realizados	4
ND	Ordenamiento Territorial, tenencia y distribución de tierras entregadas a las comunidades étnicas	Tierras entregadas a las comunidades étnicas

ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 187º. PROGRAMA: “CANITAS DE FELICIDAD”.- El municipio de Montería se vincula y hace partícipe una Propuesta de Inclusión social dirigidos a la población de Adultos Mayores Vulnerables incluyendo a la población LGBTI ; pues a través de la gran cantidad de población vinculada a estos se obtiene un grupo suficientemente amplio para realizar actividades sociales complementarias que proponen estrategias y actividades para promover y asegurar un proceso de envejecimiento integral llevadero en esta población.

ARTÍCULO 188º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
11	No. Total de actividades sociales complementarias realizadas a la población de Adultos Mayores	53
400	No. De beneficiarios del programa	2500
N.D.	No. de ayudas técnicas otorgadas	200



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

N.D	No .de beneficiarios del centro	50
-----	---------------------------------	----

ARTÍCULO 189°. SUBPROGRAMA ASISTENCIA Y PREVENCIÓN AL ADULTO MAYOR: El subprograma de Asistencia Prevención y Control Recopilar Información para construcción del Diagnostico Psicosocial busca realizar visitas de recuperación de datos, de igual forma busca promover políticas sociales y de salud en el Adulto Mayor realizando brigadas sociales en cada una de las 9 comunas , celebrar el mes del adulto Mayor, realizar visitas domiciliarias con el fin de recuperar datos y evidencia que apoyen el envío de novedades de los Programas Interinstitucionales. Atender integralmente los puntos de pago con el fin de prevenir eventualidades que puedan alterar el buen funcionamiento del pago de los subsidios, Establecer espacios de sano esparcimiento al aire libre en la Población de Adultos Mayores realizando actividades de campo al aire libre, fomentar espacios de participación activa de la población de Adultos Mayores en las Ferias y Fiestas de la Ganadería con el fin de prevenir la exclusión social de esta población y por ultimo Realizar actividades acorde con la navidad que permita tener un ambiente en actitud positiva desde la espiritualidad.

**ARTÍCULO 190°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “ASISTENCIA Y PREVENCIÓN AL ADULTO MAYOR”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	caracterización socio-demográfica realizada	1
N.D	No. Total de Brigadas sociales realizadas	9
4	No. Total de Actividades culturales realizadas	4
N.D.	No. Total de jornadas de Visitas domiciliarias realizadas	10



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

6 en 1 punto de pago	No. Total de Acompañamientos realizados	6 Acompañamientos en 9 puntos de pago
----------------------	---	--

ARTÍCULO 191º. SUBPROGRAMA PARTICIPACIÓN Y FORMULACIÓN: Este subprograma busca realizar sesiones denominadas viernes culturales con el fin de brindar espacios de conocimientos y formación que permitan establecer pautas para envejecer exitosamente.

ARTÍCULO 192º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “PARTICIPACIÓN Y FORMULACIÓN”

Línea Base	Indicador	Meta
15	No. Total de sesiones de formación realizadas	25

ARTÍCULO 193º. SUBPROGRAMA AYUDAS TECNICAS: Este subprograma busca proporcionar a los adultos mayores ayudas que faciliten la movilidad, la funcionalidad, la realización de tareas y la adaptación al medio. Sillas de ruedas, bastones, muletas, prótesis dentales, lentes bajo prescripción médica, ropa.

ARTÍCULO 194º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “AYUDAS TECNICAS”

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	No. Total de ayudas entregadas	200

ARTÍCULO 195º. SUBPROGRAMA CENTRO DE VIDA CANITAS DE FELICIDAD: Este subprograma busca construir una institución para Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad que contribuya a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 196º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “CENTRO DE VIDA CANITAS DE FELICIDAD”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	centro de vida en funcionamiento	1

MUJER

ARTÍCULO 197º. PROGRAMA: “MUJERES PARA EL CAMBIO”.- Este programa busca fortalecer en las mujeres el sujeto político y de derechos a través del mejoramiento de su condición y posición desde la perspectiva del enfoque de género y desarrollo.

ARTÍCULO 198º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
1.200 mujeres capacitadas en derechos humanos.	Mujeres capacitadas en derechos y generación de ingresos. (Número de mujeres capacitadas/Número de mujeres planeadas) *100	2.300 mujeres capacitadas en derechos y generación de ingresos.
Creación y aprobación del acuerdo municipal para la elección del Consejo Comunitario de Mujeres	Fortalecimiento de instancias de participación social y política de las mujeres. (Número de organizaciones de mujeres fortalecidas/Número de organizaciones de mujeres programadas para fortalecimiento) *100 Política Pública de Mujeres formulada.	Fortalecimiento de 4 instancias de participación social y política de las mujeres.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	Política Pública de Mujeres formulada.	1
---	--	---

ARTÍCULO 199º. SUBPROGRAMA MUJERES POR SUS DERECHOS: Se pretende a través de este programa formular la Política pública de Mujeres de Montería, la creación de la Oficina de Mujeres y la realización de procesos formativos en derechos con las mujeres en pro del fortalecimiento de su sujeto de derecho, facilitando la participación de mujeres afrocolombianas, rurales, desplazadas e indígenas..

**ARTÍCULO 200º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“MUJERES POR SUS DERECHOS”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Política Pública de Mujeres formulada	1
0	Oficina de las mujeres creada	1
1000	Mujeres capacitadas en derechos sociales, políticos, sexuales y económicos. (Número de mujeres capacitadas/ Número de mujeres planeadas) * 100	1250

**ARTÍCULO 201º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“MUJERES POR SUS DERECHOS”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Formulación de la Política Pública de Mujeres de Montería
- ✓ Creación de la Oficina de las Mujeres de Montería
- ✓ Cualificación de la posición política de las mujeres y sus organizaciones



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 202º. SUBPROGRAMA MUJERES POR UNA CIUDADANÍA PLENA:

Este subprograma busca facilitar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres llevando a cabo la elección y fortalecimiento del Consejo Comunitario de Mujeres como instancia de participación política de las mujeres de Montería. Paralelamente fortalecer técnica y organizativamente otros procesos colectivos de mujeres

**ARTÍCULO 203º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“MUJERES POR UNA CIUDADANÍA PLENA”**

Línea Base	Indicador	Meta
Creación del Acuerdo Municipal para la Creación del Consejo Comunitario de Mujeres.	Consejo Comunitario de Mujeres y organizaciones de mujeres de Montería fortalecidas. (Número de procesos organizativos fortalecidos / Número de procesos programados para fortalecimiento)*100	Fortalecer 4 procesos organizativos de Mujeres de Montería

**ARTÍCULO 204º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“MUJERES POR UNA CIUDADANÍA PLENA”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Elección y fortalecimiento del Consejo Comunitario de Mujeres
- ✓ Fomento a las organizaciones sociales de mujeres de Montería

ARTÍCULO 205º. SUBPROGRAMA MUJERES PRODUCTIVAS: Este subprograma busca contribuir al mejoramiento de la autonomía y la generación de ingresos de las mujeres, con especial énfasis en las mujeres rurales.

**ARTÍCULO 206º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“MUJERES PRODUCTIVAS”**

Línea Base	Indicador	Meta
250 mujeres	Mujeres apoyadas en generación de ingresos y	300



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	proyectos productivos. (Número de mujeres apoyadas/ Número de mujeres planeadas * 100)	mujeres.
--	---	----------

**ARTÍCULO 207º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“MUJERES PRODUCTIVAS”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Fomento a la organizaciones de mujeres rurales para la productividad
- ✓ Fondo para el fomento del emprendimiento de las mujeres.

ARTÍCULO 208º. SUBPROGRAMA MUJERES CON ENFOQUE DIFERENCIAL:
Este subprograma busca fomentar el ejercicio de los derechos de las mujeres a partir del respeto y fortalecimiento de sus contextos e identidad étnico - cultural.

**ARTÍCULO 209º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“MUJERES CON ENFOQUE DIFERENCIAL”**

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	Número de mujeres afrocolombianas, rurales, LGTBI e indígenas capacitadas. (Número de mujeres capacitadas/ Número de mujeres planeadas) * 100	500 mujeres afrocolombianas, rurales, LGTBI e indígenas capacitadas con enfoque diferencial

**ARTÍCULO 210º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“MUJERES CON ENFOQUE DIFERENCIAL”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Así somos y así ejercemos nuestros derechos



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 211º. SUBPROGRAMA NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA: Este subprograma busca garantizar para todas las mujeres del municipio de Montería una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

**ARTÍCULO 212º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Número de personas (funcionarios públicos, mujeres y hombres) capacitadas en Ley 1257 del 2008 y Ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios. (Número de personas capacitadas/ Número de personas planeadas) * 100	250
4	Feminicidios disminuidos en Montería (Número de feminicidios ocurridos/total de mujeres de Montería)*100000	Disminuir el feminicidio en un 25%
Lesiones Personales 365 año 2008	Mujeres con lesiones comunes. (Número de mujeres víctimas de lesiones personales / Total de Víctimas por lesiones personales en Montería*100	Disminuir en un 25% las lesiones comunes
214	Mujeres víctimas de delitos sexuales. Número de mujeres con presunto delito sexual /	Disminuir en un 25% las



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	Total de Víctimas de delitos sexuales en Montería*100	mujeres víctimas de delitos sexuales
90	Mujeres violentadas por familiares (Número de mujeres años Violencia a las Mujeres entre otros familiares/ Total de Montería)*100000	Disminuir en un 25% las mujeres violentadas por familiares
408	Mujeres violentadas por su pareja Número de mujeres violentadas por su pareja / Total de personas violentadas por su pareja)*100	Disminuir en un 25% las mujeres violentadas por sus parejas

ARTÍCULO 213°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Sensibilización y formación a servidores y servidoras públicas
- ✓ Organizaciones de base comunitaria e instituciones educativas para disminuir la violencia basada en género.
- ✓ Hombres por la disminución de la violencia basada en género.
- ✓ Formación a las mujeres y a sus organizaciones en exigibilidad del derecho a vivir libre de violencias.
- ✓ Gestión para la creación de la Casa Amiga de las Mujeres.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

JUVENTUD

ARTÍCULO 214º. PROGRAMA: “DALE JOVEN DALE”.- Este programa busca diseñar una política pública que sirva como plataforma visible en la adopción de mecanismos efectivos para el diseño y apoyo a la gestión productiva de iniciativas colectivas de los jóvenes Monterianos.

ARTÍCULO 215º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
0	Política pública de juventud creada	1

ARTÍCULO 216º. SUBPROGRAMA PARTICIPANDO ANDO: Este subprograma busca definir y coordinar con el consejo municipal de juventud y demás organizaciones afines las diferentes actividades durante la celebración del Mes (Julio) de la Juventud, así mismo facilitar el espacio físico y equipamiento que requiera el CMJ para su funcionamiento. Además, los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones misionales, garantizar el presupuesto para la conformación del siguiente CMJ y presupuesto para Formular la Política Pública Municipal de Juventudes bajo la plataforma organizacional de la Alianza Municipal por la Juventud con la participación activa de los jóvenes para presentar el proyecto de acuerdo al concejo por el cual el Municipio de Montería adopta y reglamenta la Política Pública Municipal de Juventudes.

**ARTÍCULO 217º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“PARTICIPANDO ANDO”**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
5 Eventos	(N° de eventos realizados involucrados en la construcción de la política / N° de eventos proyectados) x 100	Desarrollar 25 eventos o actividades durante la celebración del mes de la juventud durante los 4 años siguientes.
150	(N° de Jóvenes involucrados en la construcción de la política / N° de Jóvenes proyectados) x 100	500
0	Instalaciones equipadas para el CMJ facilitadas.	1

ARTÍCULO 218°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “PARTICIPANDO ANDO”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ ¡En Julio, Montería se viste joven!
- ✓ ! 1(Construcción) 2 (Radicación) y 3 (reglamentación) Política Pública YA!
- ✓ Un CMJ para todos!

ARTÍCULO 219°. SUBPROGRAMA FORMADORES PARA EL CAMBIO: Este subprograma busca desarrollar jornadas de capacitación sobre el Estatuto Juvenil a servidores públicos y jóvenes pertenecientes a diferentes escenarios juveniles, Gestionar oportunidades educativas para los jóvenes de escasos recursos para que realicen programas técnicos, tecnológicos y profesionales que le permitan insertarse en el campo laboral y con ello, mejorar su calidad de vida y la de sus familias, Capacitar a personeros y líderes estudiantiles en presentación de proyectos e iniciativas juveniles, y como potencializar su liderazgo, su función dentro de las instituciones y de la sociedad misma y Ejecutar campañas educativas dirigidas a la prevención de las problemáticas sociales que padecen



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

los jóvenes en situación de riesgo, asimismo con la creación del centro de atención integral y línea amiga, tendremos profesionales que atiendan a los jóvenes en las problemáticas como lo son; El reclutamiento forzado, embarazo a temprana edad, abuso sexual, trabajado infantil, menor infractor, riesgo psicosocial y desatención, del joven rural frente al urbano, pornografía, suicidio, ETS. Exclusión por diversidad de género, prevención al consumo de sustancias psicoactivas. Entre otras, que impiden el pleno gozo de los derechos humanos de los jóvenes. PROYECTOS PRIORITARIOS: capacitación funcionarios públicos sobre estatuto de juventud; capacitación a personeros y líderes estudiantiles; Jóvenes Gestores de Derechos Humanos; Servicios Amigables para Jóvenes, Joven Rural Visible, Ser Joven no te hace Incapaz. POR NO SABER; reconocimiento de la diversidad de género (LGBTI).

**ARTÍCULO 220°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “FORMADORES PARA EL CAMBIO”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	(N° de funcionarios capacitados en el Estatuto Juvenil / N° de funcionarios proyectados) x 100	Haber capacitado por lo menos 150 funcionarios públicos entre personal de planta y contratista
0	(Jóvenes Beneficiados / Jóvenes solicitantes)x100	El 50% de los estudiantes solicitantes logren el acceso a los programas educativos gestionados.
0	(N° de Jóvenes capacitados/ N° de Jóvenes proyectados) * 100	Capacitar a 400 jóvenes en el transcurso de los siguientes 4 años.
0	centro de atención integral y línea amiga creado	1 centro de atención integral y línea amiga
0	(N° de Jóvenes capacitados/ N° de Jóvenes	Capacitar a 1000 jóvenes directamente



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	proyectados) * 100	entre urbana y rural del municipio.
--	--------------------	-------------------------------------

**ARTÍCULO 221º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “FORMADORES PARA EL CAMBIO”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Los jóvenes también contamos!
- ✓ El conocimiento es poder. ármate!
- ✓ Por no saber! conoce nuestros 7 principios
- ✓ Jóvenes Pasantes en la administración y demás empresas del municipio

ARTÍCULO 222º. SUBPROGRAMA APROVECHANDO EL TIEMPO LIBRE: Este subprograma busca diseñar e implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida digna de las y los jóvenes, utilizando el tiempo libre y generando espacios para la cultura sana y esparcimiento familiar. Como pueden ser, empelicularte, domingos deportivos, encuentemonos, jueves de ronda, viernes cultural y recreativos, jornadas de aseo, paseos recreativos, entre otros.

**ARTÍCULO 223º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “APROVECHANDO EL TIEMPO LIBRE”**

Línea Base	Indicador	Meta
384 eventos y actividades	(Nº de eventos y actividades realizadas / Nº de eventos y actividades proyectadas) x 100	Realizar 700 eventos y/o actividades durante los 4 años siguientes

**ARTÍCULO 224º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “APROVECHANDO EL TIEMPO LIBRE”**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Escuelas Populares para el deporte, la Música, la danza y el Teatro
- ✓ Vive tu Parche
- ✓ Juventud Cultural

ARTÍCULO 225º. SUBPROGRAMA JOVENES PROMOTORES DEL CAMBIO:

Este subprograma busca crear la Pagina Web de la Oficina. Coordinar con todas las entidades responsables del tema, el diseño del sistema municipal de Información en Adolescencia y Juventud, donde cada cual aporte datos, cifras, estadísticas, entre otras informaciones relevantes.

A través de recursos que se gestionen conjuntamente entre la secretaria de salud, de gobierno y la oficina de juventud, adquirir un vehículo especial equipado con todas las herramientas y recursos logísticos que nos permita desplazarnos para brindar atención integral a toda la población juvenil urbana y rural del municipio.

**ARTÍCULO 226º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“JOVENES PROMOTORES DEL CAMBIO”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Página Web de oficina de Juventud Creada	1
0	Sistema municipal de Información en Adolescencia y Juventud. Creado	1
0	(Nº de Jóvenes atendidos / Nº de Jóvenes Proyectoados) x100	Atender con el aula móvil a 1000 jóvenes

**ARTÍCULO 227º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“JOVENES PROMOTORES DEL CAMBIO”**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Al día con la juventud
- ✓ Juventud más saludable

ARTÍCULO 228º. SUBPROGRAMA EMPRENDIENDO CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD: Este subprograma busca impulsar el desarrollo creativo y emprendedor en los jóvenes del municipio de Montería, en miras del aprovechamiento de los recursos y oportunidades que ofrece la región, a través de la creación de un semillero de jóvenes emprendedores.

ARTÍCULO 229º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “EMPRENDIENDO CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD”

Línea Base	Indicador	Meta
0	(Empresas generadas/Propuestas de emprendimiento) x100	A través de propuestas de emprendimiento generar 2 empresas

ARTÍCULO 230º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA

“EMPRENDIENDO CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Ideas de negocio para el cambio

VIVIENDA



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

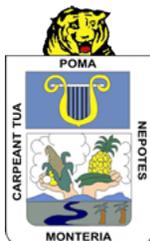
ARTÍCULO 231º. PROGRAMA: “HÁBITAT PARA EL CAMBIO HACIA UNA CIUDAD AMABLE Y CON EQUIDAD SOCIAL”. Este programa busca mejorar las condiciones habitacionales y de vida de la población vulnerable, desplazada y ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable del área urbana y rural del municipio de Montería

ARTÍCULO 232º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
600	Viviendas de interés social construidas	Consecución de 10.000 Viviendas en el Municipio de Montería. a través de los subsidios del MVCT y MADR (3.000 en sitio propio, 2.000 titulaciones y 5.000 Construcciones)
600	Viviendas de Interés Prioritaria construidas VIP	
600	Viviendas iniciadas	
N.D.	Viviendas de interés social mejoradas con apoyo de FONVIVIENDA	Implementar programas con participación del MVCT que permitan mejorar las condiciones cualitativas de 1.000 viviendas en cuanto a estructura y servicios.
1200	Predios titulados	2.000
N.D.	Tierra para promoción y construcción de vis	Tierra habilitada para 15.000 viviendas

ARTÍCULO 233º. SUBPROGRAMA VIVIENDA DIGNA PARA EL CAMBIO: Este subprograma busca el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de vida de la población vulnerable, desplazada y aquellas ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable de la zona urbana del municipio de Montería a través de la construcción de viviendas de interés social.

ARTÍCULO 234º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “VIVIENDA DIGNA PARA EL CAMBIO”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
456	Viviendas construidas en zona Urbana	4500
N.D.	Viviendas de interés social construidas en zona Rural	500
0	Viviendas en sitio propio	3.000
144	Viviendas de interés social mejoradas	1.000
N.D.	Predios titulados	2.000
N.D.	Hectáreas de Tierras habilitadas para Vivienda	Para 15.000 viviendas

**ARTÍCULO 235º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“VIVIENDA DIGNA PARA EL CAMBIO”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Construcción de vivienda de interés social en zona urbana
- ✓ Construcción de vivienda de interés social en zona rural

ARTÍCULO 236º. SUBPROGRAMA MEJORANDO NUESTRAS VIVIENDAS.-

Este subprograma busca el mejoramiento de las condiciones estructurales y de servicios a través de las políticas del MVCT de Vivienda de Interés Social de la Zona Urbana en el Municipio de Montería.

**ARTÍCULO 237º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“MEJORANDO NUESTRAS VIVIENDAS”**

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	Viviendas de interés social mejoradas	1000

**ARTÍCULO 238º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“MEJORANDO NUESTRAS VIVIENDAS”**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Mejoramiento de vivienda de interés social

ARTÍCULO 239°. SUBPROGRAMA TITULANDO NUESTROS PREDIOS.- Este subprograma busca otorgar títulos de propiedad de los predios fiscales ocupados con Vivienda de Interés Social según los parámetros establecidos por el MVCT a través del programa Nacional de Titulación de Bienes Fiscales.

**ARTÍCULO 240°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“TITULANDO NUESTROS PREDIOS”**

Línea Base	Indicador	Meta
1200	Predios titulados	2000

**ARTÍCULO 241°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“TITULANDO NUESTROS PREDIOS”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Titulación de predios

**ARTÍCULO 242°. SUBPROGRAMA BANCO DE TIERRAS PARA LA
PROMOCION Y CONSTRUCCION DE VIS:** Este subprograma busca crear a través de los diferentes instrumentos de planificación el BANCO DE TIERRAS para la promoción y construcción de Vivienda de Interés Social y Prioritaria.

**ARTÍCULO 243°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“BANCO DE TIERRAS PARA LA PROMOCION Y CONSTRUCCION DE VIS”**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
0	Hectáreas de tierras habilitadas para vis	50 has

**ARTÍCULO 244º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“BANCO DE TIERRAS PARA LA PROMOCION Y CONSTRUCCION DE VIS”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Titulación de tierras

RECREACIÓN Y DEPORTES

ARTÍCULO 245º. PROGRAMA “COMPITO, ME DIVIERTO Y ME EDUCO !!!”.-

Este programa consiste en proporcionar espacios recreativos y competitivos para los monterianos de todas las edades y estratos sociales, así mismo involucrar a las instituciones educativas a las diferentes actividades que se ejecutan en el municipio (juegos intercolegiados, festivales escolares) con la finalidad de que surjan nuevos deportistas y mejorar el nivel de competencia en el municipio.

ARTÍCULO 246º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
5	Número de actividades recreativas y/o competitivas organizadas	30
57	Numero de Instituciones que participan en actividades deportivas y centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	77
70	Numero de entrenadores deportivos activos en el municipio	100



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 247º. SUBPROGRAMA MONTERIANOS RECREANDONOS Y COMPITIENDO.- Este subprograma consiste en brindar apoyo y espacios óptimos que garanticen a la comunidad Monteriana acceso a la práctica del deporte en todas sus manifestaciones mejorando la calidad de vida.

ARTÍCULO 248º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MONTERIANOS RECREANDONOS Y COMPITIENDO”

Línea Base	Indicador	Meta
6050	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	9075
2	Numero de eventos deportivos y/o recreativos organizados para el bienestar y la salud de los monterianos	12
424	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	600

ARTÍCULO 249º. SUBPROGRAMA LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE: Este programa consiste en fomentar la formación integral en las instituciones educativas a través de la práctica del deporte formando jóvenes útiles a la sociedad.

ARTÍCULO 250º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE”

Línea Base	Indicador	Meta
57	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	77



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

4500	Número de estudiantes que participan en actividades deportivas	5000
7	Número de centros educativos con actividades extracurriculares que pueden estar o están vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	15
250	Número de estudiantes que participan en actividades deportivas vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas	600

ARTÍCULO 251º. SUBPROGRAMA DEPORTISTAS COMPETENTES: Este subprograma busca tener personas capaces e idóneas para formar deportistas de alta competencia en nuestra comunidad

ARTÍCULO 252º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “DEPORTISTAS COMPETENTES”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Numero de entrenadores deportivos capacitados	50
0	Entrenadores deportivos capacitando activamente	6
0	Número de deportistas capacitados por los entrenadores deportivos.	300

SALUD

ARTÍCULO 253º. PROGRAMA: “SALUD PÚBLICA”. - El Plan de Salud Pública del municipio de Montería tiene como propósito promover la salud de la población general, garantizando el mejoramiento de la salud mediante acciones de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

promoción de la salud, de estilos de vida saludable, prevención de la enfermedad control de los riesgos y la recuperación de los daños a través de acciones intersectoriales y con participación comunitaria y ciudadana.

ARTÍCULO 254º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
14.95	Tasa Mortalidad Infantil x 1000. Nacidos Vivos	Reducir la tasa de Mortalidad Infantil a 10.5 x 1000. Nacidos Vivos
16.85	Tasa de Mortalidad en menores 5 años por 1000 N.V	Mantener la tasa de mortalidad en niños de 1-5 años < 15 x 1000 nacidos vivos
122.28 x 100.000 (2010)	Razón de Mortalidad Materna por 100 mil nacidos vivos	Disminuir la tasa de mortalidad materna evitable a 50 X 100mil NV
22.3%	% de embarazos en adolescentes	Disminuir a 18.3 %el embarazo en adolescentes
2.7	tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	Disminuir la tasa de fecundidad global a 2.4 hijos por mujer



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

10.9(2009)	tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por 100.000	disminuir la tasa de mortalidad < de 14 X 100.00 mujeres
13.5	Nº de mujeres muertas por cáncer de SENO X 100.000	Reducida a menos de 13,2 x 100.000 mujeres mayores de 15 años la tasa de mortalidad por cáncer mama
41.1	Número de muertes por cáncer próstata registradas en un año/Total de hombres en un período * 100.000	Reducida a menos de 40 x 100.000 la tasa de mortalidad hombres mayores de 45 por CA de próstata
1.05(2009)	prevalencia de infección por VIH	Mantener por debajo de 1,2% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años
72%	% de personas VIH positivas recibiendo terapia antirretroviral	Lograr cobertura de 100% de terapia antirretroviral para VIH positivos.
27(2011)	Nº de Casos de sífilis congénita	Reducir a 8 los casos de Sífilis Congénita



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	No de casos de Transmisión perinatal del VIH	Mantener en 0 la transmisión perinatal del VIH
4.3% (ENSIN 2010)	: % de niños menores de 5 años con desnutrición global	Reducir a 2% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años
3.4 (ENSIN2010)	% de niños < de 5 años con sobrepeso u obesidad	Reducir a 2% el porcentaje de sobrepeso u obesidad en niños menores de 5 años
6.7 (DANE 2009)	tasa de mortalidad por deficiencias nutricionales	Reducir por debajo de 6,7 x 100,000 la tasa de mortalidad por deficiencias nutricionales en menores de 5 años.
Mediana 1 mes (ENSIN 2010)	mediana duración Lactancia materna exclusiva	Incrementar a cuatro meses la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.
9.4 8DANE 2010)	bajo peso al nacer	Reducir a 5% el porcentaje de bajo peso al nacer por causas nutricionales
ND	% de dientes permanentes en mayor de de 18 años	Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	Índice de COP promedio a los 12 años < de 2.3	Lograr un índice de cop promedio a los 12 años de edad menor de 2,3 (Línea de base: No se tiene)
Propuesta de plan	Plan de Salud mental y de consumo de sustancias psicoactivas adaptado a la política nacional y ejecutado.	1 plan de salud mental ejecutado 100%
0	Modelo de Atención Primaria en Salud Mental diseñado e implementado	1 Modelo de Atención Primaria en Salud Mental diseñado e implementado al 100%
0	Observatorio del delito implementado en coordinación con Medicina legal	1 Observatorio del delito
11%	% de detección de casos con Tuberculosis Pulmonar	70 % de detección de casos nuevos de tuberculosis
80%	Tasa de curación de casos con TB pulmonar BK positivos	Aumentar a 85% la tasa de curación



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0.04%	Prevalencia de lepra	mantenida en < de 1% la prevalencia de lepra x 10.000
0	No de casos de rabia humana transmitida por perros y gatos	Mantenido en cero la rabia humana transmitida por perro y gatos en el municipio de Montería
0	Tasa de letalidad por Malaria	Mantenida en menos de dos (2) por ciento la tasa de letalidad por malaria para el 2015 en el municipio de Montería
0	tasa de letalidad por Dengue	Mantenida en menos de dos (2) por ciento la tasa de letalidad por dengue en el municipio de Montería a 2015
26%	Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años.	Aumentada la prevalencia por encima de 28% la actividad física global en adolescentes de 13 a 17 años



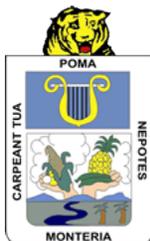
Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

42.6%	prevalencia de actividad física global en adultos	Aumentada la prevalencia por encima de 44 la actividad física en adultos entre 18 y 64 años
12.7	Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	Incrementada por encima de 12,7 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.
54% (2010)	Proporción de pacientes que se mantienen sin ERC en estadio temprano 1 y 2 pesara de tener enfermedades precursoras	Aumentar a 85 % la proporción de pacientes que se mantienen sin ERC en estadio temprano 1 y 2 a pesar de tener enfermedades precursoras
45.1 x 100000 (nacional) 2009	Prevalencia de ERC estadio 5	Disminuida en 10 x% la prevalencia de la Enfermedad renal crónica en Estadio 5
6,40%	% de población con alguna limitación evitable derivada de enfermedades crónicas	Reducir las limitaciones evitables derivadas de enfermedades crónicas en 1%



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

SD	Porcentaje de implementación de la política de salud ambiental	A 2015 se encuentra el Plan Local de Salud Ambiental desarrollado en el marco de la Política de Salud Ambiental en un 100% según competencias.
80%	% De oportunidad en los reportes	Aumentada al 98% la oportunidad y calidad de la notificación obligatoria de los eventos bajo vigilancia en el municipio de Montería

ARTÍCULO 255°. SUBPROGRAMA “SALUD INFANTIL”. - Vigilar, procurar y abogar por la salud y el pleno desarrollo del niño desde la concepción y durante todas las etapas del ciclo vital individual y familiar

ARTÍCULO 256°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “SALUD INFANTIL”

Línea Base	Indicador	Meta
50%	Participación en 16 reuniones del Comité de Infancia y Adolescencia	Participación en la Coordinación y articulación local intersectorial para formulación y seguimiento al plan municipal de primera infancia al 100%
1	Nº de estrategias desarrolladas	Desarrollada y evaluada estrategias de IEC y movilización social con enfoque etno-cultural para promoción de derechos en salud de la primera



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		infancia y patrones de crianza
10% (1)	% IPS con estrategia IAMI funcionado (1)	50% IPS que atienden parto con la estrategia IAMI implementada y funcionando (5)
0%	% de Instituciones con Estrategia AIEPI (8)	8 Instituciones con servicios de atención a la población infantil con EL PRIMER NIVELla Estrategia AIEPI implementada y funcionando
10%	% de barrios de estrato 1 y 2 y corregimientos con Hogares Saludables	Fortalecida la Estrategia de Hogares Saludables en mínimo el 50% de los barrios de estrato 1 y 2 y en el 100% de los Centros Poblados de los corregimientos
95%	1 Estrategia Vacunación sin Barreras lograda en el 100% en IPS Vacunadoras	Implementada la estrategia de vacunación sin barrera en el 100% de IPS vacunadoras
6 Rondas	6 rondas de la Estrategia de Vacunación extramural ejecutadas en área urbana y rural	Cobertura mínima de 95% en Vacunación de todos los Biológicos en menores de 1 año y de 1 año



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

50%	% de eventos notificados al SIVIGILA y captados a través del observatorio del delito	Fortalecida la vigilancia multisectorial del abuso y el maltrato infantil
0%	% de UPGD notificando las malformaciones congénitas de origen genético	fortalecido el SIVIGILA con la inclusión de la vigilancia de las malformaciones congénitas de origen genético

ARTÍCULO 257°. SUBPROGRAMA “SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.- Este programa consiste en desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la Salud Sexual Reproductiva y promoción del ejercicio de los Derechos de la Salud Reproductiva de toda la población de Montería con énfasis en la reducción de factores de vulnerabilidad y comportamientos de riesgo, estímulo de factores protectores y atención a grupos con necesidades específicas con enfoque etno-cultural.

ARTÍCULO 258°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA”

Línea Base	Indicador	Meta
Propuesta de plan	Plan de SSR ejecutado	1 Plan de SSR con acciones de seguimiento de manera intersectorial



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 259°. SUBPROGRAMA “MATERNIDAD SEGURA”. - Este subprograma busca reducir la mortalidad materna mediante la implementación de acciones de promoción, prevención y vigilancia que contribuyan a modificar los determinantes de la salud, mitigando su impacto en este grupo de población de manera intersectorial y comunitaria.

ARTÍCULO 260°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MATERNIDAD SEGURA”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Estrategias de IEC implementadas	4 Estrategias de IEC implementadas para la Promoción de los servicios de control prenatal, Signos de alarma, parto institucional , y atención del recién nacido en el marco de los DSR
30%	% de gestantes captadas en el primer trimestre el embarazo	Captación del 70% de la gestantes en programa de control prenatal en el primer trimestre de embarazo
ND	% de gestantes atendidas según la norma	Aumentado el acceso, la permanencia y la calidad del Control prenatal en el 95%
90%	% de partos institucionales	Aumentado en el 98% la atención de Partos institucionales



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	% de instituciones con el modelo implementado	100% instituciones de baja complejidad habilitados y brindando atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial
10%	% de los médicos y enfermeras que atienden gestantes y partos capacitados en modelo de Riesgo Bio Sico social y en Reanimación Neonatal	100% de los médicos y enfermeras que atienden gestantes y partos capacitados en modelo de Riesgo Bio Sico social y en Reanimación Neonatal
0	Casa Materna Municipal funcionando	Implementada la casa Materna Municipal para la gestantes de zonas de difícil acceso
50%	% de EPS-IPS con seguimiento	Seguimiento a 100% EPS , IPS al cumplimiento de la norma técnica para atención del control prenatal, parto y puerperio
100%	% de muertes maternas auditadas	Auditoria al 100% de muertes maternas y seguimiento a la implementación de medidas correctivas

ARTÍCULO 261°. SUBPROGRAMA “SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Adolescentes”. Este subprograma busca mejorar las condiciones de salud de los adolescentes y jóvenes del municipio de Montería mediante la información y educación en SSR, que les permita ejercer su sexualidad de manera responsable, postergando el inicio temprano de embarazos y el control de factores de riesgo con enfoque diferenciado, participativo e intersectorial. ADOLESCENTES



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 262º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Adolescentes”.**

Línea Base	Indicador	Meta
Propuesta de plan	Plan de Salud sexual y Reproductiva	Plan de Salud Sexual y Reproductiva con acciones de seguimiento de manera intersectorial
0%	Red Social Operando	Conformada la red de jóvenes de apoyo social en salud sexual y reproductiva
0%	% instituciones educativas con Programa de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida implementados	50% instituciones educativas con Programa de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida implementados
1	No de Servicios Amigables	8 servicios amigables para adolescentes con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y métodos modernos



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

10%	% de las EPS con seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación familiar	100% de las EPS con seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación familiar
-----	--	---

ARTÍCULO 263º. SUBPROGRAMA “SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - Planificación Familiar”.- Este subprograma busca reducir la fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años mediante la información necesaria y métodos anticonceptivos según su preferencia a hombre, mujeres y parejas en el marco de sus derechos reproductivos, promoviendo la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.

ARTÍCULO 264º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Planificación Familiar”

Línea Base	Indicador	Meta
10%	Estrategias implementadas	100% implementada la Estrategia de inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso a los servicios de planificación familiar.
	Estrategias	100% implementada la Estrategia de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0%	implementadas	inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso a los servicios de planificación familiar en población en condiciones de desplazamiento y vulnerable
30%	% los hombres y mujeres en edad fértil por grupos específicos planificando con métodos modernos	Aumentado en un 20% los hombres y mujeres en edad fértil por grupos específicos planificando con métodos modernos
ND	% de personas vulnerables o en condición de desplazamiento que recibieron métodos anticonceptivos	Suministro de métodos de barrera y de Planificación Familiar a población en edad fértil en condición de desplazamiento y vulnerabilidad en 100%

ARTÍCULO 265°. SUBPROGRAMA No. 6 DEL PROGRAMA “SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Cáncer”. - Este subprograma busca disminuir la tasa de mortalidad por cáncer cervico-uterino, próstata mama, en el municipio de Montería mediante el desarrollo de acciones de promoción y prevención con equidad de género e inclusión social.

ARTÍCULO 266°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Cáncer”

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

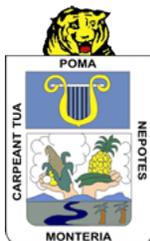
ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0%	% de las EPS e IPS con seguimiento a las acciones de educación e inducción a la demanda de servicios de Tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino.	100% de las EPS e IPS con seguimiento a las acciones de educación e inducción a la demanda de servicios de Tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino.
0%	% de las EPS con seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de detección de lesiones de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello.	100 % de las EPS con seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de detección de lesiones de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello.
70%	% de tomas de citología, tamizajes de mama y próstata	Aumentar a 90% el número de tomas de citología, tamizajes de mama y a 20% el tamizaje de próstata , en coordinación con las Entidades Promotoras

ARTÍCULO 267°. SUBPROGRAMA “SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Infecciones de Transmisión Sexual”. - Este subprograma busca desarrollar las acciones de promoción de factores protectores orientados al ejercicio de su sexualidad de manera autónoma, sana y responsable, de prevención de riesgos para facilitar el acceso a la detección y el tratamiento adecuado y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia en salud pública de con enfoque etnocultural y



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

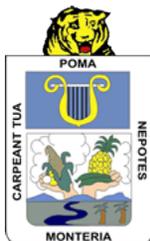
**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

diferencial, de identidad de género e inclusión social con participación intersectorial y comunitaria.

**ARTÍCULO 268º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Infecciones de Transmisión Sexual”.**

Línea Base	Indicador	Meta
10%	Estrategia de movilización social para el ejercicio de una sexualidad segura con enfoque diferencial	100% desarrollada Estrategia de movilización social para el ejercicio de una sexualidad segura con enfoque diferencial
0	Nº de acciones realizadas	Desarrollo 8 acciones de Promoción de la Salud y prevención de los riesgos en SSR dirigidos a la población LGTBI en el marco de sus derechos
70%	% de personas que viven con el VIH (PVV) recibiendo atención integral (100% con acceso a terapia anti retroviral)	100 % de personas que viven con el VIH recibiendo atención integral (100% con acceso a terapia anti retroviral)



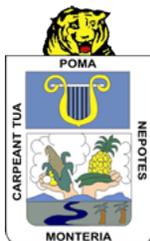
Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

10%	% de prestadores con implementación del modelo el modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA	100% implementación del modelo el modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA en los prestadores de servicios
80%	% de IPS que atienden gestantes desarrollan la estrategias para la reducción de la transmisión perinatal del VIH y Sífilis congénita	100% de IPS que atienden gestantes desarrollan la estrategias para la reducción de la transmisión perinatal del VIH y Sífilis congénita
50%	% de las gestantes con acceso a prueba de VDRL en el primer y tercer trimestre del embarazo y tratamiento oportuno	100 % de las gestantes con acceso a prueba de VDRL en el primer y tercer trimestre del embarazo y tratamiento oportuno
10% (1)	% de IPS con profesionales certificados en la consejería para la prueba voluntaria del VIH	100% de IPS con profesionales certificados en la consejería para la prueba voluntaria del VIH
ND	% de gestantes con acceso a la prueba voluntaria del VIH	100 % de gestantes con acceso a la prueba voluntaria del VIH



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

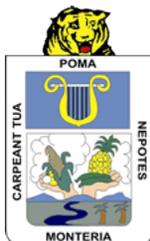
“PROGRESO PARA TODOS

95%	% de gestantes VIH positivas y recién nacidos con acceso a tratamiento antirretroviral	100% de gestantes VIH positivas y recién nacidos con acceso a tratamiento antirretroviral
-----	--	---

ARTÍCULO 269°. SUBPROGRAMA “NUTRICION”.- Este subprograma busca mejorar la situación nutricional de la población del municipio de Montería haciendo énfasis en los grupos más vulnerables como niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, adultos mayores y población en situación de desplazamiento, mediante acciones de información y educación en seguridad alimentaria, intervención de factores críticos y suministro de elementos esenciales a la población vulnerable que les permita mejorar su estado nutricional y adquirir hábitos nutricionales adecuados.

ARTÍCULO 270°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “NUTRICION”

Línea Base	Indicador	Meta
0%	% de Ejecución del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con acciones ejecución y de seguimiento de trabajo intersectorial	100% ajustado y ejecutado el Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con acciones de ejecución seguimiento de trabajo intersectorial



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0%	% de estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural desarrolladas en el marco del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	100% Desarrolladas las estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural en el marco del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
0%	% de mesas de trabajo Desarrolladas	100% Desarrolladas las Mesas de trabajo semestrales para articular y hacer seguimiento a las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de alteraciones nutricionales entre DLS, EPS's, IPS's, ICBF, ONG's y demás organizaciones involucradas
ND	Desparasitación semestral a los niños con problemas nutricionales de poblaciones vulnerables	1 Desparasitación semestral a los niños con problemas nutricionales de poblaciones vulnerables en un 80% de la población.
ND	% desarrollo estrategia para Promoción, Protección y Apoyo a la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses	100% desarrollada estrategia para Promoción, Protección y Apoyo a la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ND	% de Suministro de micronutrientes a gestantes de poblaciones vulnerables	Suministro de micronutrientes a 100% de gestantes de poblaciones vulnerables
0	Resultados de la encuesta	Aplicación de Encuesta de Seguridad alimentaria y Nutricional en los hogares

ARTÍCULO 271º. SUBPROGRAMA No. 9 DEL PROGRAMA “SALUD ORAL”. -

Este subprograma busca mejorar la Salud Oral de los habitantes del Municipio de Montería, garantizando a la población acceso a servicios de calidad, con oportunidad y haciendo énfasis en la Promoción y Prevención

ARTÍCULO 272º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “SALUD ORAL”

Línea Base	Indicador	Meta
50%	% de Difusión y vigilancia del cumplimiento de la norma técnica de atención preventiva en salud bucal.	Difundir y vigilar en 100% el cumplimiento de la norma técnica de atención preventiva en salud bucal.
ND	Nº Campañas educativas en Higiene Oral	4 campañas educativas en Higiene Oral



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

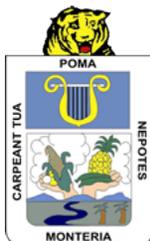
ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ND	% de acceso a servicios de calidad de salud oral, de conformidad con lo establecido en los planes obligatorios de salud - POS	100% Garantizar el acceso a servicios de calidad de salud oral, de conformidad con lo establecido en los planes obligatorios de salud – POS
50%	% de cumplimiento del POS en el control de Placa bacteriana e sellantes y fluorización	95% de cumplimiento del POS en el control de Placa bacteriana, sellantes y fluorización
ND	Acciones de promoción realizada.	promoción en el hogar, ámbitos escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar, hábitos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar
0	Índice COP levantado.	Levantamiento del Índice COP en niños < 12 años y del % de dientes permanentes en población mayor de 18 años

ARTÍCULO 273°. SUBPROGRAMA “SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES Ciudad Amable y Encantadora”. Este subprograma desea mejorar la salud mental de la población de Montería mediante la puesta en marcha de un Plan de Salud Mental y de Reducción del Consumo de Sustancia Psicoactivas adaptado a la Política Nacional que contribuya a disminuir la prevalencia de los trastornos de la salud mental y del consumo de sustancias psicoactivas, a través de intervenciones sociales y sectoriales con enfoque



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

diferencial, de equidad de género, de prevención de los riesgos y promoción de la salud e inclusión social.

**ARTÍCULO 274º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES Ciudad Amable y
 Encantadora”.**

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Nº de reuniones y mesas de trabajo realizadas para identificar y desarrollar mecanismos de coordinación y articulación intersectorial para seguimiento del Plan de Salud Mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	8 reuniones y/o mesas de trabajo
0	Documento Modelo de Atención Primaria en Salud Mental Entrenamiento en atención primaria en salud mental basada en comunidad a equipos de salud, estudiantes de la salud líderes y redes comunitarias atención primaria en Salud Mental	100% diseñado e implementado el modelo de atención primaria en Salud Mental
ND	Estrategias implementadas	4 Estrategias IEC y movilización social con enfoque etnocultural para la promoción del buen trato y la prevención integral en salud



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		a víctimas de la violencia y abuso sexual en el marco de la ley 1257 y decreto 4796
ND	% de IPS concedoras de la ruta de atención de víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y violencia contra la mujer acorde a lo establecido en la ley 1257 de 2008 y decreto 4796 de 2011	100% de IPS concedoras de la ruta de atención de víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y violencia contra la mujer acorde a lo establecido en la ley 1257 de 2008 y decreto 4796 de 2011
ND	casos de muerte por suicidio	obtener información del 100% de las muertes por suicidio
ND	casos denunciados por abuso sexual	obtener información del 100% de los casos de abuso sexual
ND	casos denunciados por violencia intrafamiliar	obtener información del 100% de los casos de violencia intrafamiliar
ND	muerdes por accidentes de transito	obtener información del 100% de los casos de muerte pos accidente de transito

ARTÍCULO 275º. SUBPROGRAMA No. 11 DEL PROGRAMA “ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS”.- Este subprograma pretende disminuir las enfermedades transmisibles y zoonosis mediante el desarrollo de acciones de sanitarias que contribuyan a mejorar las condiciones



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ambientales, evitando la proliferación de vectores transmisores de enfermedades y zoonosis con enfoque de inclusión social.

**ARTÍCULO 276°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS”.**

Línea Base	Indicador	Meta
85%	% de Asistencia Técnica a las EPS IPS para la programación anual de actividades del programa	Asistencia Técnica al 100% de las EPS IPS para la programación anual de actividades del programa
80%	Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis 2010 - 2015, para la expansión y fortalecimiento de la estrategia Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/T AS para el manejo de pacientes con tuberculosis implementado en el municipio. % de cumplimiento	Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis 2010 - 2015, para la expansión y fortalecimiento de la estrategia Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/T AS para el manejo de pacientes con tuberculosis implementado en el municipio en el 90% de las IPS de baja complejidad
ND	Casos sintomáticos de piel captados examinados	aumentada la búsqueda activa y pasiva de sintomáticos de piel
0	censo de caninos y felinos elaborado	1 censo
1	Campañas de vacunación canina y felina realizadas	1 Campaña anual de vacunación canina y felina



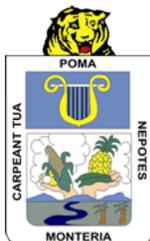
Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ND	% de cobertura de vacunación de caninos y felinos (Sin línea base)	80% de cobertura mínima de vacunación de caninos y felinos (Sin línea base)
0	% de cumplimiento de la estrategia	Implementada al 100% la Estrategia de Gestión Integrada para el control de vectores (EGI)
80%	% de los casos de ETV investigados, intervenidos y con seguimiento	95 % de los casos de ETV investigados, intervenidos y con seguimiento
0	% de funcionalidad de la Unidad Entomologica	100% Creada y funcionando la Unidad Entomologica
79%	% de criaderos identificados y controlados según notificación de casos de ETV	95% de criaderos identificados y controlados según notificación de casos de ETV



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

21.7%	% de Índices Aedicos	disminuidos los índices aedicos a < de 4% en vivienda, < de 3% en depostos y < de 5% en Bretau
0	Estudio de resistencia del Aedes realizado.	1 Estudio de resistencia del Aedes Aegiptis a los insecticidas utilizados (L.B.:0)

ARTÍCULO 277°. SUBPROGRAMA “ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Movilízate por Montería.- Este subprograma busca mejorar la salud de la población de Montería disminuyendo las enfermedades no transmisibles y las discapacidades.

ARTÍCULO 278°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “PROGRAMA “ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Movilízate por Montería.”

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Estrategias realizadas para la promoción de la actividad física	8 estrategias para la promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

40%	% de EPS con modelo de prevención y control de la enfermedad de ERC.	Promoción en el 100% de EPS la identificación y seguimiento de población en riesgo de desarrollar ERC y establecer el modelo de prevención y control de la enfermedad.
20%	Nº de estrategias realizadas	desarrollo de acciones de inducción a la demanda a los servicios de Promoción de la Salud, Prevención de los riesgos y atención de los daños a la salud visual auditiva y cognitiva en los espacios educativos, laborales y, culturales, deportivos y espacios cotidianos
30%	% de EPS que desarrollan jornadas	Alianzas estratégicas con el 100% de las EPS para realizar jornadas de tamizaje para valoración de riesgo de las Enfermedades crónicas no transmisibles
ND	vigilancia de las enfermedades Crónicas no Transmisibles	Implementar y fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de las enfermedades crónicas no trasmisibles.

ARTÍCULO 279°. SUBPROGRAMA “SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE Montería Saludable.- Este subprograma busca mejorar la seguridad sanitaria y ambiental impactando los determinantes de la salud, con perspectiva poblacional y territorial, con énfasis en entornos saludables articulando las estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad a otras políticas públicas de manera intersectorial e intensificación de la vigilancia de los riesgos con participación social.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 280°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE Montería Saludable**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Plan Local de Salud Ambiental	1 Plan local de prevención de los riesgos y control de factores de riesgo ambiental (contaminación por emisiones aéreas y ruido y contaminación e intoxicación con plaguicida, metales pesados producida por exposiciones ambientales y ocupacionales
77%	cobertura de vigilancia de la calidad del agua	90% de cobertura de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
40%	Cobertura de la vigilancia de la disposición adecuada de desechos sólidos y biológicos	Cobertura de la vigilancia de la disposición adecuada de desechos sólidos y biológicos en el 100% de las instituciones de salud
19%	cobertura de vigilancia de la calidad de los alimentos	80 % Cobertura de vigilancia de la calidad de los alimentos en establecimientos gastronómicos, expendios queseras, supermercados etc., según competencia
10%	cobertura de vigilancia	Aumentar a 40 % la cobertura de vigilancia sanitaria de riesgos físicos (ruido y emisión de gases)



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

30%	cobertura de vigilancia	Cobertura de 60% de vigilancia de residuos sólidos y biológicos producidos en funerarias, hoteles, moteles, peluquerías etc.
60%	Acciones continuas de inspección vigilancia y control	80% Cobertura de acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos farmacéuticos (L.B 2011: 19, %)
ND	Nº de viviendas, Instituciones educativas y Empresas saludables	Desarrollada la estrategia Entornos Saludables con participación social en 4000 viviendas, 120 Instituciones educativas y 100 empresas

ARTÍCULO 281º. SUBPROGRAMA No. 14 DEL PROGRAMA “VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO”.- Este subprograma pretende fortalecer la vigilancia en salud pública, vigilancia en salud en el entorno laboral, vigilancia sanitaria, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS mediante una unidad municipal con capacidad de gestión, consolidación, análisis y divulgación de la información de salud en el municipio con el propósito de apoyar la gestión y la toma de decisiones en salud pública.

ARTÍCULO 282º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO”.

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

80%	% de notificación.	100% de UPGD reportando oportuna y adecuadamente los eventos de interés en salud pública.
90%	Comités de Vigilancia Epidemiológica y unidades de Análisis realizadas.	Comités De Vigilancia en Salud Pública funcionando: reuniones de COVE y reuniones de unidades de análisis en 100% los casos de mortalidad por eventos de Salud pública.
90%	% de Investigación de campo y seguimiento a los eventos de interés en salud publica notificados al sistema.	100% Investigación de campo y seguimiento a los eventos de interés en salud publica notificados al sistema.
60%	Diagnóstico de Salud actualizado.	Actualizar el análisis de la situación de Salud con la metodología ASIS.

ARTÍCULO 283º. PROGRAMA “PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS”.- Este programa busca garantizar a la población del Municipio de Montería el acceso a los servicio de salud con oportunidad, calidad en la atención de los servicios de salud mediante el fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la red de prestadores de servicios de salud en el primer nivel de complejidad.

ARTÍCULO 284º. INDICADORES DE RESULTADO



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
90%	% de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad.	Sistema de Garantía de la Calidad al 100% y en proceso de acreditación.

ARTÍCULO 285°. SUBPROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.- Este subprograma busca identificar y hacer seguimiento a las barreras de acceso en la ESE de primer nivel de complejidad de la población asegurada y de la población pobre no asegurada.

ARTÍCULO 286°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Número de días	Disminuir en un máximo de 3 días la oportunidad en la asignación de las citas

ARTÍCULO 287°. SUBPROGRAMA “MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN”.- Este subprograma busca desarrollar acciones de coordinación y articulación intra y extra sectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de recuperación y superación de los daños en la salud. Lograr una red de atención primaria eficiente, integrada y de alta calidad

ARTÍCULO 288°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Protocolos de atención elaborados y socializados	Hospitales culturalmente adaptados con enfoque diferenciado y centrado en el usuario
ND	Documento Red de Atención Primaria	Red de atención primaria integrada y articulada a la red departamental
ND	Visitas de asistencia técnica	ESE de baja complejidad asistida y con seguimiento al SOGC

ARTÍCULO 289°. SUBPROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA”.- Este subprograma pretende promover la adopción y aplicación de políticas, normas técnico-científicas, administrativas y financieras Establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO 290°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Línea Base	Indicador	Meta
0	Grupos de estudio organizados y operando permanentemente en el manejo de eventos	4 grupos



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	adversos de baja complejidad	
0	Red de información tecnológica implementada.	1 red de información implementada.
ND	Procesos administrativos y financieros adaptados a las normas.	100% de de procesos adaptados.

ARTÍCULO 291º. PROGRAMA “ASEGURAMIENTO”. - Este programa busca alcanzar cobertura universal del aseguramiento en salud de la población de Montería para mejorar su acceso efectivo a los servicios de salud, mediante la promoción de la afiliación al SGSSS, administración eficiente de los recursos, vigilancia de la calidad de la atención y fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Salud. En cumplimiento de las competencias legales de dirección y aseguramiento.

ARTÍCULO 292º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
95,7%	% de cobertura alcanzada en niveles 1 y 2	Alcanzar el Aseguramiento Universal en el Régimen Subsidiado de salud en los niveles I y II del municipio de Montería.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		2. Aumentada la afiliación de la población al régimen contributivo de las personas con capacidad de pago en un 5%.
--	--	--

ARTÍCULO 293°. SUBPROGRAMA “PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS”. - Adelantar acciones con la empresa privada para proveer la vinculación al SGSSS

ARTÍCULO 294°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS”

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Estrategia de IEC para la promoción de la afiliación al SGSSS implementada.	1 estrategia implementada de IEC implementada.

ARTÍCULO 295°. SUBPROGRAMA “IDENTIFICAR Y PRIORIZAR LA POBLACIÓN A AFILIAR CON EL FIN DE LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL DE LA POBLACIÓN DE NIVELES I Y II.”. - Este subprograma consiste en la Identificación y priorización de la población a afiliar

ARTÍCULO 296°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “IDENTIFICAR Y PRIORIZAR LA POBLACIÓN A AFILIAR CON EL FIN DE LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL DE LA POBLACIÓN DE NIVELES I Y II.”

Línea Base	Indicador	Meta
95,7	% de cupos efectivamente contratados	Lograda la continuidad del 100% de los cupos contratados por afiliación al Régimen Subsidiado. (370. 820)



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 297°. SUBPROGRAMA “ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS DE AFILIADOS”.- Este subprograma busca realizar la depuración y actualización permanente de la Bases de Datos de Potenciales Beneficiarios.

ARTÍCULO 298°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS DE AFILIADOS”

Línea Base	Indicador	Meta
1	Base de datos de Potenciales Beneficiarios al régimen subsidiario actualizada	1 Bases de Datos de Potenciales Beneficiarios actualizada permanente en un mínimo del 98%

ARTÍCULO 299°. SUBPROGRAMA “ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN DE RECURSO HUMANO”. - Este subprograma pretende garantizar el normal funcionamiento de la BDPB.

ARTÍCULO 300°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN DE RECURSO HUMANO”

Línea Base	Indicador	Meta
5	Personas idóneas con competencias y habilidades en el manejo de la base de datos y atención al usuario	Aumentar a 12 el recurso humano.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

3	Dotación de tecnología e insumos	Aumentar a 12 los equipos tecnológicos
---	----------------------------------	--

ARTÍCULO 301°. SUBPROGRAMA “CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO”.- Este subprograma busca garantizar la sostenibilidad del aseguramiento a los afiliados del régimen subsidiado.

ARTÍCULO 302°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO”

Línea Base	Indicador	Meta
1	Actos administrativo detallado por fuente de financiación para Garantizar la continuidad del 100% de aseguramiento a los afiliados al Régimen Subsidiado	4 actos administrativos (uno anual).

ARTÍCULO 303°. SUBPROGRAMA “GESTIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS”.- Este subprograma busca gestionar oportunamente los recursos necesarios a cargo del municipio para asegurar la continuidad

ARTÍCULO 304°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “GESTIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS”

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

1	Informes de gestión de recursos anuales de ICLD para garantizar la oportunidad en el flujo de los recursos	432 informes (resoluciones)
---	--	-----------------------------

ARTÍCULO 305°. SUBPROGRAMA “INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO”. Este subprograma consiste en Adelantar Interventoría externa prospectiva a los contratos del Régimen Subsidiado firmados entre el municipio con las EPS-S

ARTÍCULO 306°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO”.

Línea Base	Indicador	Meta
6	Informe bimensual de auditoría de los procesos de aseguramiento y prestación de servicios de las EPS-S y Red de Servicios	24 informes (bimensual)

ARTÍCULO 307°. SUBPROGRAMA “VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO”.- Este subprograma busca mejorar la satisfacción de los afiliados con atención brindada mediante el seguimiento de la atención del aseguramiento en salud en el municipio.

ARTÍCULO 308°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO”.

Línea Base	Indicador	Meta
12	Informes de Auditorías mensuales anuales según cohortes de acuerdo a la Normatividad	48 informes de auditoría.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	Vigente Garantizar la vigilancia sobre procesos de novedades del 100% de EPS -S ante el Consorcio Fidufosyga	
--	--	--

ARTÍCULO 309º. PROGRAMA “PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE RIESGOS PROFESIONALES”.- A través de este programa se busca mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir los accidentes de origen laboral mediante acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos.

ARTÍCULO 310º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
0	Línea base levantada de las instituciones de salud y empresas con plan de Salud ocupacional	1 línea de base
0	Línea base levantada de accidentes ocupacionales en población informal	1 línea base

ARTÍCULO 311º. SUBPROGRAMA “ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN EL ÁMBITO LABORAL”. En este subprograma las acciones están orientadas a disminuir los riesgos ocupacionales evitando las discapacidades por accidentes laborales.

ARTÍCULO 312º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN EL ÁMBITO LABORAL”.

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ND	Número de empresas que desarrollan la estrategia de entornos saludables con enfoque diferencial por género.	100 empresas.
N.D.	Número de reuniones del Comités de Salud Ocupacional ejecutadas	8 Reuniones

ARTÍCULO 313°. SUBPROGRAMA “PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE ORIGEN LABORAL”.- Este subprograma consiste en promover acciones de inducción a la demanda tendientes a disminuir los riesgos ocupacionales evitando las discapacidades por accidentes laborales.

ARTÍCULO 314°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE ORIGEN LABORAL”.

Línea Base	Indicador	Meta
0	Estudio de caracterización realizado	1 Estudio de caracterización de los riesgos en la población informal
ND	Talleres de protección laboral realizados a la población informal.	Realizar 24 talleres de protección laboral en la población informal para la adopción de prácticas de autocuidado que mejoren su condición laboral con inclusión social

ARTÍCULO 315°. SUBPROGRAMA “RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD”.- Este subprograma desarrollara acciones de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.

**ARTÍCULO 316°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD”.**

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Reuniones de sensibilización con empresa privada para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo	50 reuniones de sensibilización

ARTÍCULO 317°. SUBPROGRAMA No. 4 DEL PROGRAMA 4 “VIGILANCIA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO”.

**ARTÍCULO 318°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “VIGILANCIA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO”.**

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Coberturas de IVC de los riesgos de las empresas situadas en el municipio	Concurrir con el departamento en las Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitario, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales (50% de coberturas)



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	Boletín sanitario editado para difusión de los resultados de la vigilancia sanitaria.	4 boletines
---	---	-------------

ARTÍCULO 319°. PROGRAMA “EMERGENCIAS Y DESASTRES”.- Este programa busca garantizar la respuesta inmediata en salud a la población del municipio de Montería ante situaciones de emergencias y desastres, mediante la articulación intersectorial, y mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional, para disminuir su vulnerabilidad y mitigar los riesgos que inciden en la salud de la población del municipio de Montería.

ARTÍCULO 320°. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Plan de Prevención en Salud frente a Emergencias y Desastres ejecutado	1 plan
ND	Plan de Prevención en Salud frente a Emergencias y Desastres evaluado	1 plan

ARTÍCULO 321°. SUBPROGRAMA “GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRE”.- Este subprograma desarrolla acciones orientadas a identificar de manera oportuna y fiable los riesgos por emergencias y desastres en el 100% del municipio.

ARTÍCULO 322°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRE”.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Diagnóstico y mapa de riesgo en salud municipal elaborado e incluido en el plan de Emergencias y Desastres	1

ARTÍCULO 323°. SUBPROGRAMA “ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIALES PARA EL DESARROLLO DE PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES”.- Este subprograma está encaminado a lograr la articulación del plan de emergencias y desastres de respuesta en salud al Plan Local para Emergencias y Desastres

ARTÍCULO 324°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIALES PARA EL DESARROLLO DE PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES”

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Acciones de articulación para prevención, seguimiento y evaluación del plan	8

ARTÍCULO 325°. SUBPROGRAMA “ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES”.- Este subprograma busca conocer la respuesta institucional para mitigar el impacto de emergencias y desastres.

ARTÍCULO 326°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES”.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
ND	% de personas abusadas sexualmente que recibieron tratamiento preventivo del VIH y anticoncepción de emergencia	100%
ND	Número de Planes de Acción del impacto de emergencias y desastres en salud EPS, ESE e IPS evaluados	18 anuales con seguimiento y evaluados.

ARTÍCULO 327°. PROGRAMA “PROMOCION SOCIAL”.- Este programa contiene acciones orientadas a mejorar el acceso a la atención integral en salud de poblaciones especiales del municipio de Montería, mediante el desarrollo de acciones intersectoriales de promoción social para elevar los niveles de salud y calidad de vida de estas poblaciones con enfoque diferencial y de inclusión social.

ARTÍCULO 328°. INDICADORES DE RESULTADO.

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Nº de familias con acciones de Promoción y Prevención	Cubrir con acciones de salud, promoción y prevención a 4000 familias vinculadas a la Red Unidos, en el municipio de Montería al 2015

ARTÍCULO 329°. SUBPROGRAMA “ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES ESPECIALES, TALES COMO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

DESPLAZAMIENTO, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES GESTANTES, POBLACIÓN INDÍGENA, POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JOVEN.”- Este subprograma busca orientar el desarrollo de acciones de promoción de salud y prevención de riesgos para la tercera edad, jóvenes, población afro, indígena, discapacitados y población en condición de desplazamiento. Mejorar la salud de los adultos mayores.

ARTÍCULO 330º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES ESPECIALES, TALES COMO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES GESTANTES, POBLACIÓN INDÍGENA, POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JOVEN.”.

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Nº de viviendas saludables en grupos vulnerables	Coordinar acciones transversales e intersectoriales para la promoción del autocuidado, entornos y viviendas saludables en grupos vulnerables (4000), de las cuales 1000 es para población desplazada.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

1	base de datos actualizada	1 base de datos.
1	Comité de discapacidad operativo y funcional	1 comité operativo y funcional.
0	Nº de personas con discapacidad que recibieron ayudas técnicas	120 personas
ND	Talleres de educación en salud diferenciada de acuerdo a la necesidad de los grupos de población discapacitada	16 talleres
0	Estrategia IEC para orientar a la población general en el manejo familiar y social de la discapacidad	1 estrategia ejecutada.
ND	Reuniones de sensibilización con empresas privadas para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.	50 reuniones.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

1	acciones intersectoriales para la atención integral al menor trabajador (proyectos)	(4) proyectos.
ND	Estrategias IEC para la promoción de los derechos , detección y reducción de la violencia intrafamiliar y violencia sexual de la mujer desplazada	1 anual

ARTÍCULO 331º. SUBPROGRAMA “ACCIONES EDUCATIVAS NO FORMALES DIRIGIDAS A TÉCNICOS, PROFESIONALES Y LÍDERES COMUNITARIOS SOBRE ENTORNO SALUDABLE, PARTICIPACIÓN SOCIAL, DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTO MAYOR, ETC”.- Con este subprograma se quiere fortalecer competencias en grupos de la población para el desarrollo de estrategias de políticas públicas saludables con miras a contribuir con el mejoramiento de la salud de poblaciones vulnerables.

ARTÍCULO 332º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ACCIONES EDUCATIVAS NO FORMALES DIRIGIDAS A TÉCNICOS, PROFESIONALES Y LÍDERES COMUNITARIOS SOBRE ENTORNO SALUDABLE, PARTICIPACIÓN SOCIAL, DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTO MAYOR, ETC”

Línea Base	Indicador	Meta
200	No. de líderes comunitarios capacitados en el desarrollo de estrategias de políticas saludables	Capacitar a 400 líderes comunitarios en el desarrollo de estrategias de políticas



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		saludables con enfoque participativo y comunitario
--	--	--

ARTÍCULO 333º. SUBPROGRAMA No. 3 DEL PROGRAMA 6“ACCIONES DE SALUD UNIDOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA”. En el desarrollo de este subprograma se coordinaran acciones para garantizar el aseguramiento, la atención en salud, y a las acciones de promoción y prevención de las familias de Sisben I y II vinculadas a Juntos.

ARTÍCULO 334º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ACCIONES DE SALUD UNIDOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA”

Línea Base	Indicador	Meta
ND.	Desarrollo de acciones afirmativas orientadas a la inclusión social en salud de la población Afro, indígena, desplazados y reinsertados con el goce efectivo de sus derechos, pertenecientes a de las familias de Sisben I y II vinculadas a Juntos	Acciones realizadas

ARTÍCULO 335º. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y GESTION DEL PLAN”. - Este programa busca realizar las acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud de Montería en el desarrollo de las políticas y competencias en salud, garantizando los recursos, mecanismos y herramientas necesarias para su ejecución con eficiencia y eficacia, igualmente busca la certificación del municipio en salud.

INDICADORES DE RESULTADOS DE PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y GESTION DEL PLAN”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
ND	% de cumplimiento de las metas	Alcanzado el cumplimiento en el 95% las metas establecidas en el plan en el Municipio de Montería, a diciembre de 2015
0	Certificación en Salud para el Municipio	Municipio Certificado en Salud en cumplimiento del Decreto 4973 de 2009
ND	Inspección, Vigilancia y Control a las EPS Contributivas y su red prestadora	Inspección, Vigilancia y Control de cada uno de los componentes de aseguramiento, salud pública y prestación de servicios, específicamente al 100% de las EPS Contributivas y su red prestadora

ARTÍCULO 336°. SUBPROGRAMA “GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN” Este subprograma está orientado al desarrollado de acciones encaminadas a lograr la Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan y el cumplimiento de las metas en desarrollo de las competencias.

ARTÍCULO 337°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
20	No de reuniones de coordinación intersectorial, institucionales y comunitarios para promover la participación social en el seguimiento y evaluación de salud en el municipio.	50 reuniones.
70%	Desarrollo de los procesos para la descentralización de la salud a nivel municipal	Desarrollo 100%
100%	% de recursos técnicos, administrativos, humanos y financieros ejecutados y evaluados.	Gestionados los recursos, técnicos, administrativos, humanos y financieros para la gestión del plan y financiación anualmente del 100% de los gastos de apoyo en que debe incurrir la Secretaría de Salud del para cumplir con sus competencias.
100%	% de interventorías realizadas	Adelantar la interventoría, al 100% de convenios y contratos establecidos para mejorar la salud.
ND	No de informes de seguimiento y evaluación	8 informes de evaluación (2 anuales)



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	Número de convenios interadministrativos con universidades públicas y/o privadas para investigación, determinación de línea de base, indicadores y/o control de cumplimiento de metas y objetivos.	Adelantar 4 Convenios interadministrativos
1	No de reuniones con Consejo Territorial, veedores y líderes comunitarios realizadas	Realizar 8 reuniones con participación social en la planeación, seguimiento, evaluación del Plan de Salud Municipal y en la rendición de cuentas

FAMILIAS EN ACCIÓN

ARTÍCULO 338º. PROGRAMA: “FAMILIAS EN ACCION PARA EL PROGRESO Y LA PROSPERIDAD”. - Este programa busca la participación de las familias beneficiarias en todos los programas de la administración con el fin de garantizar la inclusión y el progreso de esta población.

ARTÍCULO 339º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
38744	COBERTURA AMPLIADA	AMPLIAR LA COBERTURA ACTUAL

ARTÍCULO 340º. SUBPROGRAMA ACTUALIZACIÓN E INSCRIPCIONES EN LA BASE DE DATOS.- Este subprograma busca la actualización y registro de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

familias beneficiarias para garantiza la cobertura y con esto el acceso a los beneficios que otorga el programa.

**ARTÍCULO 341º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ACTUALIZACIÓN E INSCRIPCIONES EN LA BASE DE DATOS”**

Línea Base	Indicador	Meta
38744	LINEA BASE ACTUALIZADA	1

ARTÍCULO 342º. SUBPROGRAMA JORNADAS DE PAGO: Este subprograma busca garantizar la logística apropiada para el pago ágil, digno y amable a las madres beneficiarias del programa.

**ARTÍCULO 343º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“JORNADAS DE PAGO”**

Línea Base	Indicador	Meta
28971	PAGOS A LAS MADRES BENEFICIARIAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	100%

ARTÍCULO 344º. SUBPROGRAMA ASAMBLEAS DE MADRES: Este subprograma busca generar apoyo a las asambleas de madres.

**ARTÍCULO 345º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ASAMBLEAS DE MADRES”**

Línea Base	Indicador	Meta
1	ASAMBLEAS REALIZADAS Y APOYADAS	4



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 346º. SUBPROGRAMA FAMILIAS ACTIVAS PARA EL PROGRESO.- Este subprograma busca la articulación en los diferentes programas de la administración para gestionar proyectos de educación, recreación, cultura y deporte para las familias beneficiadas.

ARTÍCULO 347º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FAMILIAS ACTIVAS PARA EL PROGRESO”

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	PROYECTOS EJECUTADOS	20

SEGUNDO EJE PROGRAMÁTICO SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA

ARTÍCULO 348º. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO EJE PROGRAMATICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA

- Disminución de los indicadores de inseguridad y muertes violentas existentes en nuestro Municipio
- Fortalecimiento de la seguridad a través de sistemas de monitoreo y cámaras
- Sistema de Prevención de Riesgos
- Mejoramiento en la atención y acompañamiento a víctimas de violencia intrafamiliar



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- Implementación de programas encaminadas a prevenir a nuestros jóvenes de reclutamiento por grupos al margen de la ley
- Implementación de programas establecidos en la Ley de Víctimas en nuestro Municipio
- Programas que propendan por la defensa y protección de los derechos humanos en Montería.
- Programas de prevención en accidentalidad de tránsito
- Fortalecimiento y acompañamiento al sistema judicial
- Destugurización de nuestra ciudad

VICTIMAS

ARTÍCULO 349º. PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA.-Es el derecho de familias víctimas de conocer la verdad histórica y el acceso a la justicia de sus derechos victimizantes en el municipio.

ARTÍCULO 350º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	Intervención, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado	Intervención y reparación a las víctimas del conflicto armado en montería



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 351º. SUBPROGRAMA VERDAD HISTORICA.- Implementación sistema de información para recuperar la historia de hechos victimizantes en Montería

ARTÍCULO 352º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA VERDAD HISTORICA.

Línea Base	Indicador	Meta
0	Numero de archivo histórico ejecutado /numero de archivos histórico programado	1

ARTÍCULO 353º. SUBPROGRAMA VERDAD JUDICIAL.- Acceso de las familias victimas a conocer la verdad en los procesos judiciales de familias victimas

ARTÍCULO 354º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “VERDAD JUDICIAL”

Línea Base	Indicador	Meta
ND	familias victimas conociendo procesos judiciales de victima / familias victimas con solicitud de conocimiento de procesos judiciales	SEGÚN SOLICITUD

ARTÍCULO 355º. SUBPROGRAMA ACCESO A LA JUSTICIA. - El derecho que tiene las familias victimas a acceder a la justicias para que sea reparado e indemnizados por hechos victizantes.

ARTÍCULO 356º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ACCESO A LA JUSTICIA”

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

2122	familias victimas conociendo procesos judiciales de victima / familias victimas con solicitud de conocimiento de procesos judiciales	5000 CASOS
------	--	------------

ARTÍCULO 357º. PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH.- Son medidas encaminadas a impedir que se produzcan en la comunidad consecuencias físicas psicológicas y sociales negativas y proteger la vida integridad libertad y seguridad de la persona y comunidades.

ARTÍCULO 358º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
0	Capacitaciones realizadas que promueven el respeto por los derechos humanos y el DIH	20 capacitaciones realizadas

ARTÍCULO 359º. SUBPROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A LOS DDHH E INFRACCIONES AL DIH. – Consiste En que la comunidad conozca del municipio sus derechos fundamentales y las instancias para denunciar la violación de estos, conociendo la ruta de atención y los protocolos establecidos

ARTÍCULO 360º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A LOS DDHH E INFRACCIONES AL DIH

Línea Base	Indicador	Meta
ND	No de personas conociendo sus derechos fundamentales y las instancias para denunciar en caso de ser violados/ No de personas en el Municipio	2%



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 361º. SUBPROGRAMA PROTECCIÓN DE LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES. - Asegurar la protección de la vida la integridad libertad y seguridad de la comunidad urbana y rural del municipio de Montería por la fuerza pública el mij

ARTÍCULO 362º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA PROTECCIÓN DE LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES.

Línea Base	Indicador	Meta
3	personas en situación de riesgo aseguradas y protegidas / No de personas que manifiestan situación de riesgo en el municipio	10

ARTÍCULO 363º. SUBPROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIAL, TIERRAS Y TERRITORIOS. - Capacitar a la comunidad sobre estrategias existentes para la protección de bienes y como acceder a ellas para asegurar que los bienes despojados por grupos al margen de la ley queden protegidos

ARTÍCULO 364º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIAL, TIERRAS Y TERRITORIOS

Línea Base	Indicador	Meta
ND	No de familias con predios despojados y abandonados protegidos/ No de familias con predios despojados y abandonados solicitando protección.	50%

ARTÍCULO 365º. PROGRAMA: ASISTENCIA Y ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.- Asistir y atender a la población víctima del conflicto armado en el municipio



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Implementando la logística física, humana y financiera para superar las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran.

ARTÍCULO 366°. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
47918	% de la Población víctima de la violencia en el municipio de montería asistida	100%

ARTÍCULO 367°. SUBPROGRAMA ASISTENCIA EN AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA Y FUNERARIA PARA VICTIMAS. - Consiste en hacer entrega de alimentos recursos para arriendo kit de aseo y hábitat y de cocina y /o hogar de paso con dormida y comida servida a la población que declare con menos de tres meses de haberse desplazados por la violencia y ataúdes, transporte y alojamiento a familiares de víctimas fallecidas en actos violentos por grupos al margen de la ley ocurridos en el municipio zona urbana o rural

ARTÍCULO 368°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA ASISTENCIA EN AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA Y FUNERARIA PARA VICTIMAS.

Línea Base	Indicador	Meta
50% familias que declaran por urgencia recibieron alimentos y/o recursos para arriendos	No. de familias que declaran por urgencia en la UAO /No de familias que reciben alimentos y/o arriendos*100	80%
10% familias que declaran por	No de familias que declaran por urgencia en laUAO /No de familias que reciben	20%



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

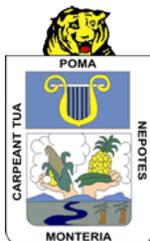
urgencia recibieron servicio de hogar de paso	servicio de hogar de paso	
0	existencia de un hogar de paso propio en el Municipio de Montería	un hogar de paso Municipal propio y funcionando
ND	No de personas victimas recibiendo auxilio funerario de personas muertas a consecuencia del conflicto armado en el Municipio/No de personas victimas muertas a consecuencia del conflicto armado en el Municipio	100 familias beneficiadas

ARTÍCULO 369º. SUBPROGRAMA ASISTENCIA EN LAS CONDICIONES BASICAS DE SUBSISTENCIA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO. -

Asistir y atender a la población victima en salud preventiva y curativa en educación básica primaria y media en forma gratuita en la obtención de una vivienda digna rural y urbana

ARTÍCULO 370º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA ASISTENCIA EN LAS CONDICIONES BASICAS DE SUBSISTENCIA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO.

Línea Base	Indicador	Meta
2%	No de personas victimas capacitadas en salud preventiva/ No de personas víctimas en el municipio	5%
46%	No de personas víctimas con atención servicio en salud / No de personas víctimas en el municipio	80%



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

50%	No de personas víctimas de 5 a 26 años /No de personas víctimas de 5 a 26 años matriculados en educación formal	80%
ND	No de personas víctimas con edad escolar matriculados /No de personas víctimas con edad escolar matriculados en educación formal recibiendo alimentación escolar	100%
50%	No de personas víctimas con edad escolar matriculados en el sector rural /No de personas víctimas con edad escolar matriculados en educación formal recibiendo transporte rural escolar	Aumentar al 80% número de personas con edad escolar matriculas
ND	No de personas víctimas sin documento de identificación / No de víctimas con documentos de identidad gestionados,	80%
10%	No de familias víctimas con soluciones de vivienda rural o urbana /No de familias víctimas en el Municipio.	20%

ARTÍCULO 371º. SUBPROGRAMA ASISTENCIA EN REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA A FAMILIAS VICTIMAS. - Consiste en realizar acciones para la asistencia en alimentación, medicas psicológicas y sociales para la reunificación familiar y la capacitación con capital semilla para proyectos productivos a familias víctimas.

ARTÍCULO 372º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA ASISTENCIA EN REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA A FAMILIAS VICTIMAS

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0%	No de familias con alimentos gestionados/No de familias en estado de vulnerabilidad con más un año de haber declarado desplazamiento forzado, e incluido en la base de datos única para víctimas	30%
0%	No de familias reunificadas / No de casos conocidos de familias desintegradas después del desplazamiento por hechos victimizantes.*100	30%
1%	No de familias víctima capacitadas en emprendimiento y con proyectos productivos con capital semilla con microempresas creadas / No de familias víctimas en el municipio en estado de vulnerabilidad *100	3%
0%	familias atendidas y con acompañamiento psicosocial que han sufrido hechos victimizantes que han afectado su salud mental / No familias que han sufrido hechos victimizantes que han afectado su salud mental solicitando atención psicosocial *100	30%

ARTÍCULO 373º. SUBPROGRAMA ATENCION Y ASISTENCIA JURIDICA TRIBUTARIA Y JUDICIAL A LAS FAMILIAS VICTIMAS.

Fortalecer la institucionalidad para asistir en procesos jurídicos, judiciales y beneficiar en procesos tributarios a las familias víctimas del conflicto armado

ARTÍCULO 374º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA ATENCION Y ASISTENCIA JURIDICA TRIBUTARIA Y JUDICIAL A LAS FAMILIAS VICTIMAS.

Línea Base	Indicador	Meta
0%	No de familias víctimas acompañados en procesos de reparación /No de familias víctimas solicitando acompañamiento jurídicos en procesos de reparación	30%



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0%	No de familias victimas con beneficios tributario en impuesto prediales, industria y comercio en las viviendas y /o negocios que a consecuencias del conflicto se haya dejado de pagar y se encuentren en mora/ viviendas y negocios de victimas en mora que a consecuencias del conflicto estén atrasados en sus impuestos	80%
0%	No de familias victimas acompañados en procesos de reparación /No de familias victimas solicitando acompañamiento jurídicos en procesos de reparación	30%
0%	No de familias victimas asistidos en procesos judiciales /No de familias victimas solicitando asistencia en procesos judiciales	70%

ARTÍCULO 375º. SUBPROGRAMA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.- Consiste en construir dotar, con recursos tecnológicos, de servicios públicos y humano el centro de atención y reparación integral a las víctimas en el Municipio de Montería en convenio con La unidad administrativa especial de reparación a víctima y la Gobernación de Córdoba.

ARTÍCULO 376º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Línea Base	Indicador	Meta
0	centro Construido y dotación con servicios públicos e internet	1



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	centro dotado con recursos tecnológicos y de oficinas.	1
11	CARIV con recurso humano asignado y laborando	14

ARTÍCULO 377º. PROGRAMA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.- Reparar a las víctimas en forma integral a través de la restitución de tierra, de la reubicación, la restitución de vivienda, de la rehabilitación física psicológica y ciudadana, de la indemnización administrativa y la garantía de no repetición de los hechos

ARTÍCULO 378º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Victimas reparadas	Reparar a las víctimas de acuerdo con lo establecido por la ley de victimas

ARTÍCULO 379º. SUBPROGRAMA RESTITUCIÓN DE TIERRAS REUBICACIÓN O COMPENSACIÓN PARA LAS VICTIMAS DEL DESPOJO. - Consiste en restituir los bienes que fueron dejados abandonado en la zona rural y urbana por presión miedo obligación de grupos al margen de la ley o indemnización de las mismas en caso que se imposibilite la restitución acompañado de los servicios básicos para su familia, todo esto acompañado de toda la oferta institucional.

ARTÍCULO 380º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA RESTITUCIÓN DE TIERRAS REUBICACIÓN O COMPENSACIÓN PARA LAS VICTIMAS DEL DESPOJO.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
0	Familias restituidas (No de familias restituidas/ No de familias despojadas)*100	restituir el 30% de la población despojada del municipio de Montería

ARTÍCULO 381º. SUBPROGRAMA RESTITUCIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO RURAL Y URBANO. - Consiste en la capacitación de las familias víctimas del conflicto para el empleo y el emprendimiento de nuevas formas de producción en el nivel urbano como el rural dependiendo de la ubicación de las familias con financiación de capital semilla para la implementación de empresas familiares (se entiende por Familias restituidas capacitadas con empleo y/o emprendimiento cuando al menos un miembro de esta lo tiene)

ARTÍCULO 382º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA RESTITUCIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO RURAL Y URBANO

Línea Base	Indicador	Meta
0	Personas cabeza de hogar restituidas capacitadas, con empleo y/o emprendimiento. (No Personas cabeza de hogar restituidas capacitadas, con empleo y/o emprendimiento/ No Personas cabeza de hogar restituidas) *100	100 personas

ARTÍCULO 383º. SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN FÍSICA, PSICOLÓGICA Y CIUDADANA DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.- Consiste en la atención de familias víctimas del conflicto que fueron afectados física, Y/O



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

emocional y socialmente para su rehabilitación y ser activas en la sociedad donde reside

ARTÍCULO 384°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN FÍSICA, PSICOLÓGICA Y CIUDADANA DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.

Línea Base	Indicador	Meta
0	Personas víctimas atendidas física y psicológicamente. (No Personas víctimas atendidas física y psicológicamente / No de solicitudes de atención de personas dañadas física y psicológicamente) *100	70% de las solicitudes

ARTÍCULO 385°. SUBPROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Consiste en el acompañamiento para la indemnización a las familias víctimas que han sufrido un daño en la violación de los derechos Humanos y DIH pagados según el hecho y el número de eventos victimizante que haya sufrido la familia.

ARTÍCULO 386°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Línea Base	Indicador	Meta
0	familias indemnizadas con acompañamiento	70% de las



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	institucional (No familias indemnizadas con acompañamiento institucional/No familias indemnizadas)*100	familias indemnizadas
--	---	-----------------------

ARTÍCULO 387º. SUBPROGRAMA GARANTÍA DE NO REPETICIÓN.- Consiste evitar que se repita el hecho victimizante a través del fortalecimiento de las instituciones, brindando seguridad y protección en forma individual y colectiva a las comunidades en riesgo.

ARTÍCULO 388º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA GARANTÍA DE NO REPETICIÓN.

Línea Base	Indicador	Meta
ND	personas víctimas del conflicto segura (No de víctimas con esquema de protección/ No solicitudes de víctimas en situación de riesgo)*100	100%
ND	Población víctima de conflicto segura (No de comunidades víctimas con esquema de protección/ No solicitudes de comunidades víctimas en situación de riesgo)*100	100%

ARTÍCULO 389º. PROGRAMA ADOPCION DEL PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION VICTIMA EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO.- Son todas la acciones a realizar por la entidades del SNAIPD en beneficio de la población víctima del desplazamiento forzado para lograr el goce efectivo de sus derechos y tener una vida digna.

ARTÍCULO 390º. INDICADORES DE RESULTADO



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
PIU	Plan integral para la población víctima en situación de desplazamiento forzado adoptado	Implementación del PIU

ARTÍCULO 391º. SUBPROGRAMA PREVENCIÓN PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO ADOPTADO.- Son las acciones encaminadas a prevenir la violación de los derechos humanos y el DIH, proteger la vida bienes integridad libertad y seguridad de la personas en situación de desplazamiento, en el municipio de Montería.

ARTÍCULO 392º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA PREVENCIÓN PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO ADOPTADO.

Línea Base	Indicador	Meta
0	Personas víctimas del desplazamiento forzado conociendo los derechos humanos y el DIH y la ruta de atención cuando los DDHH sean violados	1000
9700	# de familias Caracterizadas /# de familias que habitan en el municipio	7000
ND	Personas desplazadas en situación de riesgo aseguradas y protegidas / No de personas que manifiestan situación de riesgo en el municipio*100	100%
ND	Personas desplazadas con predios abandonados protegidos	100%

ARTÍCULO 393º. SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA A POBLACIÓN VÍCTIMA EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO.- consiste en atender las necesidades básicas de la población desplazada en ayuda humanitaria de urgencia, vivienda, salud educación, generación de ingresos y atención psicosocial



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 394º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 ATENCIÓN INTEGRAL A LA A POBLACIÓN VICTIMA EN SITUACIÓN DE
 DESPLAZAMIENTO FORZADO.**

Línea Base	Indicador	Meta
4000	No de familias desplazadas que declaran por urgencia por año en la UAO /No de familias que reciben alimentos, y/0 arriendos y/o hogar de paso por 60 días	6000
46%	No de desplazados en el régimen subsidiado atendidos en salud / No de desplazados en el municipio	80%
50%	No de personas desplazadas entre 5 a 26 años /No de personas desplazadas entre 5 a 26 años matriculados en educación formal	80%
10%	No de familias desplazadas con soluciones de vivienda rural o urbana /No de familias desplazadas en el Municipio.	30%
170	No de familias desplazadas capacitadas en emprendimiento y con proyectos productivos con capital semilla con microempresas creadas / No de familias desplazados en el municipio en estado de vulnerabilidad *100	750
0	No Personas desplazadas atendidas física y psicológicamente / No de solicitudes de atención de personas dañadas física y psicológicamente) *100	150

ARTÍCULO 395º. SUBPROGRAMA RETORNO Y REUBICACIÓN.- Consiste en dar el apoyo y la garantía al retorno de la población desplazada al lugar de origen, dándoles las condiciones necesarias de seguridad y atención o reubicarlos en zonas que tengan condiciones favorables para asentarse.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 396°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 RETORNO Y REUBICACIÓN**

Línea Base	Indicador	Meta
ND	# de personas retornadas y/o reubicadas /# de personas con solicitud de retorno o reubicación	30%

ARTÍCULO 397°. SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- Las acciones encaminadas a brindar la infraestructura, la logística, los equipos y el personal especializado para la atención y orientación a la población desplazada en el municipio.

**ARTÍCULO 398°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Línea Base	Indicador	Meta
2	# de dependencias municipales fortalecidas / # de dependencia que atienden p desplazada	6
33.000	# de personas desplazadas atendidas y orientadas/ número de personas desplazadas en el municipio	70.000

**ARTÍCULO 399°. SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS
 ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADA.-** consiste en el apoyo técnico logístico y financiero a las organizaciones de población desplazada y brindar los espacios de participación en la política pública para esta población

**ARTÍCULO 400°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN
 DESPLAZADA**

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

1	Mesa municipal fortalecida y financiada	1
ND	Nuevo protocolo de participación adoptado	1
3	organizaciones de población desplazada que hacen parte de la mesa fortalecidas/número de org que hacen parte de la mesa	20

ARTÍCULO 401º. SUBPROGRAMA VERDAD JUSTICIA Y REPARACIÓN Y GARANTÍA DE NO REPETICIÓN.- Es el derechos de familias desplazadas y con hechos victimizantes de conocer la verdad y el acceso a la justicia de sus hechos de desplazamiento en el municipio. y Reparar a esta población en forma integral a través de la restitución de tierra, de la reubicación, la restitución de vivienda, de la rehabilitación física psicológica y ciudadana, de la indemnización administrativa y la garantía de no repetición de los hechos.

ARTÍCULO 402º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA VERDAD JUSTICIA Y REPARACIÓN Y GARANTÍA DE NO REPETICIÓN

Línea Base	Indicador	Meta
300	# de personas desplazadas declarando su condición /# de personas solicitando su declaración	400
ND	personas desplazadas con bienes restituidos y/o indemnizadas / desplazados con bienes despojados o abandonado	30%
ND	personas desplazadas atendidas física y psicológicamente/ personas desplazadas con afectaciones físicas y psicológicas diagnosticadas	80%
ND	# de personas con garantía de no repetición / personas con manifestaciones de condición de riesgo	40%



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

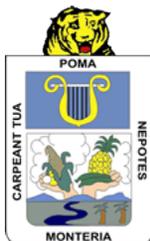
ARTÍCULO 403º. PROGRAMA MONTERÍA SEGURA PARA EL CAMBIO Y LA CONVIVENCIA

Este programa busca con concurso decidido de la ciudadanía, su principal actor y destinatario, sin perjuicio de la responsabilidad de la Alcaldía de Montería, las autoridades, locales y demás entidades del Estado en el liderazgo e impulso que le brinden. Reducir la violencia y la criminalidad es una labor a largo plazo que sólo es factible con una vinculación y participación activa de la ciudadanía y la sociedad en su conjunto. Ello exige una cooperación decidida con las autoridades en los asuntos de interés común relacionados con la seguridad y la convivencia.

ARTÍCULO 404º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
0	Personas unidas a programas de seguridad (No de personas existentes en programas de seguridad / No de personas nuevas y existentes en programas de seguridad) * 100	Incrementar en 50 % las personas comprometidas en programas de denuncias contra delitos contra la seguridad democrática y ciudadana como la convivencia ciudadana

ARTÍCULO 405º. SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.- Este subprograma busca reducir



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

la violencia y la criminalidad que es una labor a largo plazo y sólo es factible con una vinculación y participación activa de la ciudadanía, la fuerza pública y la administración municipal en su conjunto. Creación del Sistema Municipal de Información del Delito, la Violencia y problemáticas sociales contará con una base unificada de datos que le permitirá al municipio de Montería tomar decisiones certeras contra el delito y problemáticas sociales en tiempo real.

**ARTÍCULO 406º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y LA
CONVIVENCIA**

Línea Base	Indicador	Meta
108	Homicidios y feminicidios reducidos. (No de Homicidios y Feminicidios en el municipio /Población total) *100	Disminuir la violencia en un 25 % durante el cuatrienio
0	observatorio del delito funcionando y articulado (No observatorio del delito funcionando y articulado/ No observatorio del delito programado) * 100	1 observatorio funcionando

**ARTÍCULO 407º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y LA
CONVIVENCIA**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Realización de observatorio

**ARTÍCULO 408º. SUBPROGRAMA INFORMÁNDOSE Y ORIENTÁNDOSE
PARA LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO.-** Este subprograma busca impulsar el estudio de políticas públicas en convivencia y seguridad (capacitar).



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 409°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
INFORMANDOTE Y ORIENTANDOTE PARA LA SEGURIDAD Y LA
PREVENCIÓN DEL DELITO.**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Ediles capacitados (Número de ediles capacitados/230)*100	230
0	Integrantes de las juntas de acción comunal capacitados (Número de JAC capacitados /260)*100	260
0	Concejales capacitados (Número de concejales capacitados/19)*100	19
0	Funcionarios capacitados (Número de funcionarios capacitados /89)*100	89

**ARTÍCULO 410°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
INFORMANDOTE Y ORIENTANDOTE PARA LA SEGURIDAD Y LA
PREVENCIÓN DEL DELITO**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Sistema de capacitaciones

**ARTÍCULO 411°. SUBPROGRAMA CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL -
COSO MUNICIPAL.-** Este subprograma busca la realización de un centro de
protección de animales que de ambulan por las vías y generan accidentalidad.

**ARTÍCULO 412°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL - COSO MUNICIPAL**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
0	Un coso municipal creado	Liberar las vías de animales que generan accidentalidad y controvierten con el manual de convivencia.

ARTÍCULO 413º. SUBPROGRAMA CERCANIAS CENTRO COMERCIAL.- Este subprograma busca crear un centro comercial para la población de vendedores ambulantes entre las calles 31 y 37.

ARTÍCULO 414º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA CERCANIAS CENTRO COMERCIAL.

Línea Base	Indicador	Meta
0	Un centro comercial creado	Un centro comercial creado

ARTÍCULO 415º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA CERCANIAS CENTRO COMERCIAL.

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Centro comercial

ARTÍCULO 416º. SUBPROGRAMA RECUPERACION DEL ESPACIO PÚBLICO.- Restituir, RESTABLECER Y RECUEPRAR el espacio público en la ciudad de Montería como alternativa para el cumplimiento de la constitución, leyes y actos administrativos de la Administración Municipal.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 417º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 RECUPERACION DEL ESPACIO PÚBLICO.**

Línea Base	Indicador	Meta
787	Acciones realizadas para la recuperación del espacio público	Intervención en el 100% de acciones denunciadas sobre recuperación del espacio público

ARTÍCULO 418º. SUBPROGRAMA MOVILIZATE PARA LA PAZ.- Este subprograma busca atender a la población desmovilizada para generarles nuevas oportunidades para su desarrollo económico y social e inclusiva con la comunidad.

**ARTÍCULO 419º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 MOVILIZATE PARA LA PAZ**

Línea Base	Indicador	Meta
30	Miembros de medios de comunicación capacitados (No de miembros de medios de comunicación capacitados /No de miembros de medios de comunicación proyectados a capacitar) * 100	Capacitar por lo menos al 70% de los miembros de los medios de comunicación en los alcances y beneficios de la Política de Reintegración y el inherente manejo del lenguaje en este proceso, en los temas de los derechos humanos, liderazgo y mecanismos de participación ciudadana.
0	Eventos de socialización interinstitucional	Propiciar por los menos 2 espacios anuales de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	(No de eventos interinstitucionales realizados/No de eventos interinstitucionales programados	información, reflexión y retroalimentación interinstitucional de corresponsabilidad frente a la implementación del la Política de Reintegración en la Región (12)
0	Participantes capacitados (Número de Participantes capacitados con planes semillas / Total de participantes) *100	capacitar 10% de la comunidad receptora (1786), capacitada en algún oficio productivo de acuerdo a la vocación económica escogida
41	Participantes capacitados (No de Participantes asesorados técnica y financieramente / Total de participantes con micro-empresas) *100	Desde las administraciones brindar apoyo, asesoría técnica y financiera por lo menos al 35% de la población participante

ARTÍCULO 420º. SUBPROGRAMA VIDA SIN DROGAS.- Es un sub-programa de prevención es fundamental para proporcionar información a la comunidad sobre los peligros de las drogas, los patrones de tráfico de drogas y tendencias emergentes para ayudar al público a comprender el daño que las drogas causan a los individuos, haciendo especial atención a la población laboral informal, a los y las jóvenes.

ARTÍCULO 421º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA VIDA SIN DROGAS.

Línea Base	Indicador	Meta
650	Población informales del municipio de Montería asumen prácticas y comportamientos de prevención del	650 personas



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	consumo de SPA	
150	# de población laboral informal que asumen las prácticas y comportamientos de prevención del consumo de SPA / # total de la población	150

ARTÍCULO 422º. PROGRAMA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS, Y ATENCION INTEGRAL DE SUS FAMILIAS.- Este subprograma busca atender de manera integral la población de NNAJ entre 5 y 17 años , en riesgo de trabajo infantil y las PFTI y sus familias ; con el fin de retirar hasta en un 100%.

ARTÍCULO 423º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
4132 NNAJ	Número de niños en riesgo escolarizados que se mantiene servicio educativo y acceden a otros programas sociales./total de niños en riesgo a TI*100	Retirar y atender el 50% de los NNAJ identificados en la línea de base en riesgo, en trabajo infantil y PFTI y vincular a procesos sociales y productivos a sus familias
4132 NNAJ	Número de Niños en PFTI Se mantienen en el servicio educativo, acceden a otros servicios y reducen hasta su terminación el tiempo de dedicación a PFTI/ total de niños en PFTI *100	Retirar y atender el 50% de los NNAJ identificados en la línea de base en riesgo, en trabajo infantil y PFTI y vincular a procesos sociales y productivos a sus familias



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 424º. SUBPROGRAMA FORMACIÓN EN TRABAJO INFANTIL.-

Este subprograma busca la sensibilización y formación sobre el trabajo infantil y sus peores formas, causas y consecuencias y ENETI y realizar estudios cualitativos y cuantitativos como insumos para la inclusión de la ENETI en el plan de desarrollo. Identificación de los NNA en PFTI y en riesgos y sus familias y establecimiento de la línea de base Registro periódico y seguimiento del estado de los NNAJ trabajadores.

ARTÍCULO 425º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA FORMACIÓN EN TRABAJO INFANTIL.

Línea Base	Indicador	Meta
800 actores sociales y funcionarios	% de Actores sociales capacitados (lideres, JAC, etc)	100% de los actores sensibilizados y formados sobre el TI, las PFTI y la política pública para prevenirlo y erradicarlo con actores gubernamentales y no gubernamentales.
0	Línea base identificada	Identificación de los NNAJ en PFTI , en riesgo y sus familias y establecimiento Levantamiento del 100% de la línea base.

ARTÍCULO 426º. SUBPROGRAMA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PFTI O EN RIESGO Y SUS FAMILIAS, Y



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ESTABLECIMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE (LB).- Este subprograma permite conocer la situación social y económica de los NNAJ y sus Familias.

ARTÍCULO 427º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PFTI O EN RIESGO Y SUS FAMILIAS, Y ESTABLECIMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE (LB).

Línea Base	Indicador	Meta
0	Levantar una línea de base de NNAJ en Montería	1

ARTÍCULO 428º. SUBPROGRAMA RESTITUCIÓN URGENTE DE DERECHOS VULNERADOS Y PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LAS PFTI.- Este subprograma busca lograr incrementar el acceso a programas sociales mediante la Aplicación oferta institucional de la Alcaldía de Montería a 4.132 NNAJ.

ARTÍCULO 429º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA RESTITUCIÓN URGENTE DE DERECHOS VULNERADOS Y PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LAS PFTI.

Línea Base	Indicador	Meta
4132 NNAJ	Número de niños encontrados en situación de riesgo y trabajo infantil / Total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes Con adopción de medidas urgentes de restablecimiento de derechos	Restitución de derechos más vulnerados de los NNAJ mediante la adopción de medidas urgentes para el restablecimiento de sus derechos.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 430°. PROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL Y SITUACIONAL.- Este programa apunta a neutralizar, controlar y reducir los riesgos específicos inminentes de la ocurrencia de delitos, desde un enfoque social (individuos) y situacional (hecho punible). Por tanto, implica diversos niveles y modalidades de prevención con un enfoque poblacional y territorial; es decir, no se agota en la amenaza de la pena y en el factor policial. La prevención apunta a reducir las probabilidades de inicio y continuación de carreras delictivas; adicionalmente, estructura entornos que dificultan la comisión del delito e imponen altos costos a quien los cometa.

ARTÍCULO 431°. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
183.553 Hombres 195.417 Mujeres	Número de acciones delictivas controladas/ Total de delitos en Montería*100	Proteger al 100% a todos los Monterianos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y la sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

ARTÍCULO 432°. SUBPROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL.- Este subprograma busca la prevención social promueve en la comunidad acciones que apunten a reducir los riesgos de violación a los derechos humanos y permite que las personas los conozcan y los promuevan de una manera activa y solidaria.

ARTÍCULO 433°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL.

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

2799 padres infractores de los derechos de los niños y niñas en temas de maltrato infantil en Montería.	Número de delitos reducidos con relación al año anterior	Reducir el delito para la vigencia del cuatrienio en:
219	Capacitar a padres en situación de vulnerabilidad en prácticas de buena crianza y promover un acompañamiento, orientación y apoyo desde la etapa prenatal y durante los primeros años del niño, para prevenir la violencia Intrafamiliar y el abuso sexual.	700 PADRES CAPACITADOS
219	Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia social, en las familias y la comunidad.	2000 padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias
4230	Capacitar a los estudiantes y a padres, directivos y docentes de establecimientos educativos en zonas vulnerables, en competencias para la resolución de diferencias interpersonales, con el propósito de mejorar la autoestima y el interés común por el aprendizaje.	1500
800	Promover iniciativas que eviten la desescolarización, en particular de niños y jóvenes vulnerables, procurando en los casos de deserción que regresen al sistema educativo,	Iniciativas implementadas



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	y generando una oferta de educación multigradual y multimodal para la recuperación escolar.	
45700 NIÑOS BENEFICIADOS D E30 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Promover jornadas escolares extendidas o complementarias con actividades extracurriculares o de refuerzo académico, y el uso de escenarios recreativos y deportivos escolares los fines de semana, para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.	Lograr aumentar en un 5% la población beneficiada
150	Rehabilitación e inclusión social de la población habitante de la calle, acompañando procesos de renovación urbana que reduzcan la percepción de inseguridad y la comisión de delitos	Reducir en un 30% la población habitante de la calle
108	Tasa de homicidios y/o feminicidios por cada 100.000 habitantes (Número total de homicidios en un determinado año)/(Total de la población)* 100000 habitantes	HOMICIDO;27%
19	Tasa de suicidios por cada 100000 habitantes. Formula : (Número Total de muertes registradas como suicidio)/(Total de la población mayor a 5 años) x cada 100000 habitantes	Disminuir en un 80% los suicidios en el Municipio de Montería..

ARTÍCULO 434º. SUBPROGRAMA. Este subprograma busca fortalecer la institucionalidad para la información, orientación, referenciación y prestación de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

servicios para la solución de conflictos, dónde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal; y garantizar las acciones necesarias para su sostenibilidad y buen funcionamiento.

Implementación de líneas Estrategias de Derechos Humanos, Fortalecimiento Institucional, Prevención y Atención hacia la violencia contra los niños, niñas, adolescentes, mujeres y la familia.

ARTÍCULO 435º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA CASA JUSTICIA.

Línea Base	Indicador	Meta
Casa Justicia	% de la prestación de los servicios ofrecidos por CASA JUSTICIA	100% en la prestación de los Servicios.

ARTÍCULO 436º. SUBPROGRAMA PREVENCIÓN PARA EL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS POR GRUPOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY.- Este subprograma busca promover la garantía y cumplimiento de sus derechos y el diseño y ejecución de políticas públicas de protección integral y fortalecimiento institucional, social y familiar para reducir los factores de riesgo que dan lugar al reclutamiento y utilización de esta población.

ARTÍCULO 437º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA PREVENCIÓN PARA EL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS POR GRUPOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY.

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes capacitados en responsabilidad penal	Prevenir del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		organizados al margen de la ley en zonas urbanas y rural del municipio de Montería, con capacitaciones a 1500.
--	--	--

ARTÍCULO 438°. SUBPROGRAMA PREVENCIÓN SITUACIONAL.- Este subprograma busca Impulsa la recuperación de vías, pasajes y accesos peatonales y vehiculares, incluida su iluminación, en zonas críticas, en asentamientos urbanos y rurales de Montería, para reducir la comisión de delitos. En conjunto con la comunidad resuelve las problemáticas que se presentan por barrios y comunas.

ARTÍCULO 439°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA PREVENCIÓN SITUACIONAL.

Línea Base	Indicador	Meta
19	Número de Consejos Comunitarios de Seguridad /Total de consejos de seguridad realizados*100	Mantener libre de delincuencia 250 barrios, 28 corregimientos , 9 comunas
20	Número de Consejos de seguridad /Total de consejos de seguridad realizados*100	Monitoriar los avances y dificultades de la Situación de seguridad en Montería en un 100%.
105	Número de quejas resueltas de la comunidad/Total de quejas presentadas por la comunidad sobre comisión de delitos*100	Resolver en un 100% las quejas presentas por la comunidad en la zona urbana y rural del municipio de Montería.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 440°. SUBPROGRAMA CUADRANTES PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.-Este subprograma busca la seguridad y convivencia ciudadana necesitan el fortalecimiento estratégico de la capacidad de la Policía Nacional para la disuasión y control del delito, especialmente el que opera en el marco de una criminalidad organizada. Para contrarrestarlo, se hace indispensable una presencia próxima y permanente de la Policía en la comunidad, y una capacidad y lógica de despliegue estratégico y focalizado dirigido a manifestaciones concretas del delito, entendiendo que éste suele responder a redes y organizaciones y estructuras criminales.

ARTÍCULO 441°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA CUADRANTES PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.

Línea Base	Indicador	Meta
250 barrios, 28 corregimientos , 9 comunas	Número de Dotación de equipos de comunicación, transporte y Centros de atención inmediata (estacionarios y Móviles) para la fuerza pública en el municipio de Montería./ Total adquirido* 100	Lograr la convivencia y seguridad de los 250 barrios, 28 corregimientos, 9 comunas. Reducir los índices de inseguridad y violencia.
N.D.	Convivencia ciudadana recuperada.	2. Recuperar la convivencia ciudadana en zonas inseguras y tratamiento pacifico de conflictos. 3. Reaccionar de manera inmediata a las situaciones que se presenten con grupos al margen de la ley (BACRIN). 3. hacer



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		efectivas las medidas de seguridad el Municipio
249	Tasa de victimas atendidas por lesiones comunes por cada 100000 habitantes. Formula (Número de personas valoradas por lesiones comunes, cuyo reconocimiento resulta positivo)/Total de la población) por cada 100000 habitantes.	Reducir 40% LECIONES COMUNES
291	Tasa de investigaciones iniciadas por hurto a personas por cada 100 mil habitantes. Formula: (Número de investigaciones iniciadas por hurto a residencias en el año t)/(Total de la población)x 100 mil habitantes	Reducir 12% HURTO A PERSONAS
249	Tasa de victimas atendidas por lesiones personales por cada 100000 habitantes. Formula (Número de personas valoradas por lesiones personales, cuyo reconocimiento resulta positivo)/Total de la población) por cada 100000 habitantes.	Reducir en el número de víctimas por lesiones personales en la zona urbana y rural del municipio de Montería.
214	Tasa de víctimas de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes Formula: Tasa de personas valoradas por agresión sexual, cuyo reconocimiento resulta positivo)/ Total de la población por cada 100 mil habitantes	Reducir la violencia por delitos sexuales en 80% de la línea de base y atender las víctimas de manera integral
36	Tasa de mortalidad por eventos de transito por cada 100000 habitantes : Formula (Número de muertes en eventos de transito)/(total de la Población) x 100000	Disminuir durante el cuatrienio las muertes por accidentes de transito



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	habitantes	
543	Tasa de investigaciones iniciadas por hurto por cada 100 mil habitantes. Formula: (Número de investigaciones iniciadas por hurto en el año t)/(Total de la población)x 100 mil habitantes	Aumentar el número de investigaciones por hurto en el municipio de Montería en los próximos 4 años.
N.D.	Porcentaje de conciliaciones logradas Formula: (Número de conciliaciones logradas en el año t)/(total de solicitudes de conciliaciones)* 100	Lograr resolver de manera pacífica los conflictos utilizando los espacios legales y constitucionales como espacio para el ejercicio de los derechos en un 50%.
2748	Tasa de maltrato infantil por cada 1000 niños, niñas y adolescentes Formula: (Número de casos de maltrato infantil registrados) /(Total de la población menor de 18 años) *1000 NNA	Reducir la violencia contra los NNA en el municipio de Montería durante el cuatrienio, en un 30%.
90	Tasa de violencia no fatal contra la pareja por cada 100 mil habitantes Formula: (Número de total de casos de violencia contra la pareja registrados)/ (total de la población)* 100 mil habitantes	Reducir 45% HURTO A COMERCIO
162	Tasa de investigaciones iniciadas por hurto a residencias por cada 100 mil habitantes. Formula: (Número de investigaciones iniciadas por hurto a residencias en el año t)/(Total de la población)x 100 mil habitantes	Reducir 20% HURTO A RESIDENCIA:
0	Tasa de investigaciones iniciadas por hurto a vehículos por cada 100 mil habitantes.	reducir 100% HURTO A VEHICULO:



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	Formula: (Número de investigaciones iniciadas por hurto a vehículos en el año t)/(Total de la población)x 100 mil habitantes	
43	Tasa de investigaciones iniciadas por hurto a motocicletas por cada 100 mil habitantes. Formula: (Número de investigaciones iniciadas por hurto a motocicletas en el año t)/(Total de la población)x 100 mil habitantes	reducir 16% HURTO A MOTOCICLETA
0	Tasa de investigaciones iniciadas por hurto a entidades financieras por cada 10 entidades financieras. Formula: (Número de investigaciones iniciadas por hurto a entidades financieras en el año t)/(Total de entidades financieras)x 10	reducir 100% HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS:

ARTÍCULO 442º. SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SRPA.- Este subprograma busca construir un Centro de Atención Especializada para los adolescentes, diferenciando la ubicación, pedagogía y seguridad dentro de los lugares de internamiento, en razón de la gravedad del delito cometido, reincidencia, conducta y edad.

ARTÍCULO 443º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SRPA.

Línea Base	Indicador	Meta
0	Centro de atención Integral funcionando con profesionales especializados en la atención y formación de los menores infractores creado.	Niños y Niños adolescentes en el sistema de responsabilidad penal adolescentes con los derechos garantizados.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	sistema de información de los adolescentes vinculados al CRPA creado	Lograr un registro mediante un sistema de información de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal de Montería con el fin de controlar su reincidencia en delitos.
0	Capacitaciones laborales realizadas en temas como arte y oficios en los CAE, en alianza con el SENA	100% adolescentes capacitados
0	Orientaciones psicológicas prestadas	100% adolescentes con orientaciones psicológicas
0	capacitaciones en emprendimientos desarrollados con apoyo de la alcaldía	capacitar al 100% de la población de adolescentes en emprendimientos vinculados al sistema de responsabilidad penal (36)
0	Potenciar autonomía de los adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal del municipio para proyectar la vida en comunidad mediante las capacitaciones y talleres	40 capacitaciones y talleres.

ARTÍCULO 444º. PROGRAMA DERECHOS HUMANOS.

Este programa busca brindar la debida protección y seguridad a los Monterianos para proteger el pleno ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales. Por ello, su aplicación debe entenderse como un proceso que es responsabilidad de todos y que nos permitirá la consolidación territorial y una acción estatal coordinada. Con el fin de garantizar la vigencia de un orden democrático que



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

asegure el desarrollo Municipal, la convivencia pacífica, el imperio de la Ley, el respeto a los Derechos Humanos y la prevalencia del interés general. Fundamento la dignidad, la convivencia y la democracia.

ARTÍCULO 445º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
0	Una política pública implementada en derechos humanos con transversalidad en el plan de desarrollo	1 política pública de derechos humanos

ARTÍCULO 446º. SUBPROGRAMA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.- Este subprograma busca formular Políticas Públicas en Derechos Humanos para Montería.

ARTÍCULO 447º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Línea Base	Indicador	Meta
0	Una política pública de Derechos Humanos con Acuerdo Municipal y Acto administrativo.	Una política pública municipal de derechos humanos en concordancia con la ley de víctimas ley 1448 de 2011-

ARTÍCULO 448º. SUBPROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN LGBTI.- La población lesbiana, gay, bisexual y transgeneristas Intersexuales es víctima de la violación sistemática de sus derechos fundamentales, económicos, sociales y



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

culturales, debido a la discriminación y violencia de que son objeto por razón de su identidad de género y orientación sexual, que impacta en escenarios políticos, económicos, sociales y culturales. Evidencia de ello, es que durante largo tiempo, a esta población se le ha negado su condición de sujetos de derechos y han sido excluidos de los escenarios de participación y de la toma de decisiones políticas que los afectan.

**ARTÍCULO 449º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN LGBTI.**

Línea Base	Indicador	Meta
200	Diagnostico, línea de base de la población LGBTI	Lograr identificar la población LGBTI y brindar apoyo socioeconómico especialmente las víctimas del conflicto armado correspondiente a la ley 1448 de 2011.

ARTÍCULO 450º. SUBPROGRAMA GRUPOS ÉTNICOS.-Este subprograma Responde a la diversidad y la inclusión. Reconoce las diferencias entre unos y otras, en virtud del ciclo vital; el sexo, la identidad de género y la orientación sexual; la etnia; a fin de promover y ejecutar acciones diferenciales.

**ARTÍCULO 451º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
GRUPOS ÉTNICOS.**

Línea Base	Indicador	Meta
15560 Personas Afro	Eventos realizados, capacitaciones para las	Lograr que las población



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

descendientes	redes de mujeres existentes en el municipio de mujeres afrocolombianas e indígenas y rom organizaciones sociales de la población étnica, proyectos pedagógicos realizados.	Afrocolombiana, indígena y rom del municipio de Montería puedan acceder a la inclusión de los programas y proyectos de la Alcaldía especial atención la población víctimas de la violencia correspondiente a la ley 1448 de 2011.
---------------	--	---

ARTÍCULO 452º. SUBPROGRAMA CULTURA Y PEDAGOGIA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS.- Busca de una manera amplia y sólida socializar los derechos humanos, y ley 1448 de 2011 como la guía para que las personas se reconozcan como titulares de derechos y deberes, conozcan los mecanismos de protección y exijan su respeto ante cualquier persona, autoridad pública o privada que los vulnere y de la misma forma reconozcan los mismos derechos en las demás personas.

ARTÍCULO 453º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA CULTURA Y PEDAGOGIA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Línea Base	Indicador	Meta
150 Líderes y Lideresas de Montería.	Número de capacitaciones / Total proyectado*100	Lograr que el 2015 en Montería existan líderes capacitados y replicando a el resto de la población los derechos humanos y ley 1448 de 2011, con las herramientas básicas de entrenamiento para el ejercicio comprensivo de la comunidad.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 454º. SUBPROGRAMA CULTURA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA.-

Este subprograma busca incentivar una cultura de legalidad, de respeto a los demás y de convivencia ciudadana, con base en la apropiación de normas de conducta elementales aceptadas en la sociedad en el marco del Estado social de derecho, las instituciones y los principios democráticos. Para tal fin, la alcaldía de Montería promoverá el desarrollo de programas que incrementen la eficacia de las sanciones legales y las regulaciones sociales para los comportamientos violatorios de las normas, incentiven las prácticas políticas y administrativas basadas en los principios del Buen Gobierno y la participación ciudadana, utilicen estrategias pedagógicas para difundir los valores constitucionales y legales, y articulen las políticas sociales con aquellas que propugnen el reconocimiento de las diversas identidades.

ARTÍCULO 455º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA CULTURA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA.

Línea Base	Indicador	Meta
Montería, zona urbana y rural afectada por la problemática	No de delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana por semestre /total de operatividad*100	Ciudadanos respetando las normas de convivencia ciudadana, ciudadanos con mejores relaciones sociales con sus vecinos, ciudadanos que sancionan la adquisición de la compra de bienes provenientes de violaciones contra el patrimonio económico de las demás personas, ciudadanos que respetan la diversidad y los derechos humanos..
ND	No de querellas en las inspecciones de Policías	100%



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	/total de conflictos resueltos*100	
82	Número de personas víctimas de hurto a residencias con referencia al cuatrienio anterior.	Disminuir los casos de hurto en el cuatrienio
131	Número de personas víctimas de hurto a personas con referencia al cuatrienio anterior.	Disminuir los casos de hurto en el cuatrienio
42	Número de personas víctimas de hurto a comercio con referencia al semestre anterior.	Disminuir los casos de hurto en el cuatrienio

ARTÍCULO 456º. SUBPROGRAMA MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - MASC.- Este subprograma busca Sensibilizar y orientar a las personas, sobre los mecanismos alternativos de solución de conflictos y justicia, el fortalecimiento de las casas de justicia y la utilización de consultorios jurídicos como alternativa para resolver los problemas y atención de las víctimas de delitos contra la violencia a la mujer, violencia intrafamiliar y de género...

ARTÍCULO 457º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA MASC.

Línea Base	Indicador	Meta
408 con violencia de pareja, violencia entre otros familiares, 2700 niños maltratados por familiares (Camu el Amparo 2011).	No de casos atendidos y solucionados /Total de los casos presentados*100	Disminuir los casos de violencia intrafamiliar, violencia contra los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reducir la violencia contra la mujer en el marco de la ley 1448 de 2011 y ley 1257 de 2008.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**TERCER EJE PROGRAMÁTICO INFRAESTRUCTURA Y
SOSTENIBILIDAD PARA EL PROGRESO**

**ARTÍCULO 458º. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO
DEL TERCER EJE PROGRAMATICO: INFRAESTRUCTURA Y
SOSTENIBILIDAD PARA EL PROGRESO**

- Mejoramiento de la infraestructura vial, especialmente en el sur de nuestra ciudad
- Compromiso en la construcción de la central de abastos para Montería
- Recuperación del centro de la ciudad en sectores aun no intervenidos por la administración
- Construcción de Infraestructura turística para Montería
- Ampliación de las redes de alcantarillado en sectores marginados, llegar al 100% en zona Urbana y cubrir sectores de la zona rural que carece de este servicio.
- Descentralización de los Servicios de nuestra Alcaldía en la Margen Izquierda
- Articular con entidades para llevar a la margen izquierda entidades del sector financiero y comercio en general, lo mismo que entidades del Estado como la Registraduría.
- Construcción de dos (2) complejos deportivos
- Formulación de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial una vez cumpla su periodo de vigencia el actual POT.

INFRAESTRUCTURA

**ARTÍCULO 459º. PROGRAMA “VIAS PARA EL CAMBIO” ATENCION DE VIAS
PARA UNA CIUDAD Y UN CAMPO COMPETITIVO”.- Actualmente existen 5007**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

kilómetros de vías comprendidas en la malla vial del municipio de las cuales 719 kilómetros son urbanos y 4288 kilómetros son rurales

ARTÍCULO 459º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
4287 Km de vías en la zona rural acorde a los datos POT 2010	# de kilómetros a intervenir en la zona rural sobre # de kilómetros proyectados	974 Km de vías
720 Kilómetros de vías comprendidas en la malla vía zona urbana acorde a los datos POT 2010	# de kilómetros a intervenir en la zona urbana sobre # de kilómetros proyectados	203 Km de vías

ARTÍCULO 461º. SUBPROGRAMA “VIAS PARA UN CAMPO AMABLE”.-Este subprograma busca adecuar mediante perfilados, pavimentos y obras complementarias las condiciones de transitabilidad de las vías rurales, terciarias que permitan una mejor competitividad para comerciar los productos agrícolas.

ARTÍCULO 462º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “VIAS PARA UN CAMPO AMABLE”

Línea Base	Indicador	Meta
974 Km de vías	# de Km Construidos sobre # Km Proyectados	974 Km de vías



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 463º. SUBPROGRAMA “PAVIMENTOS DE VÍAS Y ACCESOS PEATONALES DE CORREGIMIENTOS”.-Este subprograma busca la construcción de pavimentos y andenes en los accesos a corregimientos y/o casco urbano de los corregimientos del municipio

ARTÍCULO 464º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “PAVIMENTOS DE VIAS Y ACCESOS PEATONALES DE CORREGIMIENTOS”

Línea Base	Indicador	Meta
20Km de vías en el casco urbano de los corregimientos	# de Km construidos sobre # Km proyectados	5Km

ARTÍCULO 465º. SUBPROGRAMA “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP CIUDADES AMABLES”.- Este subprograma busca construcción de vías, senderos peatonales, ciclo rutas y espacios públicos del casco urbano para implementar el SETP.

ARTÍCULO 466º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP CIUDADES AMABLES”.

Línea Base	Indicador	Meta
720 Km de vías	# de Km construidos sobre # Km proyectados	33 Km



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Paraderos = N/D unidades	# Paraderos Construidos sobre # Paraderos Proyectados	248 unidades
Andenes y espacio publico = N/D m2	# m2 Construidos sobre # m2 Proyectados	123,000 m2
Puentes Vehiculares a Desnivel = 2	# Puentes Construidos sobre # Puentes Proyectados	2 unidades
Puentes Peatonales = 1	# Puentes Construidos sobre # Puentes Proyectados	5 unidades
Central Semafórica = 0	# Centrales Semafóricas Construidas sobre # Centrales Semafóricas Proyectadas	1 unidad
Centro Atención Especializada (CAE) = 0	# CAE Construidas sobre # CAE Proyectadas	6 unidades
Ciclorutas = 12Km	# Km Ciclorutas Construidas sobre # Km Ciclorutas Proyectadas	1 Km

ARTÍCULO 467°. SUBPROGRAMA “VÍAS PARA LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD”.- Este subprograma busca los pavimentos y obras complementarias que permitan conectar vías principales entre barrios y comunas para agilizar la transitabilidad del transporte público, vehículos de servicios públicos y vehículos en general.

ARTÍCULO 468°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “VÍAS PARA LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD”.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
18Km	# de Km Construidos sobre # Km Proyectados	20Km

ARTÍCULO 469°. SUBPROGRAMA “CONSTRUCCION DE ANDENES Y SENDEROS PEATONALES EN LAS VIAS DE ACCESO DE LOS 28 CORREGIMIENTOS”.-Este subprograma busca brindar unos espacios peatonales que den a la comunidad de zona rural un ambiente urbano de calidad.

ARTÍCULO 470°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “CONSTRUCCION DE ANDENES Y SENDEROS PEATONALES EN LAS VIAS DE ACCESO DE LOS 28 CORREGIMIENTOS”.

Línea Base	Indicador	Meta
1200m2	# m2 Andenes Construidos sobre # m2 Andenes Proyectados	1500 m2

ARTÍCULO 471°. SUBPROGRAMA “TRANSITABILIDAD URBANA (GUARDA VÍAS)”.-Este subprograma busca reparar, reconstruir, perfilar, adecuar los segmentos viales o puntos críticos dañados por el uso y desgaste normal.

ARTÍCULO 472°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “TRANSITABILIDAD URBANA (GUARDA VÍAS)”.

Línea Base	Indicador	Meta
800000m2	# de m2 Vías Reparadas sobre # m2 Vías Proyectados	1`000,000 m2



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 473º. PROGRAMA: “INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL CAMBIO”.-Este subprograma busca la construcción, reconstrucción, remodelación y adecuación de los centros educativos urbanos y rurales para brindar el confort y la funcionalidad necesaria para dar el salto

ARTÍCULO 474º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
207 Instituciones educativas rurales y 76 instituciones educativas urbanas	No Instituciones Educativas remodeladas sobre No de Instituciones Educativas a remodelar	283 Instituciones Educativa de la zona urbana y de la zona rural

ARTÍCULO 475º. SUBPROGRAMA “INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL CAMBIO”.-Este subprograma busca la construcción de aulas escolares, unidades sanitarias, comedores escolares, laboratorios, cerramientos, aulas digitales en las instituciones educativas de la zona rural

ARTÍCULO 476º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL CAMBIO”

Línea Base	Indicador	Meta
94 aulas	# de Aulas Construidos sobre # Aulas Proyectados	50 Aulas



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

50	# de Unidades Sanitarias Construidos sobre # Unidades Sanitarias Proyectados	30 Unidades Sanitarias
5	# de Comedores Escolares Construidos sobre # Comedores Escolares Proyectados	15 Comedores Escolares
2	# de Laboratorios Construidos sobre # Laboratorios Proyectados	15 Laboratorios
450ml	# de ml de Cerramientos Construidos sobre # ml Cerramientos Proyectados	500 ml de Cerramientos
10	# de Aulas Digitales Construidos sobre # Aulas Digitales Proyectados	30 Aulas Digitales

ARTÍCULO 477°. SUBPROGRAMA “INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA UN CAMPO AMABLE”.-Este subprograma busca la construcción de aulas escolares, unidades sanitarias, comedores escolares, laboratorios y salas de sistemas en las instituciones educativas de la zona rural.

ARTÍCULO 478°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA UN CAMPO AMABLE”.

Línea Base	Indicador	Meta
94	# de Aulas Construidos sobre # Aulas Proyectados	60 Aulas



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

50	# de Unidades Sanitarias Construidos sobre # Unidades Sanitarias Proyectados	20 Unidades Sanitarias
5	# de Comedores Escolares Construidos sobre # Comedores Escolares Proyectados	10 Comedores Escolares
2	# de Laboratorios Construidos sobre # Laboratorios Proyectados	10 Laboratorios
450ml	# de ml de Cerramientos Construidos sobre # ml Cerramientos Proyectados	2,500 ml de Cerramientos
10	# de Aulas Digitales Construidos sobre # Aulas Digitales Proyectados	20 Aulas Digitales

ARTÍCULO 479º. PROGRAMA: “INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL PARA EL CAMBIO”.-Teniendo en cuenta las grandes inundaciones producto del cambio climático, las erosiones que se vienen presentando en los diferentes cuerpos de agua son más visibles y generan mayores situaciones de riesgos en las diferentes comunidades que viven en inmediaciones de los cuerpos de aguas.

ARTÍCULO 480º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
Puntos críticos establecidos por estudio de Urra	# de Metros Lineales de canales sobre # de canales proyectados	45,868 ml de Canales



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 481º. SUBPROGRAMA “INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL PARA EL CAMBIO”.- Este subprograma busca recuperar los sectores del río Sinú que se encuentran erosionados producto de los cambios climáticos que ha sufrido la rivera en los últimos años.

ARTÍCULO 482º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL PARA EL CAMBIO”

Línea Base	Indicador	Meta
ND	# Ha Reforestadas sobre # Ha Proyectadas	100 Ha reforestadas

ARTÍCULO 483º. PROGRAMA: “INFRAESTRUCTURA DE CANALES PLUVIALES”.-Este subprograma busca el revestimiento de canales en concreto, mejoramiento de secciones hidráulicas y limpieza de canales de drenajes de aguas lluvias.

ARTÍCULO 484º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
45.868 metros lineales de canales pluviales de la ciudad de Montería	# de Metros Lineales de canales sobre # de canales proyectados	45,868 ml de Canales

ARTÍCULO 485º. SUBPROGRAMA “MEJORAMIENTO DE SECCIONES DE CANALES”.-Este subprograma busca el revestimiento en concreto y/o mejoras de secciones hidráulicas de canales del plan pluvial.

ARTÍCULO 486º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE SECCIONES DE CANALES”.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
ND	# ML de Canales Revestidos sobre # ML Canales Proyectados	10,000 ML

ARTÍCULO 487º. SUBPROGRAMA “LIMPIEZA DE CANALES (LIMCAN)”.-Este subprograma busca la limpieza y mantenimiento de los sedimentos y demás materiales que obstruyen el flujo de agua pluvial en la red de canales del plan pluvial (Dos por cada año).

ARTÍCULO 488º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “LIMPIEZA DE CANALES (LIMCAN)”.

Línea Base	Indicador	Meta
45,868 ML de Canales	# ML de Canales Limpiados sobre # ML Canales Limpiados Proyectados	90,000 ML

ARTÍCULO 489º. PROGRAMA: “AGUA PARA TODOS”.-Este subprograma busca construir la infraestructura e instalación de equipos requeridos para lograr la mayor cobertura u optimizar los sistemas existentes

ARTÍCULO 490º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
207 barrios	%Cobertura Proyectada sobre % Cobertura Realizada	100% cobertura urbana
28 Corregimientos	%Cobertura Proyectada sobre % Cobertura Realizada	adecuar el 90% de los acueductos que funcionan en los 28



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		corregimientos
--	--	----------------

ARTÍCULO 491º. SUBPROGRAMA “AGUA PARA TODOS ZONA URBANA”.-
 Este subprograma busca la construcción de las redes de acueducto y equipos necesarios para el área urbana.

**ARTÍCULO 492º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “AGUA PARA TODOS ZONA URBANA”.**

Línea Base	Indicador	Meta
98% de Cobertura	% de Cobertura	100% Cobertura

ARTÍCULO 493º. SUBPROGRAMA “AGUA PARA TODOS ZONA RURAL”.-Este subprograma busca la construcción y adecuación de las redes de acueducto y equipos necesarios para el área rural.

**ARTÍCULO 494º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “AGUA PARA TODOS ZONA RURAL”.**

Línea Base	Indicador	Meta
8 Acueductos Rurales en condiciones adecuadas	# Acueductos Rurales Adecuados sobre # Acueductos Adecuados proyectados	20 Acueductos Rurales Adecuados

ARTÍCULO 495º. PROGRAMA: “SANEAMIENTO BASICO INCLUYENTE”.-Este subprograma busca la instalación de redes de alcantarillado en el área urbana y unidades integradas de manejo de aguas servidas en la zona rural.

ARTÍCULO 496º. INDICADORES DE RESULTADO



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
9 comunas.	No de Barrios con alcantarillado	100% cobertura urbana
0	Construcción de UNIMAS	1,000 UNIMAS

ARTÍCULO 497º. SUBPROGRAMA “ALCANTARILLADO PARA EL CAMBIO”.-
Este subprograma busca la construcción, optimización y ampliación del servicio de alcantarillado en la ciudad de Montería

**ARTÍCULO 498º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ALCANTARILLADO PARA EL CAMBIO”**

Línea Base	Indicador	Meta
56% Cobertura	No de barrios sin alcantarillados	100% cobertura urbana

ARTÍCULO 499º. SUBPROGRAMA “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES INTEGRADAS PARA MANEJO DE AGUAS SERVIDAS”.-Este subprograma busca construir sistemas integrados que permita evacuar no solo el agua servida de los baños si no que se tenga en cuenta un sistema que reúna las aguas de servicio de una vivienda en la zona rural.

**ARTÍCULO 500º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES INTEGRADAS PARA MANEJO DE AGUAS SERVIDAS”.**

Línea Base	Indicador	Meta
0	# UIMAS Construidas sobre # UIMAS Proyectadas	1,000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		UIMAS
--	--	-------

ARTÍCULO 501º. PROGRAMA: “INFRAESTRUCTURA PARA UNA MONTERIA RECREATIVA DEPORTIVA, CULTURAL Y TURISTICA”.-Este subprograma busca adecuar, mantener y construir espacios que permitan a la comunidad agrupada dentro de las 9 comunas espacios confortables propicios para la puesta en práctica de actividades recreativas, deportivas y culturales

ARTÍCULO 502º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
93	# Estructuras Adecuados sobre # Estructuras Proyectados	20 Parques
		40 Parques
		28 escenarios deportivo, recreativo y cultural
		1 Puente Turístico

ARTÍCULO 503º. SUBPROGRAMA “NUESTROS PARQUES”.-Este programa busca la construcción de nuevos parques que incluyan a la familia como centro de la sociedad bajo conceptos arquitectónicos fusionados con el entorno espacios que sean del goce de cada comunidad beneficiada

ARTÍCULO 504º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “NUESTROS PARQUES”.

Línea Base	Indicador	Meta
ND	# Parques Construidos sobre # Parques Proyectadas	20



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		Parques
--	--	---------

ARTÍCULO 505º. SUBPROGRAMA “RECUPERACIÓN DE PARQUES”.-Este subprograma busca la remodelación y adecuación de parques existentes

ARTÍCULO 506º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA RECUPERACIÓN DE PARQUES”.

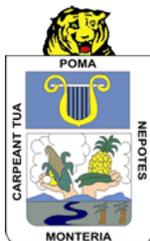
Línea Base	Indicador	Meta
12	# Parques Remodelados sobre # Parques Remodelados Proyectadas	40 Parques

ARTÍCULO 507º. SUBPROGRAMA “NUESTROS ESCENARIOS DEPORTIVOS”.- Este subprograma busca construcción de escenarios para la recreación, deporte y cultura en la zona urbana y rural, creando espacios arquitectónicos acordes con su entorno, su cultura y sus tradiciones

ARTÍCULO 508º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “NUESTROS ESCENARIOS DEPORTIVOS”.

Línea Base	Indicador	Meta
29 corregimientos	parques y espacios deportivos intervenidos	construir un espacio deportivo, recreativo y cultura en cada uno de los 28 Corregimientos

ARTÍCULO 509º. SUBPROGRAMA “PUENTE PEATONAL Y RECREACIONAL”.
 -Este subprograma busca construcción de un puente peatonal que incluye ciclo rutas, paradores turísticos y senderos arborizados sobre el río Sinú.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 510°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“PUENTE PEATONAL Y RECREACIONAL”.**

Línea Base	Indicador	Meta
0	# Puente Peatonal Turístico sobre # Puente Peatonal Turístico Proyectadas	1 Puente Turístico

ARTÍCULO 511°. PROGRAMA: “INFRAESTRUCTURA PARA ENERGIA Y ALUMBRADO PARA EL CAMBIO”.-Este programa busca la instalación de redes eléctricas y alumbrado publico

ARTÍCULO 512°. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
9 comunas en la zona urbana y 28 Corregimientos en la Zona Rural	# Luminarias Instaladas sobre # Luminarias Proyectadas	2000 Luminarias
	# Luminarias Instaladas sobre # Luminarias Proyectadas	1200 Luminarias
28 Corregimientos	# Km de Redes Eléctricas Instaladas sobre # Km Redes Eléctricas Proyectadas	15 Corregimientos

ARTÍCULO 513°. SUBPROGRAMA “EL CAMBIO POR EL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO.-Este subprograma busca instalar luminarias en los barrios normalizados y sectores con altos índices de inseguridad.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 514º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“EL CAMBIO POR EL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO”.**

Línea Base	Indicador	Meta
ND	# Luminarias Instaladas sobre # Luminarias Proyectadas	3,000 Luminarias

**ARTÍCULO 515º. SUBPROGRAMA “EL CAMBIO POR EL ALUMBRADO
PÚBLICO RURAL”.**-Este subprograma busca instalar luminarias en los cascos
urbanos de los corregimientos.

**ARTÍCULO 516º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“EL CAMBIO POR EL ALUMBRADO PÚBLICO RURAL”.**

87-

Línea Base	Indicador	Meta
1500	# Luminarias Instaladas sobre # Luminarias Proyectadas	3,500 Luminarias

**ARTÍCULO 517º. SUBPROGRAMA “REDES ELÉCTRICAS PARA UN CAMPO
AMABLE”.**-Este subprograma busca instalar nuevas redes eléctricas en la zona
rural.

**ARTÍCULO 518º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
REDES ELÉCTRICAS PARA UN CAMPO AMABLE”.**

Línea Base	Indicador	Meta
ND	# Km de Redes Eléctricas Instaladas sobre # Km Redes Eléctricas Proyectadas	20 Km de redes eléctricas



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 519º. PROGRAMA: “INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL”.-Este programa busca la construcción y/o remodelación de edificaciones institucionales requeridas para el buen funcionamiento de la administración pública.

ARTÍCULO 520º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
1	# Sede Alcaldía Construida sobre Sede Alcaldía Proyectada	1
0	# Coso Municipal Construida sobre Coso Municipal Proyectada	1
1	# Remodelación Mercado Municipal Remodelada sobre # Mercado Remodelado Proyectada	1
0	# Central Abasto Construida sobre Central Abasto Proyectada	1
0	Sede Moderna del Honorable Concejo Municipal	1

ARTÍCULO 521º. SUBPROGRAMA “SEDE MARGEN IZQUIERDA ALCALDIA MONTERIA”.-Este subprograma busca integrar de manera institucional y urbanística la margen izquierda mediante la construcción de una sede de la Administración municipal en este sector de la Ciudad, buscando un desarrollo comercial.

ARTÍCULO 522º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA SEDE MARGEN IZQUIERDA ALCALDIA MONTERIA”.

Línea Base	Indicador	Meta
1	# Sede Alcaldía Construida sobre Sede Alcaldía Proyectada	1 Sede Alcaldía



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 523º. SUBPROGRAMA “CONSTRUCCIÓN COSO MUNICIPAL”.-
Este subprograma busca la construcción coso municipal para cumplir con los requerimientos de Ley

**ARTÍCULO 524º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“CONSTRUCCIÓN COSO MUNICIPAL”.**

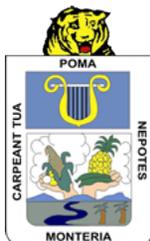
Línea Base	Indicador	Meta
0	# Coso Municipal Construida sobre Coso Municipal Proyectada	1 Coso Alcaldía

**ARTÍCULO 525º. SUBPROGRAMA “REMODELACIÓN MERCADO
MUNICIPAL”.-**Este subprograma busca la remodelación y adecuación mercado municipal

**ARTÍCULO 526º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“REMODELACIÓN MERCADO MUNICIPAL”.**

Línea Base	Indicador	Meta
1	# Remodelación Mercado Municipal Remodelada sobre # Mercado Remodelado Proyectada	1 Mercado Municipal

**ARTÍCULO 527º. SUBPROGRAMA “CONSTRUCCION CENTRAL DE
ABASTOS”.-**Este subprograma busca la construcción central de abastos.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 528º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “CONSTRUCCION CENTRAL DE ABASTOS.**

Línea Base	Indicador	Meta
0	# Central Abasto Construida sobre Central Abasto Proyectada	1 Central Abastos

ARTÍCULO 529º. PROGRAMA: “MONTERIA SANA”.- El municipio de Montería cuenta con varias puestos de salud distribuidos en los 29 Corregimientos los cuales algunos no tienen la infraestructura necesaria para la atención y la demanda de los usuarios que día a día se presentan para ser atendidos

ARTÍCULO 530º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
29 corregimientos de la zona rural.	Mantener en un 100% las edificaciones donde prestan servicios referente a la salud en el municipio de Montería	Mantener adecuadas en un 100% las instalaciones donde funcionan las dependencias que ejercen labores propias del área de atención de salud



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 531º. SUBPROGRAMA “Adecuación de los puestos de salud de la zona rural en el Municipio de Montería”.-Consiste en mejorar las condiciones de vida de la población rural con el establecimiento de puestos de salud.

**ARTÍCULO 532º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
ADECUACIÓN DE LOS PUESTOS DE SALUD EN LA ZONA RURAL EN EL
MUNICIPIO DE MONTERIA.**

Línea Base	Indicador	Meta
29	Llevar a cabo la adecuación y mantenimiento de los puestos de salud de la zona rural para atender la población más vulnerable	Adecuar y mejorar la infraestructura física de los puestos de salud ubicados en la zona rural del Municipio de Montería

TRANSITO Y MOVILIDAD

ARTÍCULO 533º. PROGRAMA: “MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL”.-Este programa busca planificar, regular y controlar los aspectos relacionados con la actividad transportadora terrestre, la circulación peatonal y vehicular, de acuerdo con el modelo de desarrollo social y económico de la ciudad, brindando servicios



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

que cubran las necesidades del usuario y fomentar la cultura de la seguridad vial y un medio ambiente sano. Proyecto prioritario Plan de Movilidad.

ARTÍCULO 534º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
892 accidentes por años	% Disminución de Accidentes de tránsito	Disminución de accidentes de tránsito en 3% con campañas de prevención
30 minutos promedios horas criticas	% de disminución de tiempos recorridos . Movilidad sostenible	Disminución de tiempo en los recorridos o desplazamientos en un 5%
51 muertos por año	% Mortalidad en accidentes de transito	Disminución de accidentes con víctimas mortales en un 3%

ARTÍCULO 535º. SUBPROGRAMA ‘PREVENCION Y SEGURIDAD VIAL’.- Este subprograma consiste en la divulgación de campañas de prevención vial y apuesta en marcha de programas como las patrullas escolares y los salvavias.

ARTÍCULO 536º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “PREVENCION Y SEGURIDAD VIAL”

Línea Base	Indicador	Meta
12	Instituciones vinculadas al programa de patrullas escolares	20
0	Dotación de elementos para regulación de trafico	60
4	Campañas realizadas por año	8



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 537º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL”.**-Los proyectos prioritarios de este
subprograma son:

- ✓ Patrullas escolares
- ✓ Salvavías
- ✓ Prevención vial

**ARTÍCULO 538º. SUBPROGRAMA “SISTEMA ESTRATEGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO”.**- Este subprograma busca reestructuración de rutas u
operación del transporte público colectivo urbano de pasajeros.

**ARTÍCULO 539º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO”**

Línea Base	Indicador	Meta
IPK = 0.90	Indice de pasajeros x kilometro	Aumentar el IPK = 1.50

**ARTÍCULO 540º. SUBPROGRAMA “CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO Y
TRANSPORTE”.**- Este subprograma busca Servicio de Grúas y Agentes de
Policía al Servicio del Tránsito y Transporte.

**ARTÍCULO 541º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE”**

Línea Base	Indicador	Meta
4	Grúas al servicio del transito	8
20	Agentes de Policía de transito	50



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 542°. SUBPROGRAMA “PLANEAMIENTO DE TRÁFICO”.-Este subprograma busca realizar estudios de tráfico orientados a la optimización de tiempos semafóricos y mantener capacidad de flujo vial.

ARTÍCULO 543°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “PLANEAMIENTO DE TRÁFICO”

Línea Base	Indicador	Meta
1	Estudios de tráfico realizados	4

ARTÍCULO 544°. SUBPROGRAMA “SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION”.- Este subprograma busca la implementación de la central semafórica, nuevas intersecciones semaforizadas, señales verticales, demarcación y reductores de velocidad.

ARTÍCULO 545°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION”

Línea Base	Indicador	Meta
0	central semafórica construida	1
37	Intersecciones semaforizadas	50
0	Inventario Señalización	1
50 por ano	Señales Verticales instaladas	100 por ano
8 por ano	Demarcación y reductores de Velocidad realizados e instalado	20 por ano



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

PLANEACION

ARTÍCULO 545°. PROGRAMA: “MONTERIA ARTICULADA HACIA EL DESARROLLO”.-Este programa consolida las metas y estrategias a desarrollarse en el municipio de montería que permitan articular con todas las entidades y dependencias de la administración municipal, departamental, nacional y de cooperación lo mismo que con el sector privado de tal manera que se generen espacios de concertación para el desarrollo y la renovación urbana de nuestra ciudad.

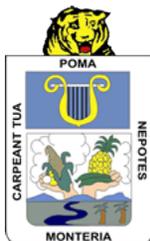
ARTÍCULO 547°. SUBPROGRAMA “MONTERÍA Y LA INTEGRACION REGIONAL PARA EL PROGRESO.- Diseño y formulación de proyectos tendientes a generar desarrollo económico, social y cultural para mejorar las condiciones de vida de la población.

ARTÍCULO 548°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MONTERIA Y LA INTEGRACION REGIONAL PARA EL PROGRESO”

Línea Base	Indicador	Meta
0	% de Formulación discusión y consolidación del área metropolitana de Montería	50%
0	Proyectos Formulados de impacto regional y local	4

ARTÍCULO 549°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “MONTERIA Y LA INTEGRACION REGIONAL PARA EL PROGRESO”.-Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Anillo vial de Sur-oriente
- ✓ Tren de cercanía
- ✓ Central de Abasto



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Ciudadela Agropecuaria,
- ✓ Formulación Viabilidad área metropolitana de Montería.
- ✓ Estudio Navegabilidad del Río Sinú.

ARTÍCULO 550°. SUBPROGRAMA “ESPACIOS PUBLICOS PARA EL PROGRESO.”-Este subprograma es un atributo urbano que condiciona la posibilidad de convivencia e integración, ya que permite el intercambio entre los ciudadanos, así como su libre expresión y seguro desplazamiento. Se propone mejorar la condiciones del espacio público existente en el área Urbana y Rural de Montería en cuanto a dotación, amoblamiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos, espacio público plan centro.

ARTÍCULO 551°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ESPACIOS PUBLICOS PARA EL PROGRESO”

Línea Base	Indicador	Meta
1.66	Número de metros cuadrados libres por habitante	4
0	Actualización y mejoramiento Plan Maestro de Parques	1

ARTÍCULO 552°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “ESPACIOS PUBLICOS PARA LA CIUDAD”.-Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Plan Maestro de Parques (Diseño y Mantenimiento de parques y zonas verdes)
- ✓ Plan Especial para la recuperación, mantenimiento y conservación de espacio público.
- ✓ Reubicación sector areneros orillas del río Sinú Barrio Buenavista
- ✓ Parque Biblioteca
- ✓ Estudio Fondo de Compensación para la recuperación del espacio publico



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Mejoramiento Rondas de Canales

ARTÍCULO 553º. SUBPROGRAMA “DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONTROL URBANO PARA EL PROGRESO”- Este subprograma busca la implementación de acciones para ejercer control a obra en la ciudad, para mitigar infracciones urbanísticas, permitiendo el buen desarrollo urbano de la ciudad.

ARTÍCULO 554º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONTROL URBANO PARA EL PROGRESO”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Implementación de Sistema de Interconexión Urbanístico con las curadurías urbanas	1
500	# Visitas de inspección a obras	2000
0	Creación del observatorio para la planeación y desarrollo sostenible de Montería	1
0	Formulación del Código de Construcción Sostenible	1
92,94%	% de quejas atendidas / quejas solicitadas	100%

ARTÍCULO 555º. SUBPROGRAMA “RENOVACION URBANA PARA EL PROGRESO”.- Este subprograma busca realizar estudios de mejoramiento y construcción de equipamientos públicos y privados para garantizar el buen desarrollo urbanístico de la ciudad.

ARTÍCULO 556º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “RENOVACION URBANA PARA EL PROGRESO”

Línea Base	Indicador	Meta
40%	% Área desarrollada a través de instrumentos de gestión de suelo urbano.	60%



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	# Centros Administrativos Satélites Diseñados	2
---	---	---

**ARTÍCULO 557°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “RENOVACION URBANA”**

- ✓ Proyecto de renovación urbanística barrio sucre
- ✓ Formulación Plan Especial de Protección
- ✓ Parque Regional Sierra Chiquita
- ✓ Plan de Estacionamientos
- ✓ Plan Maestro de Equipamientos Urbanos.

**ARTÍCULO 558°. SUBPROGRAMA “SISTEMA DE ACUEDUCTO Y
 ALCANTARILLADO (Sanitario y pluvial)”**.- Este subprograma busca fortalecer el sistema de recolección y conducción de aguas residuales y pluviales está conformado por los proyectos necesarios para complementar el sistema actual, de forma que sea coherente con las expectativas de crecimiento de la ciudad.

**ARTÍCULO 559°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (Sanitario y pluvial)”**

Línea Base	Indicador	Meta
97%	índice de cobertura de acueducto urbano	100%
12%	índice de cobertura de acueducto rural	70%
Alcantarillado 55,2% urbana	índice de cobertura de alcantarillado urbano	Alcantarillado 70%
0	índice de cobertura de alcantarillado rural	20%

**ARTÍCULO 560°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (Sanitario y pluvial)”**.-Los proyectos prioritarios de este subprograma son:



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Actualización Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial.
- ✓ Cambio del sistema de tratamiento de la laguna de oxidación.

ARTÍCULO 561º. SUBPROGRAMA “SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”.- El sistema de manejo integral de residuos sólidos está conformado por la infraestructura y modos específicos para la reducción de falta de compromiso de la comunidad, y la implementación de reciclaje, reutilización y los componentes de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario.

ARTÍCULO 562º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”

Línea Base	Indicador	Meta
100%	índice de cobertura del servicio de aseo área urbana	100%
5%	índice de cobertura del servicio de aseo área rural	20%

ARTÍCULO 563º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”.- Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Estudio Viabilizarían escombrera municipal. PGIRS

ARTÍCULO 564º. SUBPROGRAMA “NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL”.- Formulación, socialización y elaboración del nuevo POT para Montería. Ajuste cartilla del espacio público Ajuste Normatividad urbana.

ARTÍCULO 565º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
0	% Formulación Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.	100%

ARTÍCULO 566°. SUBPROGRAMA “SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO”. Este subprograma busca fortalecer el Banco de programas y proyectos Sistema de Información Geográfica Sistema de Gestión Documental Sistema de evaluación y seguimiento.

ARTÍCULO 567°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Implementación del Sistema de Información Geográfica	1
0	Actualización de Banco de Programas y Proyectos	1
0%	% Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo	100%

ARTÍCULO 568°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO”.-Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Fortalecimiento Banco de programas y proyectos.
- ✓ Sistema de Información Geográfica.
- ✓ Sistema de Gestión Documental.
- ✓ Sistema de evaluación y seguimiento

ARTÍCULO 569°. SUBPROGRAMA “ESTRATIFICACION”.- Este subprograma busca la clasificación de la población en grupos homogéneos de acuerdo a sus condiciones sociales y económicas.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 570º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ESTRATIFICACION”**

Línea Base	Indicador	Meta
Estratificación Urbana - Estratificación de Centros Poblados - Estratificación Rural - Viviendas dispersas	Nueva Estratificación	1
0	Actualización Catastral	100%

MEDIO AMBIENTE

ARTÍCULO 571º. PROGRAMA: “MEDIO AMBIENTE PARA EL CAMBIO Y LA SOSTENIBILIDAD”.-Este programa contiene los lineamientos a tenerse en cuenta para la protección y conservación de los recursos naturales existente en nuestro municipio de manera que podamos contribuir al mejoramiento ambiental, al cambio climático, a la prevención de riesgos y a crear conciencia ante la sociedad, de la importancia de tener un ecosistema sostenible.

ARTÍCULO 572º. INDICADORES DE RESULTADO



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
0	Agenda pública de medio ambiente	1
0	Política pública de medio ambiente	1

ARTÍCULO 573°. SUBPROGRAMA “GESTION PARA RIESGOS”.-Este programa trata sobre los planes y formulación de acuerdo a las implementaciones de sistemas de prevención y evaluación dentro de los procesos de riesgo, e inundación y de la forma como llevar a cabo los sistemas de alerta temprana en desastres naturales.

ARTÍCULO 574°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “GESTION PARA RIESGOS”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Formulación de planes locales de emergencia y de gestión del riesgo	1
0	Estudio y evaluación sísmica en zonas de alto riesgo	1
1	Recuperación de la zonas que representa alto riesgo para la vida humana	12

ARTÍCULO 575°. SUBPROGRAMA “CALIDAD DE VIDA URBANA Y RURAL”.- Este subprograma busca dinamizar el desarrollo ambientalmente sostenible en el ámbito regional incluyendo la oferta de servicios públicos con criterio de sostenibilidad ambiental, cumpliendo con los planes de gestión ambiental, que



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

articuladamente coadyuven a generar conciencia ambiental I en los habitantes del municipio de montería.

**ARTÍCULO 576º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“CALIDAD DE VIDA URBANA Y RURAL”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Diseño del programa de reconversión, relocalización y apoyo para la actividad minera extractiva del río Sinú, conforme a la normativa ambiental y urbana vigente	1
ND	familias beneficiadas por el programa reconversión, fomento y apoyo para la actividad minera extractiva del río Sinú	300
3	optimizar plantas de tratamiento y tanques de almacenamientos de agua en las zonas rurales	9

ARTÍCULO 577º. SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RURALES EN EL MUNICIPIO”.-Este subprograma trata sobre el Diseño e implementación de un sistema de Manejo integral de los Residuos Sólidos PMIRS para favorecer la gestión ambiental interna en la alcaldía de Montería Encaminado a generar conciencia y Educación ambiental en los habitantes del municipio.

**ARTÍCULO 578º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RURALES EN EL MUNICIPIO”**

Línea Base	Indicador	Meta
PGIRS	%Implementación de los PGIRS	100% de implementación



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		del PGIRS
0	construcción de una planta de tratamiento y reciclaje de residuos solidos	1 Planta

ARTÍCULO 579º. SUBPROGRAMA “GESTION AMBIENTAL INTERSECTORIAL”.-Este subprograma busca contribuir a la gestión ambiental de los sectores productivos del municipio. fortaleciendo la implementar un sistema de información que coadyuve a obtener la información requerida en las diferentes áreas de prevención, sensibilización, promoción y educación incluidos dentro del SINA (sistema de información ambiental).

ARTÍCULO 580º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “GESTION AMBIENTAL INTERSECTORIAL”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Sistema de información ambiental creado.	1
0	Implementación del observatorio ambiental ronda del Sinú.	1
1	Constitución de la red de promotores ambientales.	150 promotores

ARTÍCULO 581º. SUBPROGRAMA “BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO-SISTÉMICOS”.-Este subprograma busca gestionar articuladamente la implementación de programas y acciones encaminadas a la Conservación, restauración y protección áreas ambientalmente prioritarias para llevar a cabo acciones de ecoturismo y de reserva natural en el municipio de Montería. Proyecto Prioritario Recuperación de la Ciénaga de Betanci.

ARTÍCULO 582º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO-SISTÉMICOS”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
0	Estudio y evaluación para la construcción e implementación de jardín botánico realizado	1 estudio
0	jardín botánico construido	1 jardín
10	Campañas de promoción y capacitación en áreas estratégicas de conservación	50 campañas
3	Recuperación de yacimientos y rondas hídricas de áreas de interés ambiental	5 áreas
0	Plan de ordenamiento y manejo de las áreas de interés ambiental	5 planes

ARTÍCULO 583°. SUBPROGRAMA “CAMBIO CLIMATICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA”.-Este subprograma busca los efectos del cambio climático y estableciendo criterios de sostenibilidad en armonía con el desarrollo urbano y el crecimiento económico del municipio de Montería teniendo en cuenta los objetivos primordiales como: Establecer medidas concretas para reducir las emisiones de GEI del Municipio, Adoptar y contribuir a las medidas que permitan anticipar y adaptarse a los posibles efectos del cambio y lucha contra el cambio clima.

ARTÍCULO 584°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “CAMBIO CLIMATICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Línea Base	Indicador	Meta



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	% Plan Maestro de Cambio Climático implementado	Plan Maestro de Cambio Climático implementado al 100%
0	Acciones realizadas e implementadas del acuerdo 035 de 2011	26
0	Retos realizados del acuerdo 035 de 2011	15

CUARTO EJE PROGRAMÁTICO PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

ARTÍCULO 585°. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CUARTO EJE PROGRAMATICO: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

- Implementación del Programa Campo Amable que permita la dignificación del trabajador y habitante del campo.
- Formulación del Plan Agrícola Municipal
- Trabajo articulado en la construcción de una agenda turística para Montería donde participen todos los actores interesados en fortalecer un turístico competitivo y al nivel de grandes ciudades Colombianas y de otros países que han fortalecido sus economías y su dinámica social y cultural a través del Turismo.
- Estrategia turística a través del RIO SINU y de nuestra CULTURA SINUANA
- Liderar la construcción de parques temáticos en Montería



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- Liderar proyectos que incluyan la consolidación de una agenda de competitividad para nuestra ciudad
- Construcción de una agenda cultural que permita rescatar nuestra historia en torno a la cultura SINUANA.
- Consolidación, construcción e implementación del Plan Maestro de Cambio Climático y agenda ambiental en Montería
- Desarrollo de una política a través del Plan Maestro de Arborización Municipal
- Promover una política de emprendimiento y generación de empleo digno en nuestro Municipio.

DESARROLLO RURAL

ARTÍCULO 586º. PROGRAMA: “CAMPO AMABLE PARA EL CAMBIO”.- Este programa consiste en promover el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y ambientales que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida del sector rural en el Municipio de Montería. Teniendo en cuenta el Fortalecimiento Institucional , Alternativas rurales, Asistencia técnica directa y mercados campesinos, Tierras por el cambio , Fomento a la actividad acuícola ,y ordenamiento territorial ;enmarcados dentro de las políticas de sostenibilidad ambiental ,seguridad alimentaria y desarrollo de la agroindustria.

ARTÍCULO 587º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

5000	Número de habitantes del sector rural que han participado en programas de la alcaldía	10000
1500	Número de agricultores que han recibido asistencia técnica	3500
1500	No de habitantes del sector rural beneficiados con recursos y proyectos de la alcaldía	4500

ARTÍCULO 588°. SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”.-

Este subprograma permite darle mayor fuerza y dinamismo a los proyectos agropecuarios que se desarrollen a nivel municipal; Realizando censos agropecuarios actualizados se elaborara un programa agropecuario municipal (PAM), luego se procederá a reactivar el consejo municipal de desarrollo rural (CMDR) ley 101/93 y por último la creación de la Secretaria de Desarrollo rural y competitividad que le dará un verdadero desarrollo institucional al sector con un enfoque agroindustrial debido a su autonomía..

ARTÍCULO 589°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Censo Agropecuario actualizado	1
0	Programa Agropecuario Municipal realizado	1
1	Consejo de Desarrollo Rural, reactivado.	1
0	Secretaría de Desarrollo rural y Competitividad creada	1

ARTÍCULO 590°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Secretaría de Desarrollo rural y competitividad



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Programa Agropecuario Municipal
- ✓ Censo Agropecuario

ARTÍCULO 591º. SUBPROGRAMA “ALTERNATIVAS RURALES”.- Este subprograma permite darles a los pequeños y medianos productores rurales la oportunidad de mejorar su nivel y calidad de vida mediante la asociatividad, los cuales les permite participar en forma organizada en los proyectos de alianzas productivas, microcrédito rurales, convocatorias nacionales e internacionales y los planes de reconversión.

**ARTÍCULO 592º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ALTERNATIVAS RURALES”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Alianzas Productivas	10
20	Asociaciones creadas y/o fortalecidas (No de Asociaciones creadas y/o fortalecidas/ No de asociaciones Proyectadas)* 100	200
0	Microcrédito rurales otorgados (Microcrédito rurales otorgados/ Microcréditos proyectados)* 100	600
0	Participación en proyectos del orden Nacional e Internacional	5
0	Plan de Reconversión lácteo implementado	2

**ARTÍCULO 593º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“ALTERNATIVAS RURALES”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Microcréditos Rurales



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Asociatividad Rural
- ✓ Participación Proyectos Agropecuarios Nacionales

ARTÍCULO 594º. SUBPROGRAMA “ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL”.- Este subprograma consiste en la prestación del servicio de asistencia técnica directa a los pequeños y medianos productores agropecuarios, pesqueros, forestales y ambientales a través de asesorías, consultorías, aplicación de técnicas individuales y colectivas que aumenten su productividad, capacitación, Abastecimiento de alevinos, especies menores, agro insumos y material vegetal. y lo relacionado con reforestación para la conservación de humedales y recursos hídricos..

ARTÍCULO 595º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL”

Línea Base	Indicador	Meta
1500	Pequeños y medianos productores asistidos técnicamente (incluido entrega de algunos insumos), (Productores atendidos/ productores proyectados a atender)* 100	3000
0	Hectáreas Reforestadas (No de Hectáreas Reforestadas/No de hectáreas a reforestar)*100	300

ARTÍCULO 596º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Asistencia Técnicas Directas
- ✓ Reforestación



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 597°. SUBPROGRAMA “MERCADOS CAMPESINOS”.-Este consiste en ofrecer ayuda a los pequeños y medianos productores para la comercialización de sus productos obteniendo mejores dividendos reduciendo los intermediarios.

ARTÍCULO 598°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MERCADOS CAMPESINOS”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Mercados campesinos realizados (No de Mercados campesinos realizados/ No de mercados campesinos programados) * 100	27

ARTÍCULO 599°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “MERCADOS CAMPESINOS”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Mercado campesino

ARTÍCULO 600°. SUBPROGRAMA “TIERRAS POR EL CAMBIO”.- Este subprograma consiste en capacitar a los productores para participar en los programas de subsidio de tierras, a su vez se les orientara en los procesos para la titulación de predios rurales.

ARTÍCULO 601°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “TIERRAS POR EL CAMBIO”

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	Pequeños y medianos productores capacitados para participación de programas subsidios de tierras (pequeños y medianos productores capacitados/pequeños y medianos productores proyectados)*100	30 asociaciones
---	--	--------------------

ARTÍCULO 602º. SUBPROGRAMA “FOMENTO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA:”.-Este subprograma consiste en el desarrollo de la acuicultura y piscicultura a nivel municipal, mediante proyectos de jaulas flotantes, el montaje de salas de procesos y el suministro de alevinos para garantizar la seguridad alimentaria de los pequeños y medianos productores a través del apoyo a la cadena productiva y sus diferentes eslabones, enmarcados en los acuerdos de competitividad, de cara a los tratados de libre comercio y apalancado en los procesos de ciencia, tecnología e innovación que serían financiados con recursos de regalías.

ARTÍCULO 603º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FOMENTO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Baterías de jaulas flotantes para levante y seba de alevinos implementadas	7
N.D.	Alevinos suministrados (No de alevinos suministrados/ No de alevinos a suministrar)	2500000

ARTÍCULO 604º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “FOMENTO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

- ✓ Baterías de jaulas flotantes
- ✓ Salas de procesos
- ✓ Suministro de alevinos

ARTÍCULO 605º. PROGRAMA: “APOYO TECNOLGICO Y CIENTIFICO PARA EL CAMBIO”.-Este programa consiste en dotar al municipio de Montería con un banco de maquinaria agrícola y equipos de procesos, así como la implementación de

Transferencias tecnológicas para el sector agropecuario, forestal y ambiental del municipio, enmarcado en las políticas de competitividad, productividad y acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. NTICs,

ARTÍCULO 606º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
0	Constitución y consolidación del banco de maquinaria y equipos de procesos agroindustriales	1
0	proyectos de apoyo tecnológico agroindustrial presentados al sistema nacional de ciencia y tecnología	2
0	% de presupuesto destinado a proyectos de ciencia y tecnologías agroindustrial en el municipio	100%
0	No de Closter para el desarrollo agroindustrial creados en Montería	1

ARTÍCULO 607º. SUBPROGRAMA “BANCO MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROCESOS”.- Consiste en la adquisición de maquinaria agrícola y equipos de procesos agroindustriales (cuartos fríos, mesas de trabajo, canastillas, utensilios,



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

esc.) por parte del municipio para ofertar los servicios de preparación de tierras a los pequeños y medianos productores.

**ARTÍCULO 608º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “BANCO MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROCESOS”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Adquirir un Tractor con sus implementos de Mecanización y equipos de postcosecha	1

ARTÍCULO 609º. SUBPROGRAMA “TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA”.-
 Este subprograma consiste en realizar extensión rural para los pequeños y medianos productores dando a conocer las nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar la productividad rural, mediante proyectos como: las ECAs, extensiones sanitarias y fitosanitarias, sistemas productivos alternativos de alta rentabilidad y la implementación de la media técnica agropecuaria en las Instituciones Educativas rurales del municipio de Montería.

**ARTÍCULO 610º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	ECAs realizados Sistemas Hortofrutícolas (No de ECAs realizados/ No de ECAs programados) *100	8
0	capacitaciones sanitarias a los sistemas productivos agropecuarios realizadas,	12
0	Sistemas productivos alternativos de alta rentabilidad y competitividad(plátano y hortalizas),	1



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	Instituciones Educativas vinculadas a la media técnica agropecuaria	2
---	---	---

**ARTÍCULO 611º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Sistemas productivos alternativos
- ✓ ECAs Hortofruticol

TURISMO

ARTÍCULO 612º. PROGRAMA: “MONTERÍA TURISTICA”. -Desarrollar el sector turístico a partir del fomento, la infraestructura, la formación, la generación de productos y los megaproyectos.

ARTÍCULO 613º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
47,2 % de los visitantes lo hacen por turismo de recreación	aumento logrado/aumento planeado x 100	crecimiento sobre la media nacional en un 5%
7,7%del pib nacional es de turismo	productos logrados/productos planeados x 100	lograr el 1% del pib en montería
0	política pública de fortalecimiento del sector turístico	1
0	fases logradas/fases planeadas x 100	avanzar el 30% del proyecto



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 614°. SUBPROGRAMA “PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO”.-
 Realización de proyectos para el desarrollo económico sostenible del sector turístico, generación de eventos que dinamicen el sector, participación en eventos nacionales e internacionales que posicionen la ciudad como destino turístico.

**ARTÍCULO 615°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO”**

Línea Base	Indicador	Meta
10	Cobertura lograda/cobertura planeada x 100	15% del crecimiento de ciudadanos q participan en actividades turísticas
10	Eventos ejecutados/eventos planeados x 100	
ND	Presupuesto ejecutado para eventos/presup x100	100%

**ARTÍCULO 616°. SUBPROGRAMA “DESARROLLO DE PRODUCTOS
 TURISTICO”.-**Desarrollar un producto turístico a partir de la consolidación del sector turístico y la generación de proyectos desde la formación y el emprendimiento hacia el desarrollo sostenible del sector.

**ARTÍCULO 617°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICO”**

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	Avance logrado del sistema/avance planeado x 100	100%
10	Gremios consolidados/total gremios x 100	100%
15	Planes de neg imple/planes de neg present x 100	100%
16	Beneficiarios logrados/benef planeados x 100	100%
0	Proyectos en marcha/proyectos planeados x 100	100%

ARTÍCULO 618°. SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CULTURA DEL TURISMO”.-Desarrollar una política pública municipal que permita el desarrollo sostenible del sector turístico.

ARTÍCULO 619°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CULTURA DEL TURISMO”

Línea Base	Indicador	Meta
2%	Decretos implementados/decretos planeados x 100	100%
0%	índice de calificación actores turísticos	80%
0%	cobertura lograda en formación turística/cobertura planeada x 100	50%
0%	índice de satisfacción turística	70%

ARTÍCULO 620°. SUBPROGRAMA “MEGA TURISMO”.-Desarrollar un proceso permanente de generación de megaproyectos turísticos en la ciudad

ARTÍCULO 621°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MEGA TURISMO”

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

0	Proyectos presentados/proyectos planeados x 100	1
0	Inversionistas prospectados/inversionistas planeados x 100	5

CULTURA

ARTÍCULO 622º. PROGRAMA: “MONTERIA CULTURAL Y COMPETITIVA PARA EL CAMBIO”.-Consiste en construir, desde la institucionalidad, la articulación de las instancias, las organizaciones culturales y la ciudadanía de Montería, un cambio estructural en la resignificación de la cultura, concibiéndola como patrimonio ciudadano, elemento dinamizador del desarrollo, y generador de bienestar y convivencia ciudadana, que nos conduzca a afianzar nuestra verdadera identidad.

ARTÍCULO 623º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
0	Creación y consolidación de la Secretaría de Cultura Municipal	1
1	Consolidación e institucionalización del Consejo Municipal de Cultura	Reestructurar el concejo de cultura previa convocatoria pública y consolidar estrategias de trabajo



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		cultural.
0	Construcción de la Política Pública Cultural articulada a las políticas públicas nacionales y departamentales.	1
ND	Monterianos y Monterianas participando de los procesos culturales	Crear público para las diferentes actividades culturales en la ciudad.
2	Espacios culturales de la ciudad con dinámica cultural permanente.	Identificar y aprovechar los diferentes espacios y parques para el desarrollo de actividades artísticas y culturales con miras a mantener una programación cultural permanente.
ND	Apoyo y estímulos, a todas las actividades culturales de los artistas y gestores monterianos.	Crear, organizar, fortalecer y apoyar la industria



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		cultural
ND	Cambio estructural, en la actitud del ser Monteriano.	Propender por el estímulo de los artistas locales principalmente por los valores identitarios.
ND	Realizar procesos formativos alrededor de la industria y el turismo cultural	Crear escuelas de formación artística para asegurar semilleros culturales.
0	Crear infraestructura cultural que permita no solo la eventica cultural sino también los procesos de formación artística e instalar monumentos.	Crear la casa de la Cultura, La casa artística, Biblioteca y ludoteca municipal, Museo Cultural Zenu, Teatro municipal y Parque Cultural La Perla del Sinú.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ND	Estrechar los vínculos con las empresas culturales públicas y privadas.	Gestionar apoyos con el sector público y privado para promover el desarrollo de las diferentes actividades culturales.
----	---	--

ARTÍCULO 624º. SUBPROGRAMA ‘FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL’.- Se trata de darle el reconocimiento e institucionalidad a la cultura, dentro del andamiaje administrativo, para que cumpla el rol que le corresponde a través de sus instancias, legítimamente constituidas. Proyectos prioritarios:.

ARTÍCULO 625º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Secretaría de Cultura constituida.	1
1	Concejo de cultura conformado y operando	1
\$644600695 anuales	Recursos de cultura incrementados	Aumento en recursos culturales en \$ 2.200.000.000 anuales



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 626°. SUBPROGRAMA “LA CULTURA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DE PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA”.- Este subprograma busca fomentar la cultura ciudadana a través de un plan de convivencia que nos permita crear un público interesado en las artes, aprovechando los diferentes espacios que nos ofrece Montería, para llevar el arte a su área urbana y rural, con el fin de ocupar a la población, en actividades sanas y disminuir los índices de violencia en la ciudad de Montería. .

ARTÍCULO 627°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “LA CULTURA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DE PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Plan de cultura y convivencia construido colectivamente	1
0	Capacitaciones realizadas.	Aumento en 3 el número de capacitaciones realizadas
0	Números de personas capacitadas como gestores de convivencia.	Aumento en el Números de personas capacitadas como gestores de convivencia a 100.
0	Número de campañas realizadas	4 campanas
0	Número de comunas participando	9
0	Programación en parques y espacios públicos realizadas	20
0	Agendas culturales realizadas	4

ARTÍCULO 628°. SUBPROGRAMA “LA EVÉNTICA CULTURAL PARA LA IDENTIDAD SINUANA”.-Con este sub-programa se busca, generar espacios,



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

para la promoción y difusión de nuestros artistas en todas las áreas, a través de los diferentes eventos, rescatando nuestros valores identitarios marcados por nuestro folclor.

**ARTÍCULO 629º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“LA EVÉNTICA CULTURAL PARA LA IDENTIDAD SINUANA”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Número de eventos y festividades realizados.	10 eventos y 10 celebraciones de festividades
0	Número de concursos realizados	2
4	Número de conciertos, celebraciones y ferias realizados	20 conciertos y 2 ferias
0	Salón de artistas y exposiciones realizadas.	1 salón y 4 exposiciones
0	Jornadas culturales en parques realizadas	20 jornadas culturales
0	Encuentros culturales étnicos realizados.	2 encuentros etnoculturales anuales

ARTÍCULO 630º. SUBPROGRAMA “EL PATRIMONIO, EL TURISMO Y EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL COMO ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD”.-Este subprograma busca generar turismo a través de la Industria Cultural, y de la promoción de nuestros bienes



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

patrimoniales, como lugares de interés, a través de estrategias que permitirán el desarrollo y la competitividad en nuestra ciudad, garantizando estándares altos de calidad..

**ARTÍCULO 631º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“EL PATRIMONIO, EL TURISMO Y EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL COMO
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD”**

Línea Base	Indicador	Meta
1	Inventario de patrimonio realizado	1
0	Grupos de vigías del patrimonio constituidos.	1 grupo de 20 personas
0	Campañas promocionales de reconocimiento del patrimonio realizadas	8
0	Procesos de capacitaciones realizados	2 procesos
0	solicitudes de declaratorias de patrimonio presentada	4 declaratorias
0	ruta turística y cultural de Montería elaborada	1
0	Proyecto de gestión de recursos presentados	10 proyectos de gestión por año
0	Empresas o Industrias culturales creadas	5 empresas por año
0	Marca de la ciudad elaborada.	1

ARTÍCULO 632º. SUBPROGRAMA “ESTÍMULO Y APOYO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y A LA INVESTIGACIÓN CULTURAL”.-Este subprograma busca potencializar y promocionar el talento artístico mediante el estímulo a la producción y a la investigación.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 633º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ESTÍMULO Y APOYO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y A LA
INVESTIGACIÓN CULTURAL”**

Línea Base	Indicador	Meta
4	Número de proyectos artísticos, apoyados	30 anuales
0	Dotaciones a grupos organizados, realizadas.	12 anuales
0	Documentales de cine producidos	2 anuales
0	Publicación de libros, cd, videos, revistas periódicas, plegables, apoyados y realizados	5 libros y 10 cd anuales
0	Investigaciones culturales apoyadas y realizadas	2 anuales
0	Exposiciones visuales apoyadas y realizadas.	6 anuales

**ARTÍCULO 634º. SUBPROGRAMA “FORMACIÓN A ARTISTAS Y GESTORES
CULTURALES”.-** Este subprograma busca formar artistas y gestores culturales,
que contribuyan con los procesos de formación en las diferentes áreas artísticas y
permitan la conformación de escuelas de arte y la gestión de proyectos culturales.

**ARTÍCULO 635º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“FORMACIÓN A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Número de escuelas puestas en funcionamiento	1
0	Procesos de capacitación y formación realizados	6 anuales
0	Artistas y Gestores beneficiados y formados	200



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		beneficiados
0	Convenios para profesionalización realizados	1 anual
0	Expertos en legislación cultural, patrimonio y gestión cultural preparados.	15 por año

ARTÍCULO 636º. SUBPROGRAMA “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL”.- Este subprograma busca gestionar ante las diferentes instancias, de carácter municipal, departamental o nacional, la cooperación internacional y el sector privado, recursos para ampliar las existentes y construir nuevas infraestructuras culturales en la ciudad, que mejoren el ornato de nuestro municipio

ARTÍCULO 637º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Número de proyectos presentados y viabilizados	12
0	Bienes patrimoniales intervenidos	4
0	Sede de la casa de la cultura construida y dotada	1
0	Parque cultural construido	1
0	Número de monumentos construidos en la ciudad.	5

ARTÍCULO 638º. SUBPROGRAMA “ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA E INSTITUCIONES AFINES”.- Este subprograma busca establecer con el Ministerio de Cultura e Instituciones afines a este sector, tanto públicas como privadas, relaciones armónicas de trabajo que potencialicen y dinamicen el sector cultural de nuestro municipio.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 639°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE
CULTURA E INSTITUCIONES AFINES”**

Línea Base	Indicador	Meta
0	Número de programas en marcha cofinanciados	7
0	comunidades impactadas con dichos programas	1
0	Beneficiarios de los programas Nacionales de Mincultura	> 50
0	Jornadas y foros culturales municipales realizados	10

PLAZA DE MERCADO

ARTÍCULO 640°. PROGRAMA: “MERCADOS SALUDABLES Y PRODUCTIVOS”. -Este programa busca definir las metas para lograr que Montería mejore las condiciones de las plazas de mercados existentes y amplíe los servicios a sectores populares que lo requieran.

ARTÍCULO 641°. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Creación de mercados saludables	Puesta en marcha de mercados saludables y productivos

ARTÍCULO 642°. SUBPROGRAMA “MERCADO CON ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA”. -Este subprograma busca que las plazas de mercados se administren eficientemente mejorando con ello la atención al usuario final.

**ARTÍCULO 643°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“MERCADO CON ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA”**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
Reglamento creado pero no ejecutado	Establecer el reglamento de funcionamiento de las plazas de mercado	Implementar en un 100% el reglamento de las plazas de mercado

ARTÍCULO 644º. SUBPROGRAMA “MAS MERCADO PAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO”.-Este subprograma busca lograr que la comunidad Monteriana perciba unas plazas de mercado ambientalmente sanas y se logre así apuntar disminuir los impactos del cambio climático. Este programa busca disminuir los impactos del cambio climático y que las personas que trabajan, comercializan y utilizan los espacios físicos de las plazas del centro y sur de la Montería, puedan sensibilizarse para prevenir los efectos del cambio climático.

ARTÍCULO 645º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MAS MERCADO PAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO”

Línea Base	Indicador	Meta
Dos plazas de Mercado	Número de tonelaje de los residuos sólidos generados anualmente/total de toneladas proyectadas a disminuir *100	Disminución de las pérdidas económicas por causa de amenazas ambientales.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

665 micro negocios.	Total Toneladas de residuos sólidos recogido /Total de jornadas de aseo realizadas. *100	Toneladas recogidas en las 2 plazas de mercado (Mercado del Sur y Mercado del Centro *100.
665 micronegocios	Número de campañas realizadas para mejorar las condiciones ambientales de las plazas de mercados del sur y centro del Municipio de Montería./ Total de comerciantes*100	75%Micro empresarios sensibilizados con la protección al medio ambiente -
665 micronegocios .	Capacitación de los vendedores y comerciantes de las plazas de mercado para actuar de acuerdo a las normas medioambientales contempladas en la ley 99 de 1993/Total de población de vendedores y comerciantes del mercado del sur y centro capacitados. Por 100	100% Capacitación de los vendedores y comerciantes de las plazas de mercado para actuar de acuerdo a las normas medioambientales contempladas en la ley 99 de 1993



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

665 micronegocios .	Total de vendedores y comerciantes manejando adecuadamente los residuos solidos / Sobre el total de población de comerciantes y vendedores de las plazas de mercado capacitados *100	100% de vendedores y comerciantes manejando adecuadamente los residuos solidos
Dos plazas de Mercado	No de reparaciones/Total de las infraestructuras de las plazas de mercado/ Total de las proyecciones	Lograr mejorar las infraestructuras y hacer más atractivas las plazas de mercado para el público Monteriano
665 micronegocios .	Número de capturas / Total de robos*100	Disminuir en un 20% el índice de robos contra las personas, disminuir en un 60% la prostitución , erradicar el trabajo infantil al 100%, aumentar la movilidad a un 80%, recuperar al 100% el espacio público de los Monterianos que se benefician de las plazas de mercado, mitigar y disminuir el consumo de droga de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		la población laboral informal de las plazas de mercado
Acciones de control urbano	% de acciones de recuperación del espacio público / Espacio público invadido *100	Recuperación del 3% del espacio público de las plazas de mercado.
649 personas a	Número de comerciantes y vendedores estacionarios que ocupan la plaza de mercado del centro y sur de Montería/ total de la población de comerciantes y vendedores de las dos plazas de mercado*100	100% de los comerciantes y vendedores estacionarios del mercado del sur y del centro con medidores instalados.
650 personas a capacitar	Número de personas capacitadas / 649*100	100% Total de vendedores y comerciantes previniendo incompatibilidades para la infracción el Decreto 0080 del 4 de junio de 2001



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

651 personas a capacitar	Número de personas capacitadas / 649*100	Lograr que los comerciantes y vendedores estacionarios de las plazas de centro y sur de Montería conozcan los efectos de la droga en sus vidas y puedan minimizar su consumo.
30 personas	Mujeres atendidas / Total de la población *100	Incluir al 100% las mujeres que ejercen el trabajo de la prostitución en proyectos resocializantes.
650 personas a capacitar	Número de contratos de arrendamiento a comerciantes legales y estacionarios/ total de los comerciantes de la plaza de mercado del centro y sur de Montería.	Legalización del 100% de los contratos de arrendamiento de los comerciantes legalizados y estacionarios



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

650 personas a capacitar	Número de medidores instalados/ Total de comercios formales y estacionarios de las plazas de mercado sur y centro de Montería*100	Disminuir los pagos de energía por parte de la administración de municipal de consumo generados por los comerciantes en cada uno de sus negocios.
ND	650 personas a capacitar	número de plazas con servicio de agua /Total de plazas *100
ND	650 personas a capacitar - Dos plazas de mercado	No de negocios con el beneficio del agua / 650*100- Número de Baterías sanitarias / Total de Plazas *100
ND	Área del Puerto y del Mercado Central	Recuperación arquitectónica y paisajísticos del área del puerto y del mercado central

CIENCIA Y TECNOLOGÍAS

ARTÍCULO 646°. PROGRAMA: “MONTERÍA INNOVADORA”

Este programa consiste en la incorporación e integración de las tecnologías en todos los sectores del municipio con el objetivo de mejorar las calidades de vida de los monterianos.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 647º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Cobertura de internet en el municipio de montería.	Aumento en la cobertura
ND	No de hogares que actualmente tienen computador en su casa.	Aumento en el número de hogares con computadores en casa
ND	No de habitantes que tienen acceso de computador desde cualquier lugar.	Aumento en el No. de habitantes con acceso computador
ND	No de hogares que tienen acceso a internet desde su sitio.	Aumento en el número de hogares con acceso a internet desde su sitio.

ARTÍCULO 648º. SUBPROGRAMA “MONTERÍA IN”.-Este subprograma busca la modernización tecnológica de los sectores con que cuenta la sociedad civil del Municipio de Montería a través de la implementación de redes de comunicaciones, dotación de parque tecnológico y sistemas de información informáticos.

ARTÍCULO 649º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MONTERÍA IN”

Línea Base	Indicador	Meta
No existen	Puntos de redes proyectados e instalados	Instalación



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

puntos de acceso wi-fi en el municipio		de 105 puntos de acceso wi-fi para el municipio
No existen sistemas de información implementados en el municipio	No. de proyectos de ciencia, innovación y tecnología desarrollados.	Creacion del comité de ciencia y Tecnología del Municipio.
20 funcionarios públicos certificados como ciudadanos digitales	No de capacitaciones para apropiación Tecnológica.	Generar 10 procesos de formación que permitan la apropiación del conocimiento científico y tecnológico.

ARTÍCULO 650°. SUBPROGRAMA “MIPYME IN”.- Este subprograma busca vincular al sector empresarial del municipio en la apropiación e integración de las TIC para concretar acciones que le permitan la visibilización de sus productos y servicios a través de estrategias de Marketing 2.0

ARTÍCULO 651°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MIPYME IN”



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
No existen pequeñas y medianas empresas vinculadas a estrategias TIC	No de mipymes adscritas e implementando la estrategia.	Vincular a 1000 mipymes a participar de la estrategia mipyme IN.

ARTÍCULO 652°. SUBPROGRAMA “TURISMO IN”.-Este subprograma busca a través del marketing digital promover la visibilización de Montería como ciudad turística a nivel mundial. Hacer el lanzamiento de Marca Ciudad con el objetivo de atraer nuevos negocios y aumentar la aceptación de los productos de nuestra región a nivel internacional

ARTÍCULO 653°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “TURISMO IN”

Línea Base	Indicador	Meta
0	Estrategia Marca Ciudad implementada	1
0	No de visitas promedio por mes que tiene Portal turístico del Municipio de Montería	Implementar el portal turístico del municipio de Montería



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 654°. SUBPROGRAMA “GOBIERNO IN”.- Este subprograma busca permitir la construcción de un estado más transparente, eficiente y participativo a través de la implementación y aprovechamiento de las tecnologías.

**ARTÍCULO 655°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“GOBIERNO IN”**

Línea Base	Indicador	Meta
En la actualidad el municipio ha implementado en un 40% la Estrategia de Gobierno en Línea	% cobertura de la implementación de gobierno en línea	Implementar en un 100% la estrategia gobierno en línea en el municipio.
3 zonas wi-fi gratis implementadas (NO FUNCIONAN ACTUALMENTE)	No de redes wifi gratis implementadas en el municipio	Implementar 18 zonas wi-fi gratis en el municipio de Montería
13 zonas click de acceso gratis a internet (NO FUNCIONAN ACTUALMENTE)	No de puntos de acceso a internet gratuitos	Implementar 20 puntos gratuitos tipos zona click a Internet en el Municipio

ARTÍCULO 656°. SUBPROGRAMA “EDUCA IN”.- Este subprograma busca fomentar la integración y apropiación de las TIC en el sector educativo a través de la implementación de una red que integre y conecte al 100% las instituciones educativas, garantizando acceso a internet de alta velocidad, gestión de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

contenidos dotación de infraestructura y apropiación de las TIC para el uso pedagógico en el aula.

**ARTÍCULO 657º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “EDUCA IN”.**

Línea Base	Indicador	Meta
94% de la matrícula del Municipio conectada a Internet	% de matrículas con acceso a Internet	100% de matrícula del municipio conectada a Internet
26	No de estudiantes promedio por computador	12
90%	% de docentes formado en apropiación de TIC	100%
No existen contenidos diseñados por docentes del Municipio	No de contenidos educativos digitales publicados y compartidos en monteriaprende.com	1000
Se han desarrollado 3 maratones digitales	No. De estrategias utilizadas para la incorporación y evaluación de las competencias tecnológicas.	3
No existen experiencias significativas sistematizadas y visibilizadas	No de experiencias significativas sistematizadas y visibilizadas	50 experiencias significativas, sistematizadas y visibilizadas
40 Instituciones	No. De instituciones implementan de la estrategia de Gestores TIC	60 Instituciones



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

implementan y participan activamente de la estrategia de Gestores TIC		Educativas implementando la estrategia Gestores TIC
No hay línea de base para el uso de energías limpias	No. De Instituciones Educativas utilizando energías limpias	100 Instituciones educativas utilizando energías limpias
1 proyecto para inclusión a través de las TIC - conectando sentidos	Proyectos inclusivos con uso de TIC	generar 3 proyectos de inclusión mediados con TIC
33 docentes han participado de eventos TIC a nivel nacional con apoyo del municipio	No. De docentes participando de eventos TIC a nivel nacional e internacional	apoyar a 100 docentes para la participación en eventos TIC a nivel nacional e internacional.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

EMPRENDIMIENTO

ARTÍCULO 658º. PROGRAMA: “MONTERIA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA PARA EL PROGRESO”.- Este programa busca fortalecer la capacidad emprendedora y fomentar el emprendimiento, el trabajo decente, la competitividad y la innovación para el crecimiento económico y el desarrollo social de las comunas y el sector rural del Municipio de Montería.

ARTÍCULO 659º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	Política y Cultura del Emprendimiento	Lograr una política pública que incida en la Cultura del Emprendimiento para Montería
N.D.	Nivel de ingresos percapita de los monterianos y monterianas	Mejorar el nivel de ingresos percapita de los monterianos y monterianas
N.D.	Política Pública de Trabajo Decente para el Municipio de Montería	Formular, Desarrollar, socializar e implementar una política pública de Trabajo Decente para el Municipio de Montería

ARTÍCULO 660º. SUBPROGRAMA “COMPETITIVIDAD RURAL”.- Este subprograma busca mejorar el aprovechamiento del suelo estimulando la productividad.

ARTÍCULO 661º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “COMPETITIVIDAD RURAL”

Línea Base	Indicador	Meta
N.E	Productividad RURAL a través del uso de Tierras y	Mejorar la



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	suelos	Productividad RURAL a través del uso de Tierras y suelos
--	--------	--

ARTÍCULO 662º. SUBPROGRAMA “ALIANZAS PARA LA FORMACIÓN Y FORMALIZACION EMPRESARIAL”.-Este Subprograma busca entre otras cosas evaluar la productividad y desarrollo económico de Montería a través del ingreso, el análisis de la informalidad y evaluación de las unidades productivas de Montería estableciendo Alianzas interinstitucionales para realizar, capacitaciones sobre emprendimiento, estructura empresarial , ruedas de inversión , inclusión productiva y sostenibilidad, implementación del observatorio de empleo y la dinámica económica.

ARTÍCULO 663º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FORMALIZACION EMPRESARIAL”

Línea Base	Indicador	Meta
N.D	Convenios realizados con Instituciones Universitarias / SENA / Instituciones Educativas	Realizar diferentes convenios y alianzas
0	Observatorio del empleo	1
N.E	Censo de Unidades Productivas de Montería	1

ARTÍCULO 664º. SUBPROGRAMA “REINTEGRACION E INCLUSION ECONOMICA”.-Este subprograma busca desarrollar proyectos encaminados a impactar en las víctimas del conflicto armado en el municipio de montería,



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

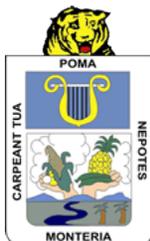
vendedores ambulantes, mujeres en el sector textil, niños trabajadores, jóvenes emprendedores, de tal manera que podamos aunar esfuerzos para lograr la reintegración e inclusión económica a población vulnerable

**ARTÍCULO 665º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “REINTEGRACION E INCLUSION ECONOMICA”**

Línea Base	Indicador	Meta
víctimas del conflicto armado 47.918 (11.146 familias)	Reintegración e inclusión Económica	Establecer alianzas con todos los actores involucrados para lograr la reintegración económica de la población vulnerable víctimas del conflicto armado
Capacitaciones y apoyo con capital semilla a familias víctimas en convenio con el SENA	Convenios que se realicen con el Sena	Apoyar y capacitar a todas la persona y empresas que estén dentro del convenio Alcaldía -Sena

ARTÍCULO 666º. SUBPROGRAMA “PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO”.-Este subprograma busca promover la creación de microempresas en los diferentes, sectores socioeconómicos y lograr la generación de ingresos en los sectores económicos de nuestro Mpio. Promover ruedas de Negocios y de cooperación nacional e internacional. Promover el desarrollo rural a través de la competitividad, mejorar la dinámica económica del municipio de Montería

**ARTÍCULO 667º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO”**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015
 “PROGRESO PARA TODOS**

Línea Base	Indicador	Meta
N.D	Numero de Microempresas creadas	Crecimientos de nuevas microempresas que generaran empleo y crecimiento de la ciudad de montería
0	Ruedas de Negocio realizadas	4
N.D	Nuevos empleos generados	Nuevos empleos formales en la ciudad
0	Gestión de Recursos de Cooperación Internacional	Gestionar recursos de la cooperación internacional para el emprendimiento y la generación de trabajo decente

ARTÍCULO 668°. SUBPROGRAMA “FONDO EMPRENDER MONTERIA”.-Este subprograma busca la creación y puesta en marcha de fondos de capital semilla y Promover la creación de fondos de capital público/ privados.

ARTÍCULO 669°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “FONDO EMPRENDER MONTERIA”

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Apoyo a través del capital semilla	asesoría y creación de microempresas a través del capital semilla

ARTÍCULO 670°. SUBPROGRAMA “FORTALECIMIENTO AL SECTOR ARTESANAL”.-



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

**ARTÍCULO 671º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“FORTALECIMIENTO AL SECTOR ARTESANAL”**

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Promoción, apoyo y Generación de empleo a proyectores productivos de nuestros Artesanos	Promover la Generación de empleo y apoyo a proyectos productivos de nuestros Artesanos

**ARTÍCULO 672º. SUBPROGRAMA “TRABAJO DECENTE PARA EL
PROGRESO”.-**

**ARTÍCULO 673º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“TRABAJO DECENTE PARA EL PROGRESO”**

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Alianzas para el trabajo decente	lograr que el sector empresarial y el sector productivo apliquen como política de productividad empresarial el trabajo decente en sus empresas

ARTÍCULO 674º. SUBPROGRAMA “DE LO INFORMAL A LO FORMAL”.- Este subprograma busca realizar acciones para promover a la formalidad de las actividades productivas que se encuentran en la informalidad.

**ARTÍCULO 675º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“DE LO INFORMAL A LO FORMAL”**



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

Línea Base	Indicador	Meta
ND	Apoyo a la formalidad	Lograr la sensibilización para que los productores o unidades productivas que se encuentran desarrollando sus actividades en la informalidad puedan lograr volverse formales.

**QUINTO EJE PROGRAMÁTICO GOBERNABILIDAD CON
PERTENENCIA Y CORRESPONSABILIDAD**

**ARTÍCULO 676°. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO
DEL QUINTO EJE PROGRAMATICO: GOBERNABILIDAD CON PERTENENCIA
Y CORRESPONSABILIDAD**

- Promover la participación ciudadana y desarrollar acciones que la fortalezcan
- Promover el control social a la gestión municipal
- Liderar una estrategia y encaminar acciones tendientes a generar una cultura de la corresponsabilidad
- Mejorar las condiciones administrativas, de tal manera que podamos mejorar acciones para la atención al ciudadano y ser más eficientes en la prestación de nuestros servicios y en los tiempos de respuesta a sus peticiones, quejas y reclamos.
-

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

ARTÍCULO 677º. PROGRAMA: “ACTUANDO EN LO PÚBLICO POR EL CAMBIO”.- Se pretende a través de este programa fomentar el accionar colectivo de la sociedad civil monteriana a través del fortalecimiento y la promoción de las organizaciones de representación social y política que procuren el desarrollo local, sectorial y poblacional.

ARTÍCULO 678º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
23	Fortalecimiento organizativo y formativo a organizaciones sociales y políticas de la sociedad civil. (Número de organizaciones fortalecidas / Número de organizaciones programadas) * 100	200

ARTÍCULO 679º. SUBPROGRAMA ACCIÓN COMUNAL PARA EL CAMBIO.- Este subprograma busca la consolidación de las Juntas de Acción Comunal como instancia histórica de garantía democrática y desarrollo local a través de acciones de fortalecimiento administrativo y logístico, capacitaciones en mecanismos de participación ciudadana, legislación comunal y apoyo a eventos.

**ARTÍCULO 680º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
“ACCIÓN COMUNAL PARA EL CAMBIO”**

Línea Base	Indicador	Meta
20	Juntas de Acción Comunal fortalecidas. (Número de Juntas de Acción Comunal fortalecidas / Número de Juntas de Acción Comunal programadas) * 100.	125 Juntas de Acción Comunal.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

100	Líderes comunales capacitados. (Número de líderes comunales capacitados/ Número de líderes comunales programados a capacitar)* 100	800 líderes
1	Elecciones de Juntas de Acción Comunal apoyadas.	1

**ARTÍCULO 681º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “ACCIÓN COMUNAL PARA EL CAMBIO”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Fortalecimiento administrativo
- ✓ técnico y operativo a las Juntas de Acción Comunal
- ✓ Apoyo a la cualificación educativa de dignatarios de Juntas de Acción Comunal.

ARTÍCULO 682º. SUBPROGRAMA DE LA MANO CON LAS J.A.L.- Este subprograma busca el fortalecimiento a las Juntas Administradoras Locales para la consolidación de su rol de coadministradoras del municipio a través de apoyo administrativo y logístico, capacitaciones en gestión pública y control político, social y apoyo a eventos.

**ARTÍCULO 683º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “DE LA MANO CON LAS J.A.L.”**

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	Juntas Administradoras Locales fortalecidas. (Número de Juntas Administradores Locales	15



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	fortalecidas / Número de Juntas Administradores Locales programadas) * 100	
60	Ediles capacitados. (Número de ediles capacitados/ Número de ediles programados a capacitar)* 100	190

ARTÍCULO 684°. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “DE LA MANO CON LAS J.A.L.”

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Fortalecimiento organizativo
- ✓ Técnico y operativo a las Juntas Administradoras Locales.
- ✓ Fortalecimiento al Convenio ESAP - Alcaldía de Montería
- ✓ Para brindar formación en administración y gestión pública

ARTÍCULO 685°. SUBPROGRAMA EMPODERANDO LAS EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL.-

Este subprograma busca fortalecer y promocionar la creación de organizaciones sociales creadas por la ciudadanía para gestionar e incidir en su propio desarrollo, a través de procesos de capacitación, apoyo a eventos, fortalecimiento administrativo y logístico, así como la implementación de procesos de formación integral para la cualificación y renovación de los liderazgos en las instancias de representación social y política de Montería con un especial énfasis en población infantil y juvenil.

ARTÍCULO 686°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “EMPODERANDO LAS EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL”

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

3	Organizaciones sociales fortalecidas y/o creadas. (Número de organizaciones sociales fortalecidas y/o creadas / Número organizaciones fortalecidas y/o creadas programadas) * 100	10
0	Escuela de Formación Ciudadana implementada	1

**ARTÍCULO 687º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
 “EMPODERANDO LAS EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD
 CIVIL”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Escuela de Formación Ciudadana
- ✓ Fortaleciendo la diversidad del accionar comunitario

**ARTÍCULO 688º. PROGRAMA “ACTIVANDO EL ACCIONAR DEMOCRÁTICO
 PARA EL CAMBIO”.-** Se pretende con este programa promover en la ciudadanía la organización y el aprovechamiento de los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social, como estrategia para la generación de la corresponsabilidad ciudadana frente al respeto, manejo y priorización de Lo Público.

ARTÍCULO 689º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
4	Mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social. (Número de mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social fortalecidas/ Número de mecanismos e	Promover la creación y/o fortalecimiento de 15 mecanismos e instancias de participación



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	instancias de participación ciudadana y control social programadas) * 100	ciudadana y control social.
--	---	-----------------------------

ARTÍCULO 690º. SUBPROGRAMA VELAR POR LO PÚBLICO.- Este subprograma busca el fomento y fortalecimiento de los diferentes mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social, tales como veedurías ciudadanas y consejos municipales sectoriales o poblacionales como estrategia ciudadana de participación y valoración del recursos público en beneficio de todos, así como crear una estrategia de interacción comunicativa de fácil acceso ciudadano sobre los diferentes mecanismos y espacios de participación ciudadana que ofrece la alcaldía y paralelamente proveer material documental que permita la formación virtual en el tema a través de un trabajo interinstitucional con otras entidades privadas y públicas que aborden el tema.

ARTÍCULO 691º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “VELAR POR LO PÚBLICO”

Línea Base	Indicador	Meta
4	Mecanismos e Instancias de participación ciudadana y control social fortalecidas. (Número de mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social fortalecidas / Número de mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social programadas) * 100	Fortalecer 15 mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social.
100	Ciudadanos capacitados en mecanismos e instancias de participación ciudadana y	500



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	control social. (Número de ciudadanos capacitados / Número de ciudadanos programados por capacitar) * 100	
0	Un Centro de información y documentación para la participación ciudadana.	1

**ARTÍCULO 692º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA “VELAR
 POR LO PÚBLICO”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ Centro de información y documentación para la participación ciudadana
- ✓ Fomento a las veedurías ciudadanas y otras instancias de participación
- ✓ Fortalecimiento Administrativo de la Oficina de Participación Ciudadana.

**ARTÍCULO 693º. SUBPROGRAMA ENCUENTROS PARA LA
 CORRESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LO PÚBLICO.-** Este subprograma busca el desarrollo de espacios de coordinación e interacción de la administración municipal con los diferentes sectores y comunidades de la sociedad civil monteriana para la rendición de cuentas, la transparencia, el control social y la inversión.

**ARTÍCULO 694º. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA
 “ENCUENTROS PARA LA CORRESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LO
 PÚBLICO”**

Línea Base	Indicador	Meta
N.D.	Espacios de articulación entre la administración municipal y la sociedad civil monteriana desarrollados	60



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

	(Número de espacios de interacción desarrollados/Número de espacios de interacción programados * 100)	
8	Eventos de rendición de cuentas	10

**ARTÍCULO 695º. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SUBPROGRAMA
“ENCUENTROS PARA LA CORRESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LO
PÚBLICO”**

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- ✓ De Barrio en Barrio con Carlos Eduardo
- ✓ Rendición de Cuentas por el cambio.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

**ARTÍCULO 696º. PROGRAMA “DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL”.** - Este programa busca adecuar la estructura administrativa a través de acciones que permitan que la administración municipal mejore sus niveles de productividad y se enfoque a resultados, realice seguimiento y pueda fortalecer su equipo de talento humano y brindarle las herramientas técnicas, organizativas, de infraestructura y de tecnología que le permitan mejorar sus condiciones laborales y ser más productivos y eficientes en la prestación de los servicios que se ofrecen a los Monterianos y Monterianas.

ARTÍCULO 697º. INDICADORES DE RESULTADO

Línea Base	Indicador	Meta
------------	-----------	------



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
 Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
 2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

N D	Adecuación de la estructura Administrativa y enfocada a resultados	Lograr una administración municipal enfocada a resultados, donde la eficiencia, la productividad pública y la calidad en la atención sean prioridad en todos los servidores públicos de Montería.
------------	--	---

ARTÍCULO 698°. SUBPROGRAMA “MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- Este Subprograma contiene las metas para lograr implementar un programa integral de modernización administrativa que esté acorde a las necesidades de los servicios que requieren nuestros monterianos y monterianas.

ARTÍCULO 699°. INDICADORES DE PRODUCTO DEL SUBPROGRAMA “MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”

Línea Base	Indicador	Meta
Levantamiento documental	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.	Implementación del sistema de Gestión de Calidad en la Alcaldía de Montería
N. D	Implementar la el Sistema de Gestión documental y de Archivo.	Implementación del Sistema de Gestión Documental y de Archivo en la Alcaldía de Montería
N. D.	Estudios de Cargas Laborales	Elaboración del Estudio de



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

		Cargas laborales de la Administración Municipal
0	Implementación del Sistema de Cooperación para el municipio de Montería.	Implementar de manera articulada el Sistema de Cooperación para el Municipio de Montería
N.D.	Reforma a la estructura del personal y Administrativa Municipal	Lograr la modernización administrativa de la Alcaldía de Montería, modificando la estructura de personal y administrativa municipal

ARTÍCULO 700. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO.- La Administración Municipal implementará un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo a través de la oficina de Planeación Municipal y que sea articulado con el Banco de Programas y Proyectos del Municipio.

ARTÍCULO 701. SANCIÓN Y PUBLICACIÓN.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Montería a los

LUDYS ESTHER RODRIGUEZ ÂNGULO

Presidenta

JOSE PATRICIO PETRO VILLALOBOS

Secretario General



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO 014 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL PERÍODO
2012 - 2015**

“PROGRESO PARA TODOS

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los términos de la Ley 136 de 1994, en sus debates reglamentarios, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisiones conjuntas el día 23 de mayo de 2012 y Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación, el día 26 de mayo de 2012.

Montería, 26 de mayo de 2012.

JOSE PATRICIO PETRO VILLALOBOS

SECRETARIO GENERAL